



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

con Acreditación
Institucional
de Alta Calidad
por **8** años

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL GOBIERNO ESCOLAR
LICEO LOS ANDES, BUGA, 2014- 2015

AUTORES:

MARÍA YENNY VIÁFARA ZAPATA

MARIO FERNANDO SOLARTE BASTIDAS

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ
SANTIAGO DE CALI, OCTUBRE 5 DE 2015

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL GOBIERNO ESCOLAR
LICEO LOS ANDES, BUGA, 2014- 2015

AUTORES:

MARÍA YENNY VIÁFARA ZAPATA

MARIO FERNANDO SOLARTE BASTIDAS

DIRECTORA:

MYRIAM ROMÁN MUÑOZ, Mg.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ
SANTIAGO DE CALI, OCTUBRE 5 DE 2015

ARTICULO 23 de la
Resolución No. 13 del 6 de Julio
de 1946, del Reglamento de la
Pontificia Universidad
Javeriana.

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de Tesis. Solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católica y porque las Tesis no contengan ataques o polémicas puramente personales; antes bien, se vea en ellas el anhelo de buscar la Verdad y la Justicia”.

Nota de Aceptación

4.6


MYRIAM ROMAN MUÑOZ

Directora Trabajo de Grado


LINA FERNANDA GONZALEZ HIGUERA

Evaluador


MARIA DEL CARMEN CASTRILLÓN VALDERRUTEN

Evaluador

Santiago de Cali, febrero 22 de 2016

DEDICATORIAS

A mis padres
Celina Q.E.P.D. y Samuel
Porque son y serán mi inspiración.
María Jenny Viáfara Zapata.

Para Socorro y Franklin
quienes con sus enseñanzas y ejemplo
de perseverancia y constancia
forjaron en mí una persona luchadora.

Mario Fernando Solarte Bastidas

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a Dios por permitirme lograr este sueño, lo dispuso todo, me guió, me llevó de su mano y me llenó de fortaleza cuando sentí desfallecer.

A mi directora, profesora Myriam Román Muñoz investigadora del Grupo Estudios en Cultura, Niñez y Familia, Pontificia Universidad Javeriana Cali por su entrega, dedicación y paciencia, Su aporte fue fundamental.

María Jenny Viáfara Zapata

A Dios como fuente creadora de energía y fuerza para lograr mis sueños.

A Sonia, a quien elegí como compañera de este viaje que es la vida y quien con su paciencia, amor y cariño supo entenderme y comprenderme en los momentos difíciles y en aquellos en los cuales mi presencia faltaba y también porque en las largas noches colaboró y aportó a este escrito.

A la profesora Myriam Román Muñoz Mg, investigadora del Grupo Estudios en Cultura, Niñez y Familia, Pontificia Universidad Javeriana Cali, quien como directora de este trabajo de grado supo dirigirnos y guiarnos, además por su entrega, dedicación y paciencia, lo cual fue un aporte fundamental para este gran final.

Mario Fernando Solarte Bastidas

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
1. Definición y planteamiento del problema	8
2. Justificación e impacto esperado	13
MARCO TEÓRICO Y ESTADO DEL ARTE	17
1. La Escuela como escenario para la construcción de democracia y formación de valores y principios.	17
3. La Participación como expresión de la democracia.	25
4. El Gobierno Escolar como cuerpo de representación.	28
5. El Gobierno Escolar en el Liceo los Andes de Buga	33
OBJETIVOS	45
1. General.	45
2. Específicos.	45
METODOLOGÍA	46
1. Diseño cualitativo.	46
2. Criterios de selección participantes.	48
3. Técnicas e instrumentos.	48
4. Procedimiento.	50
5. Categorías de Análisis.	52
6. Consideraciones Éticas	54
RESULTADOS	56
DISCUSIÓN	80
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	92
BIBLIOGRAFÍA	96

INTRODUCCIÓN

1. Definición y planteamiento del problema

A lo largo de la Constitución Política de 1991 - C.P.91, directa e indirectamente se habla de la participación como un derecho; desde su preámbulo, la Asamblea Nacional Constituyente plantea un marco que garantice y salvaguarde los derechos humanos promoviendo el fortalecimiento de un Estado democrático y participativo. En ese mismo sentido, facilita la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación que se constituye como uno de los fines esenciales del Estado colombiano. Se puede decir que la C.P.91 establece plenas garantías de participación ciudadana para los habitantes del territorio nacional facilitando y estimulando la presencia de los miembros de la comunidad en la vida política nacional; garantías que se ven desarrolladas a lo largo de la Carta Política, desde la definición de derechos relacionados con la participación y la democracia, hasta el planteamiento de los mecanismos de participación ciudadana que de manera positiva promulga y garantiza estos derechos.

La C.P.91 clasificó los derechos humanos en tres grandes grupos: derechos fundamentales; derechos sociales, económicos y culturales; y los derechos colectivos y del ambiente. De esta forma ponderó los derechos humanos de acuerdo con su nivel de relevancia para el bienestar de los ciudadanos. Dentro de los derechos fundamentales se ha contemplado la participación, la cual se desarrolla cuando las personas que deben obedecer las normas

pueden participar en su conformación, ejercicio y control del poder político. Los derechos fundamentales gozan de los mecanismos constitucionales establecidos en la C.P.91 y la ley para su protección como son la Acción de Tutela y los mecanismos de protección internacionales a los cuales el Estado colombiano se ha obligado con la suscripción de Convenios y Tratados Internacionales.

La Corte Constitucional Colombiana (1996) señala que:

“la democracia participativa procura otorgar al ciudadano la certidumbre de que no será excluido del debate, del análisis ni de la resolución de los factores que inciden en su vida diaria, ni tampoco en los factores políticos que comprometen el universo colectivo. Asume la Constitución que cada ciudadano es parte activa en las determinaciones de carácter público y que tiene algo que decir en relación con ellas, lo cual genera verdaderos derechos amparado por la Carta Política, cuya normatividad plasma los mecanismos idóneos para su ejercicio” (p.7).

La clasificación de los derechos del ciudadano como un derecho fundamental es un avance en el constitucionalismo ya que significa pasar de un Estado representativo a un Estado participativo. La Corte Constitucional (1996) ha señalado lo siguiente:

“El tránsito de una democracia representativa a una democracia participativa (C.P. art. 1º) significa abandonar un sistema político y social restringido a la elección de los representantes del electorado y adoptar un nuevo modelo que incorpora junto a los mecanismos

tradicionales, instituciones de democracia directa -plebiscito, referéndum, iniciativa popular, revocatoria del mandato, cabildo abierto, etc., y de participación en las decisiones que afectan a todos en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación (C.P. art. 2º).

A diferencia de lo anterior, la C.P. 91 hace residir la soberanía en el pueblo, fuente del poder público. La elección directa del mayor número de gobernantes, el derecho de petición, la creación de juntas administradoras locales y regionales, los jueces de paz, son otras manifestaciones del ideario participativo que informa gran cantidad de preceptos constitucionales y que erige al pueblo y a los miembros de la comunidad en sujetos activos del proceso político y de la vida social en sus múltiples faceta”. (p.11)

En el campo de la educación la C.P.91, también garantiza la participación ciudadana y democrática, la cual se materializa con la libertad de enseñanza, aprendizaje e investigación. En desarrollo de estos preceptos constitucionales, interesa reconocer dos normas que permiten establecer cómo el Estado desarrolla los principios constitucionales de participación ciudadana y democrática, conocer los conceptos generales de los programas que se ordena implementar a nivel nacional y lo que pretende el Estado con la puesta en marcha de dichos programas. La primera, la Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación, mediante la cual el Estado desarrolla los lineamientos del servicio público de la

educación formal en los niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media no formal dirigida a niños, niñas y jóvenes en edad escolar en Colombia.

La segunda norma es el Decreto 1860 de 1994, mediante el cual se reglamenta la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales, particularmente lo relacionado con el Gobierno Escolar en las Instituciones Educativas, en adelante I.E. y la Ley 1620 de 2013, cuyo objeto es “ (...) contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional (...)” (p.1).

Esta investigación, se detendrá en la Ley 115 de 1994 y en el Decreto 1860 de 1994 en los cuales se establece el derecho de los alumnos de todos los colegios públicos y privados del territorio nacional de participar en la conformación del Gobierno Escolar, otorgándoles facultades para elegir a sus representantes y ser elegidos. Este es un ejercicio de participación democrática que desde muy temprana edad lleva al niño a ejercer actividades propias de un proceso electoral. El Gobierno Escolar es un programa de obligatorio cumplimiento, su implementación y sus prácticas se orientan a alcanzar la meta que se ha propuesto el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional – MEN, (2010) la cual es “formar mejores seres humanos, ciudadanos con valores democráticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los Derechos Humanos, cumplan sus responsabilidades sociales y convivan en paz” (p. 1).

En este contexto, el MEN, (2007) señala que “el principal objetivo del Gobierno Escolar es la participación activa de la Comunidad Educativa en la organización y dirección de los

Establecimientos Educativos y la conformación del Proyecto Educativo Institucional - PEI” (p.1). Esta participación consiste en que los miembros de la comunidad se involucren en los aspectos tanto académicos como administrativos y hagan parte de su proceso de formación, ejerciendo el derecho a la participación de manera activa. Para los estudiantes, esta participación se convierte en su primera acción de participación democrática.

La participación de la comunidad en la educación, es un fenómeno reciente, ya que sólo se está ejecutando hace un poco más de 20 años y busca convertirse en instrumento de desarrollo, empoderamiento y equidad social, al involucrar a todos los actores, diferenciando pero sincronizando sus roles. Así mismo y tal como lo señala Torres, R. (2001) “debe darse en los diversos ámbitos y dimensiones de lo educativo: desde el aula de clase hasta la política educativa, dentro de la educación escolar y también de la extra-escolar, en los aspectos administrativos y también en los relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, a nivel local, así como a nivel nacional y global.” (p. 3).

Las actividades llevadas a cabo en la escuela, como espacio físico donde se desarrolla y se pone en marcha el Gobierno Escolar, permiten la participación activa de los estudiantes, en tanto que ellos son uno de los estamentos que lo conforman, razón por la cual las I.E. se ven en la obligación de promover en ellos acciones en favor de la selección de los estudiantes para conformar este estamento dentro del Gobierno Escolar.

En este orden de ideas, la presente investigación se propone conocer y analizar la participación de los estudiantes de los grados décimo y undécimo del Liceo Los Andes en

el año lectivo 2014-2015 en la conformación del Gobierno Escolar, teniendo en cuenta la Ley General de Educación y el Decreto 1860 de 1994.

2. Justificación e impacto esperado

La presente investigación se justifica por cuanto creemos que el Gobierno Escolar facilita y promueve el desarrollo de Competencias Ciudadanas en los estudiantes, competencias encaminadas a formar ciudadanos con valores y capaces de ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones. De otra parte, porque si bien las I.E. están avocadas a cumplir la ley en especial el Gobierno Escolar provoca el desarrollo de acciones para su organización e impulsa la participación de los estudiantes. Con la puesta en marcha del Gobierno Escolar, el MEN procura cumplir con su objetivo; su implementación en los planteles educativos, además del fiel cumplimiento de ley, deberá favorecer la participación activa de todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa.

Los estudiantes son fundamentales en este propósito, porque son la razón de ser de dichas instituciones, son los destinatarios de la educación que se brinda en dichos centros, son ellos quienes directamente están llamados a vivenciarlo y a ponerlo en práctica. La participación democrática en la que se ven incursos, implica asumir su rol de comunidad educativa y ésta debe brindarles la posibilidad de formarlos en valores como el respeto, la convivencia, la solidaridad, la sana competencia, la libertad, la honestidad, la verdad y ayudarles a definir el papel que deben asumir en la sociedad.

Asimismo, la participación, la democracia y la sociedad civil son parte de los elementos de un sistema político, y son piezas fundamentales y transversales en cualquier proceso político, de ahí la importancia de su articulación con la educación; en la medida en que a los ciudadanos, en este caso a los estudiantes se les creen fuertes valores y principios asociados a la participación y a la democracia, la sociedad responderá de mejor manera a los retos que se presentan día a día. El Gobierno Escolar, entendido como una estrategia curricular, es propicio para que a través de la oportunidad que tienen los estudiantes en sus colegios de elegir y postularse para ser autoridades tales como el Personero o representantes al Consejo Estudiantil, inculque en ellos el interés para participar luego activamente en la vida política en su comunidad o región.

En este sentido, el MEN, (2011) señala que “El ejercicio del Gobierno Escolar trae consigo el desarrollo de competencias ciudadanas tales como convivencia pacífica; la participación y la responsabilidad democrática y la pluralidad, la identidad y el respeto a la diferencia” (p.14). Además, el MEN, (2012) ha planteado como meta “formar ciudadanos éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los Derechos Humanos y convivan en paz. Para volver realidad el objetivo de esta política se han formulado varios proyectos estratégicos, uno de los cuales es la formación para la ciudadanía, que está a cargo de varios programas, entre estos el Programa de Competencias Ciudadanas” (p. 1).

Interesa reconocer el caso del Liceo Los Andes de Buga como una institución de gran prestigio en el municipio y en el Departamento del Valle y en especial la de sus egresados quienes tendrán la oportunidad de reproducir su conocimiento en las diferentes corporaciones públicas en el municipio de Buga o en el resto del país, ya que según

Guevara, G. (1998) “las experiencias de relaciones sociales durante la infancia y la adolescencia pueden ser decisivas en la formación de actitudes políticas y que en esa influencia juegan un papel decisivo los patrones de autoridad existentes dentro de la familia y la escuela” (p.48). Entre los egresados de la I.E. se reconocen personajes que han ocupado cargos públicos como Ministro de Educación, Fiscal General de la Nación, Viceministro de Comercio Exterior, Gobernador del Departamento del Valle del Cauca, Concejal del municipio de Buga, Director de la Cámara de Comercio de Bogotá, además de cargos en importantes empresas del sector privado como la Bolsa de Valores de Cali y diferentes multinacionales ubicadas en el país.

El Liceo Los Andes de Buga ha estructurado y desarrollado el proceso para la elección de los representantes al Gobierno Escolar de conformidad como lo establece la Ley; la implementación y desarrollo de todas las actividades relacionadas con su conformación, se ha incorporado al Proyecto de “Democracia y Paz, educar en la democracia y el respeto a los valores” (2013).

Metodológicamente la I.E ha establecido un programa tanto para la elección del Personero Estudiantil, como para los Representantes Estudiantiles, el cual contiene definiciones básicas, requisitos para aspirantes y de manera general todo lo relacionado con los términos para la realización de la candidatura y las elecciones, incluyendo horarios y logística en general para cada evento, documentos que son de conocimiento de toda la comunidad educativa, entre los cuales está el Proyecto de “Democracia y Paz, educar en la democracia y el respeto a los valores” (2013); “Propuesta de modificación de algunos apartes del numeral 3.5.6 del Capítulo 3 – Estructura Organizacional- del Proyecto Educativo

Institucional del Liceo de Los Andes” (2013); “Conformación del Gobierno Escolar Personería aspectos a tener en cuenta” (2013) y “Conformación del Gobierno Escolar elección del personero (a) estudiantil septiembre 30 de 2011” (2011).

Consideramos que la investigación presenta gran relevancia ya que la participación es una de las temáticas en las que la Maestría en Derechos Humanos y Cultura de Paz centra su interés dado que su objetivo es el estudio y la comprensión de problemas en torno al conflicto, el papel de la Instituciones Políticas, la sociedad civil y su relación con el individuo. Teniendo en cuenta que en una sociedad incluyente la educación, la participación y la democracia son elementos fundamentales para su desarrollo, la experiencia de realizar una práctica concreta en una I.E. para analizar la participación y la democracia de los estudiantes en edad escolar, nos permiten analizar estos elementos de cara a nuestra realidad.

En este sentido, esta discusión se inserta en la Ley General de Educación y sus Decretos reglamentarios y cómo estos van de la mano con el proceso de formación y de construcción de valores como uno de los fines del sistema educativo colombiano, lo cual permitirá conocer y analizar cómo asumen y cómo vivencian los estudiantes como miembros de la comunidad educativa dicha participación.

MARCO TEÓRICO Y ESTADO DEL ARTE

Para tratar el tema de la participación que se lleva a cabo en el Liceo Los Andes de Buga desarrollada dentro del programa Gobierno Escolar, iniciamos nuestra aproximación teórica y para ello se privilegiaron autores como Peces Barba, G. (2007), Riveros, N. (2013) y Melo, J. (2013) para tratar el concepto de Escuela; en relación con el concepto de participación a Hart, R. (1993) y con respecto al Gobierno Escolar a Álvarez, A. (1997).

1. La Escuela como escenario para la construcción de democracia y formación de valores y principios.

Cuando en el presente trabajo se habla de la escuela, se hace referencia a ese espacio físico donde confluye la comunidad académica, el sitio donde los estudiantes aprehenden sus conocimientos y los practican. La escuela se constituye como un espacio de encuentro democrático y deliberante en el cual se puedan construir proyectos educativos contextualizados y acordes a la realidad comunitaria en la que se desarrolla, donde además se promuevan estrategias de aula incluyentes y participativas, en las que se incentive la participación social y el ejercicio de la ciudadanía, se construya conocimiento y se tejan lazos profundos de solidaridad con las comunidades locales (Riveros y Melo, 2013).

Conviene en la presente investigación hablar de manera general de la educación y de su reconocimiento como derecho fundamental en Colombia a partir de la C.P.91 y su desarrollo a través de las Leyes y Decretos reglamentarios. Sobre la educación, se tiene que

proviene del latín *educere* 'sacar, extraer' o *educare* 'formar, instruir', y según la Real Academia de la Lengua ha sido definida como la acción y efecto de educar; crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes; instrucción por medio de la acción docente; cortesía, urbanidad.

Según García, V. (1988) “la escuela nació para dedicarse principalmente a una función intelectual: la enseñanza” (p.13) asegurando que además de la enseñanza, la escuela también es un centro de formación humana, que por ser una comunidad, agrega además García, V. (1988) en ella “se establecen determinadas relaciones sociales a través de las cuales el hombre es capaz de llegar a vivir y ocupar un puesto determinado” (p.4).

No cabe duda que la escuela es un espacio para la formación de personas, en permanente construcción; un sitio para la formación de nuevas generaciones, para la vida en sociedad; para la formación de sentidos y destrezas, para la convivencia y para el desempeño. Para Peces Barba, G. (2007) “un estado liberal democrático, precisa por tanto, para lograr su afianzamiento, del desarrollo de las virtudes liberal-democráticas. El lugar adecuado para ello es la escuela y el vehículo eficaz, la Educación para la Ciudadanía” (p.28).

En este sentido es importante considerar la investigación de Vergara, E. M. (2011), quien cita a (Delors, 1993) que señala:

“el concepto de “escuela democrática”, que plantea la necesidad de una escuela que antes de formar estudiantes exitosos o exitosas, forme sujetos ciudadanos activos; una escuela capaz de reconocer

la diversidad y al mismo tiempo integrar diferentes grupos y miradas para propiciar el desarrollo de iniciativas variadas, en el amplio movimiento de la construcción de la ciudadanía intercultural y crítica que permita “dar a cada persona la capacidad de participar activamente durante toda la vida en un proyecto de sociedad” (p.231).

Vergara, E. M. (2011) concluye que la escuela democrática es “un concepto experiencial de democracia como proceso que conlleva una actitud frente a la vida y no un saber académico como se ha planteado regularmente dentro de la escuela a partir de currículos y planes de estudio rígidos y poco pertinentes.” (p.231).

De otra parte, Delval, J. (2012) analiza el fenómeno de la democracia en la escuela y considera que la formación que reciben los estudiantes les permite construir sus propias opiniones y elegir sus creencias. Este autor plantea: “la escuela para la democracia tiene que ser una escuela que esté alejada de cualquier forma de adoctrinamiento. Hay que fomentar en los alumnos su capacidad de participación en la vida social en un sistema democrático, es decir, en un sistema en el que existe igualdad de derechos y de deberes para todos con independencia de su posición social o de sus creencias” (p.42).

La Escuela es uno de los espacios para el ejercicio de la democracia, es el escenario idóneo para que los estudiantes construyan sus saberes y valores a través de sus propias vivencias. Aprender haciendo es la metodología que les permite a los estudiantes desarrollar valores como la crítica, la evaluación, la solidaridad, la colaboración, la cooperación, el respeto, la

igualdad, justicia, libertad, lealtad, autoestima, amistad y autenticidad, a la vez desarrollar conocimientos científicos. En este sentido, Delval, J. (2012) afirma “la escuela debería ser un lugar privilegiado para proporcionar una formación que permita participar plenamente en la vida democrática” (p. 37).

Según Delval, J. (2012), uno de los principales avances sociales de los últimos tiempos conseguidos en los países prósperos se encuentra en la capacidad de participación de los individuos en la vida política y social, puntualiza:

“la democracia no consiste sólo en que los ciudadanos puedan elegir a sus dirigentes o representantes políticos, mediante votaciones, o que tengan los mismos derechos y reciban un trato semejante, sino también en que sean individuos autónomos que tienen capacidad para analizar racionalmente las situaciones sociales (p.37).

Además, este autor plantea que la democracia está directamente relacionada con la educación, enfatizando que “una sociedad ignorante es una sociedad fácilmente manipulable, con pocas posibilidades de elegir de forma responsable” (p. 38). El autor le asigna una gran importancia a la escuela en este aspecto, mediante la contribución del funcionamiento de la democracia. En este sentido, Zuleta, E. (1995) señala que: “Democracia es dejar que los otros existan y se desarrollen por sí mismos. Democracia derecho del individuo a diferir contra la mayoría, derecho a la diferencia. Es el derecho a ser distinto, a desarrollar esa diferencia.” (p.39). Con base en lo anterior, podemos decir

que la escuela es el escenario ideal para construir valores ciudadanos en los estudiantes, en ella de forma natural conviven en sociedad con sus compañeros, docentes y directivos.

De otra parte, entre los autores más representativos que han desarrollado la participación infantil en la escuela encontramos a Roger, H. (2004) quien plantea: “es necesario repensar la escuela como un lugar para desarrollar la ciudadanía y como un centro de práctica activa de la misma” (p.63).

Por su parte Castillo, E. y Sánchez, C. (2003), discuten sobre el papel de la escuela en los procesos de democratización. En concepto de los autores, la escuela es un espacio institucionalizado y “ha sido vista como un dispositivo de legitimación en el cual se escogen selectivamente ciertos contenidos y se ponen en práctica determinados rituales con el fin de transmitir una visión particular sobre lo político y el poder”, (p.127), pero también ha sido considerada como un espacio para la confrontación, ya que en ella confluyen diferentes actores y por relacionarse con otras instituciones es el escenario de diversos tipos de conflicto. En el texto, se visibiliza la escuela como una institución de naturaleza conflictiva quizá a nivel macropolítico causa de su relación con el Estado, la sociedad civil, la iglesia, entre otros y a nivel micropolítico con los miembros de la comunidad educativa.

Castillo, E. y Sánchez, C. (2003) en su discusión analizan también textos en los cuales se ve a la escuela como una institución que defiende la participación y la autonomía, pero, así mismo es autoritaria y heterónoma, resaltando la dualidad y las contradicciones en el funcionamiento de la escuela. Señalan contradicciones entre la escuela y principios

democráticos, entre los que resaltan la falta de igualdad, refiriéndose a la diferencia de clases sociales y a la discrepancia entre la educación pública y la educación privada. El planteamiento de los autores en la obra referida, es que según estudios realizados, la democracia en la escuela se redujo al traslado y reproducción de mecanismos democráticos formales; plantea que la democracia en la escuela no es más que un conjunto de rutinas propias de una cultura escolar tradicional y formalista. Aseguran que “la rutinización como rasgo de la cultura escolar contribuye a la circulación de concepciones burocráticas sobre la democracia en la escuela, promotoras de prácticas que actualizan la democracia formal y representativa, en detrimento de su sentido renovador respecto a la manera de participar, ejercer el poder y mediar la convivencia entre iguales y diferentes” (p.129).

Estos autores indican que esta situación minimiza la concepción de la democracia como deliberación, toma de decisiones y gestión en torno a un proyecto institucional común, lo que tiende a minimizar la participación de algunos miembros de la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia) a las campañas llevadas a cabo para la elección de representantes, en el caso de los estudiantes, con una escasa formación sobre el papel que deben jugar quienes resulten electos. También afirman que la participación de la que hacen parte los estudiantes a través de la elección de sus representantes

“plantea un problema central, el fomento del representacionismo como rasgo de la cultura política escolar, que fácilmente reproduce esquemas de clientelismo y de negociación de la elección alrededor, no del proyecto o la filosofía del candidato, sino de las

simpatías o pactos sobre problemas concretos que el elegido puede ayudar a resolver para un grupo particular que lo apoya” (p.130).

Por otro lado, Touriñán, J. (2007) afirma que “el objetivo fundamental de la educación en valores, como tarea, es el desarrollo de destrezas, hábitos, actitudes y conocimientos, que capacitan a las personas para estar, moverse, intervenir, actuar , aprender e interrelacionarse con los valores, porque de lo que se trata en la tarea es de construir experiencia axiológica” (p.270). Así mismo, este autor indica que el objetivo fundamental de la educación en valores, es que los estudiantes adquieran una serie de competencias que les ayuden a su formación y al desarrollo de su inteligencia.

Desde el punto de vista de este autor, la escuela es un eje central en la formación del individuo en su relación con la participación ya que en ella debe desarrollar todas las competencias que le convertirán en un individuo con plenas capacidades para participar activamente en la vida política de la sociedad.

Para Cubides, H. (2001) la escuela ha sido entendida como “el espacio donde se establecen condiciones mediante las cuales algunos individuos y grupos definen la manera en que otros viven, resisten, afirman y participan en la construcción de sus propias identidades y subjetividades” (p.3), del mismo modo, el autor expresa que la escuela no es simple reproductora de relaciones e intereses sociales dominantes, sino que puede lograr ser transformadora, siendo posible que eduque a ciudadanos habilitados para la construcción de

una democracia crítica. La escuela se constituye entonces, en ese lugar donde a través de sus vivencias, los estudiantes pueden desarrollar sus competencias ciudadanas.

De acuerdo con Gómez, J. (2007),

“La formación de sujetos sociales, no sólo como objetivo del MEN, sino de cualquier política educativa, debe apuntar básicamente en tres direcciones: a) el aprendizaje de unos saberes o ámbitos del conocimiento social; b) el desarrollo y potencialización de procesos de interacción en unos dominios o campos sociales y, c) la promoción de prácticas sociales y culturales con un horizonte ético-político plural y democrático. En otras palabras, la formación de sujetos pasa por lo cognitivo, lo volitivo y lo praxiológico: tres dimensiones que deben verse englobadas en un marco cultural y político determinado” (p. 159).

Según el autor, el MEN propone que estos lineamientos se aborden a través de “ejes generadores; preguntas problematizadoras; ámbitos conceptuales; desarrollo de competencias y, con una estructura flexible, abierta, integrada y en espiral” (p.159). Y, plantea que las competencias implican siempre un saber qué, un saber cómo, un saber por qué y un saber para qué, puntualizando entre los saberes y las prácticas. Al respecto, puntualiza: “el individuo se forma mediante su inserción en lo público a través del universo simbólico de significados, leyes y normas que el Estado promueve, y mediatizado por las relaciones de poder en que se encuentra envuelto” (p.162).

En ese orden de ideas, interesa dejar señalado que dentro de las estrategias planteadas por el MEN, (2012) para alcanzar el objetivo de formar ciudadanos éticos, respetuosos de lo

público, que ejerzan los derechos humanos y convivan en paz, ha desarrollado el programa de Competencias Ciudadanas, el cual:

“es entendido como un conjunto de estrategias pedagógicas, técnicas y de gestión orientadas a fortalecer las capacidades de las secretarías de educación (SE) y de los establecimientos educativos (EE). El objetivo del Programa es facilitar a las SE y a los EE la construcción de ambientes democráticos y climas escolares propicios para la participación y la convivencia pacífica, ambientes que permitan a los estudiantes ejercer una ciudadanía activa.”
(p.1).

El programa de Competencias Ciudadanas del MEN, (2012) se plantea desde tres enfoques: los derechos humanos, las competencias y el construccionismo social, los que se “consideran herramientas para que los miembros de las comunidades educativas construyan ambientes democráticos en las escuelas del país.” (p. 9).

2. La participación como expresión de la democracia.

La participación que refiere esta investigación es la democrática, vista como la facultad legal que tienen los estudiantes de educación básica primaria y secundaria para hacer parte del Gobierno Escolar, reglamentada a través del Decreto 1860 de 1994, la cual se materializa a través de las actividades establecidas en cada I.E. en pro de la conformación del dicho órgano. Estas actividades promueven en los estudiantes el ejercicio de la participación democrática ya que son llamados a realizar acciones que conlleven a la

elección de los candidatos que conformarán el Gobierno Escolar; estas acciones se materializan cuando postulan su nombre como candidatos, realizan su campaña política y finalmente eligen los candidatos que los van a representar en dicho estamento.

Entre los autores que desarrollan la participación, reconocemos los aportes de Hart, R. (1993), quien afirma que “la participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive” (p.4). Asegura también el autor que la participación es: “el medio por el cual se construye una democracia y es un criterio con el cual se deben juzgar las democracias. La participación es el derecho fundamental de la ciudadanía. (...) (p.5)”, de la que deben hacer uso todos los ciudadanos en su conjunto para así ejercer sus derechos, hacerse acreedores de sus obligaciones y en fin materializar el concepto de ciudadanía. Continúa manifestando que: “(...) una comprensión de la participación democrática y la confianza y capacidad para participar sólo se pueden adquirir gradualmente por medio de la práctica; no pueden enseñarse como una abstracción.” (p.5).

Sobre la participación infantil, Hart, R. (1993) afirma que ésta “no solamente permite que un niño tenga el derecho de expresarse; es igualmente valiosa al capacitar a los niños para que descubran el derecho de los otros a tener sus propias formas de expresión (...) la participación de los niños no es solamente un enfoque para el desarrollo de una adolescencia socialmente más responsable y más cooperativa, es el camino para el desarrollo de una persona psicológicamente sana.” (p.43).

Para Álvarez, M. (2006) “participar supone colaborar con los demás para conseguir un objetivo común compartiendo métodos de trabajo y decisiones en equipo. Participar es comprometerse crítica y constructivamente en una tarea colectiva” (p.58), indica que sólo se pueden llegar a vivenciar estos principios y derechos cuando el individuo logra interiorizarlos como integrante de una colectividad democrática con valores como el diálogo, el respeto a las diferencias y la representatividad entre otros. Para este autor existen unas razones sociales de la participación, dentro de las cuales plantea que el niño se socializa a través de la escuela en sus relaciones con docentes y compañeros, lo que le permite irse integrando al mundo sociocultural de los adultos; las I.E. cobran importancia cuando educan las actitudes y conductas sociales del individuo, pero este sólo logra los máximos niveles de humanización en la medida que convive y se realiza participando con los demás.

Para Peces – Barba, G. (2007) la participación es la característica principal de la democracia, no se podría hablar de democracia sin participación, las democracias se mantienen gracias a la participación activa de los ciudadanos en los asuntos políticos a un nivel elevado de la información sobre estos mismos asuntos. Así mismo, plantea: “las instituciones, procedimientos y reglas de la democracia son pura formalidad si no tienen sangre y vida humana que las aliente. Porque la Democracia es mucho más que una opinión política, entre otras posibilidades, se trata de un sistema político más humano que también puede verse degradado por esas mismas razones” (p.113). Además, afirma que el ejercicio de la democracia puede ser enseñado, concepto con el cual estamos completamente de acuerdo, vale decir que el Gobierno Escolar genera las condiciones ideales para enseñar a

los estudiantes conceptos y valores sobre democracia y participación democrática a través de su implementación.

Estos fundamentos teóricos permiten asegurar que las prácticas llevadas a cabo para la conformación y puesta en marcha del Gobierno Escolar en las IE le da a los estudiantes ese estatus de “ciudadanos” en cuanto los faculta para ejercer derechos y deberes relacionados con su construcción, no sólo desde el punto de vista científico, sino en la formación de valores y competencias ciudadanas. Así las cosas, el Gobierno Escolar es el canal que permite a los estudiantes, incidir en los aspectos que están directamente relacionados con su educación; a través de su participación activa pueden exigir ser escuchados, tomados en cuenta, informados, lo que constituye un verdadero ejercicio de la democracia. Vale decir que el Gobierno Escolar genera las condiciones ideales para enseñar conceptos y valores sobre democracia y participación democrática a través de su implementación.

Para hacer esto posible los estudiantes deben recibir de las I.E. el apoyo que les facilite los medios para ejercer su derecho a la participación, además de ser impulsados y alentados en la forma de ejercerlo, para no correr el riesgo de que la participación democrática se quede solo en reglamentos y procedimientos.

3. El Gobierno Escolar como cuerpo de representación.

El Gobierno Escolar es el órgano de dirección de las escuelas y colegios, integrado por el Consejo Directivo, el Rector, el Consejo Académico, las comisiones de Evaluación y Promoción, el personero estudiantil, el Consejo Estudiantil, el Comité de Bienestar

Institucional, el Consejo Disciplinario, el Consejo de Profesores, la Asociación de Padres de Familia y el Comité de Admisiones. Este órgano ha sido descrito por la UNICEF (2010) a nivel internacional como:

“una estrategia curricular que promueve el desarrollo afectivo, social y moral de los estudiantes por medio de actividades vivenciales. Forma actitudes y valores cívicos, democráticos y actitudes positivas para la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación y la ayuda mutua. Los capacita para la toma de decisiones responsables, los forma para el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos, organizado para que los alumnos y alumnas asuman el manejo de diversas actividades de la escuela” (p.1).

Álvarez, A. (1997) entiende el Gobierno Escolar como: cuerpo de representación y, la democracia como democracia representativa.

(...)”, situación que a consideración del autor debe preocupar la formación democrática, “(...) por cuanto aquella no es principalmente ni se puede reducir a, la democracia representativa, y menos en el escenario escolar donde ante todo se requiere construir escenarios efectivos para la participación, la cooperación, el autogobierno desde las propias aulas y en las relaciones cotidianas, en la interacción de los actores claves de la

vida de la institución maestros, alumnos, directivos y padres.”

(p.2).

Frente a los estamentos que conforman el Gobierno Escolar cada uno de ellos tiene la responsabilidad en la organización y ejecución del proyecto educativo institucional y debe ser competente para participar en la dirección de las instituciones escolares mediante su participación en el Gobierno Escolar, estos estamentos por sí solos no implican la existencia de la comunidad educativa, es necesario la expresión y la participación organizadas de cada sector (Álvarez, Tovar 1997). En esta misma línea, Álvarez, A. Monedero, J. (2002) expresan que “la comunidad no puede entenderse como tal, en tanto suma de personas e individuos. Solo deviene comunidad si es capaz de construir propósitos comunes, si comparte un mínimo de valores y de propósitos, pero además si trabaja en dirección a hacerlos realidad” (p.8).

Desde el aspecto normativo, el artículo 68 de la C.P.91 establece que la comunidad educativa participará en la dirección de las I.E.; en desarrollo de este postulado el Congreso de la Republica expidió la Ley 115 de 1994 que define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. El artículo 142 de esta ley desarrolla el concepto de Gobierno Escolar, indicando su conformación y señalando que en él serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades

sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar.

Con la expedición del Decreto 1860 de 1994, el Ministerio de Educación Nacional reglamenta la Ley 115 de 1994, en su artículo 19 ratifica el carácter obligatorio del Gobierno Escolar y reafirma que todos los establecimientos educativos tanto oficiales como privados deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estudiantes, padres de familia, docentes, egresados y sector productivo, lo harán a través de sus representantes elegidos por los integrantes de cada estamento, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994. De este modo, la norma instituye en las instituciones educativas una forma de participación activa de toda la comunidad educativa y de manera especial en los estudiantes, propiciando un ambiente de participación democrática.

El artículo 6º, la Ley 115 de 1994, dispone que la comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares, y que todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

Tanto a nivel internacional como nacional, el Gobierno Escolar es una instancia de participación que se encuentra enclavada en el centro medular de cada establecimiento educativo, el cual pretende generar, por medio de la enseñanza práctica y teórica en el

estudiantado las competencias ciudadanas, las cuales según el MEN, (2011) son “el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.” (p.8).

El MEN, (2012) define las competencias como “una serie de habilidades que los sujetos pueden desarrollar, precisamente, en su ejercicio” (p.13), pensadas como habilidades comunicativas y relacionales, producto de procesos de aprendizaje. Frente a las competencias ciudadanas son planteadas como “las habilidades que se consideran importantes e indispensables para el ejercicio de la ciudadanía en el marco de los derechos humanos, es decir para el ejercicio de los derechos y la participación activa en la construcción de la realidad social” (p.14).

El Gobierno Escolar también ha sido considerado por el MEN, (2010) en Colombia como:

“una estrategia curricular que promueve el desarrollo afectivo, social y moral de los estudiantes a través de actividades vivenciales. Es una organización de los estudiantes y para los estudiantes que garantiza su participación activa y democrática en la vida escolar; los estimula a participar; los impulsa a actuar en actividades en beneficio de la escuela y la comunidad; les informa comportamientos cívicos y democráticos y actitudes positivas hacia la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua; los capacita para la toma de decisiones responsables, el trabajo cooperativo, la gestión y liderazgo, la

autonomía; los forma para el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos.” (p.1).

4. El Gobierno Escolar en el Liceo Los Andes de Buga

En el Liceo Los Andes está plenamente establecido el Gobierno Escolar; la Institución en cumplimiento de lo establecido en la Ley, ha reglamentado todo el proceso tendiente a la elección de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa al Gobierno Escolar. El desarrollo de las actividades con el Gobierno Escolar están enmarcadas dentro del Proyecto denominado “Democracia y Paz educar en la Democracia y el Respeto a los Valores Humanos” (2013); en él, se desarrollan como conceptos centrales la democracia y el Gobierno Escolar; su objetivo general apunta a:

“Desarrollar en los estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia y comunidad en general del Liceo De Los Andes, la capacidad de tomar decisiones autónomas y responsables frente a los compromisos que el colegio, la familia y la comunidad le exijan; contribuyendo así, con una actitud positiva y abierta, ejerciendo un liderazgo orientado hacia la construcción de una sociedad más justa, que sabe resolver conflictos en forma concertada, a vivir en paz y en armonía con la naturaleza”. (p.2)

El proyecto de Democracia y Paz se compone de tres fases. La primera, es la etapa de sensibilización y motivación, en la cual el Comité de Democracia con representación de la coordinación de la convivencia, traza sus primeros objetivos buscando motivar a toda la

comunidad educativa al buen trato, la convivencia y a incentivar al liderazgo y su compromiso grupal e institucional; la segunda fase tiene por objetivo generar un ambiente de compromiso y organización al interior del consejo de estudiantes, con reuniones periódicas para evidenciar el desarrollo de las actividades planeadas dentro del plan de gobierno del personero de los estudiantes. A la vez, fortalecer la ejecución de otros programas como un proyecto de paz y convivencia, el buen trato, solución concertada de conflictos, y la fase tres que comprende la medición o evaluación del alcance de los objetivos y propuestas de los diferentes órganos del Gobierno Escolar. (Democracia y Paz educar en la Democracia y el Respeto a los Valores Humanos. (2013).

En la Fase uno del proyecto está contemplado el Proceso de Elección del Consejo Estudiantil. El proyecto contempla que los representantes serán los voceros de los estudiantes en el Consejo Estudiantil, que desde antes y después de la elección se fortalecerán a través de las direcciones de grupos y en las clases de las áreas sociales. Aquí se puede observar cómo el Liceo a través del proyecto incorpora los mecanismos mediante los cuales facilita a los estudiantes no sólo el proceso de selección de los representantes al Consejo Estudiantil, sino el apoyo permanente y la asesoría que como Institución pueda brindar a los menores para su buen desempeño como representantes.

Se definen requisitos especiales para los Representantes Estudiantiles, tales como antigüedad en la I.E. buen comportamiento social, personal; buen rendimiento académico, tener capacidad para el diálogo y exigen viabilidad en sus propuestas para la Institución. Vemos entonces que postularse a los cargos del Gobierno Escolar es un incentivo para los

mejores alumnos de la institución. (Democracia y Paz educar en la Democracia y el Respeto a los Valores Humanos (2013).

Sobre la elección del Personero de los estudiantes, el proyecto “Democracia y Paz educar en la Democracia y el Respeto a los Valores Humanos” (2013) establece los requisitos legales, en el sentido de que el candidato debe ser un estudiante del último grado de escolaridad y adicionalmente limita la inscripción de los candidatos a sólo dos aspirantes. Para la elección, el Liceo establece que a través de la Coordinación de Convivencia y los docentes del área de sociales se hará anualmente el cronograma facilitando el desarrollo de las campañas, la publicidad y la programación de debates. Adicionalmente, el proyecto contempla la metodología para llevar a cabo las elecciones. Concluyéndose así que el Liceo los Andes ha sistematizado el proceso de elección de los representantes de los estudiantes al Consejo Estudiantil y a Personero de los estudiantes.

Estado del Arte

De la búsqueda de trabajos de investigaciones relacionadas con el Gobierno Escolar, la participación y la democracia en establecimientos educativos se referenció el trabajo a nivel internacional de Botzoc, F. (1999), titulado “El Gobierno Escolar, una opción para la educación democrática”. Universidad de San Carlos, Guatemala. El objetivo general de esta investigación consistió en determinar los efectos que genera el funcionamiento del Gobierno Escolar en las conductas sociales de los alumnos y alumnas en las escuelas oficiales del nivel primario en un municipio del país de Guatemala; como instrumentos de la investigación se utilizó la entrevista, de ella se logró extraer que la utilización del

Gobierno Escolar genera en los menores la formación de conductas sociales valiosas; actitudes pacifistas, tolerantes, participativas y democráticas, así mismo hábitos de limpieza, de estudio, disciplina y de trabajo.

El proyecto revisado nos muestra los efectos positivos del Gobierno Escolar dentro de las instituciones educativas, tal como lo plantea el MEN, 2010 cuando se refiere al Gobierno Escolar como:

“estrategia curricular que promueve el desarrollo afectivo, social y moral de los estudiantes a través de actividades vivenciales. Es una organización de los estudiantes y para los estudiantes que garantiza su participación activa y democrática en la vida escolar; los estimula a participar; los impulsa a actuar en actividades en beneficio de la escuela y la comunidad; les informa comportamientos cívicos y democráticos y actitudes positivas hacia la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua; los capacita para la toma de decisiones responsables, el trabajo cooperativo, la gestión y liderazgo, la autonomía; los forma para el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos.” (p.1).

Esta investigación, contrario a otros proyectos revisados a nivel nacional nos muestra la adaptación exitosa por parte de los establecimientos educativos del programa Gobierno Escolar, además, que logra impactar sobre los menores en lo referente a las conductas sociales que deben tener en su interrelación con sus pares.

Otra investigación es el trabajo de grado de Sequea, M. (2012) titulado “Causas que impiden el desarrollo del liderazgo estudiantil en el Gobierno Escolar de la Institución Educativa San Lucas en Cartagena de Indias”, en un lugar donde por parte de los actores educativos de la I.E. existe apatía por participar, y donde “la mayoría de los estudiantes que se postulan para conformar el liderazgo estudiantil son los mismos, lo que ocasiona una rivalidad entre el resto de los compañeros, los cuales se quejan diciendo que siempre los mismos, pero ellos tampoco se animan a participar, sienten que no son capaces, su estima es muy baja, situación que es preocupante” (p.11).

La investigación se propuso como objetivo general “Identificar las causas que impiden el funcionamiento y el desarrollo de un liderazgo eficaz en los miembros del Consejo Estudiantil de la institución Educativa San Lucas.” (p.18), y como objetivos específicos caracterizar los líderes; detectar las dificultades que presentan los estudiantes, para ejercer su liderazgo eficazmente; comparar los líderes estudiantiles actuales con el perfil de los líderes que se quieren formar y por último analizar los referentes teóricos que fundamentan el desarrollo del liderazgo estudiantil en la institución.

El aporte de este trabajo de grado está relacionado con la participación y el Gobierno Escolar, identifica y desentraña el conocimiento y la percepción que tienen los menores sobre estos conceptos. Igualmente, porque a través de las herramientas de investigación como encuestas y entrevistas el autor logró encontrar:

“las 5 causas que más impiden el funcionamiento y el desarrollo de un liderazgo eficaz en los miembros del Consejo Estudiantil son: 1. La falta de Propuestas claras, quejas y reclamos, por parte de los

estudiantes que hacen parte del gobierno escolar de la Institución;

2. La falta de elaboración y publicación oportuna de un plan operativo, que oriente a la comunidad sobre las actividades a realizar los miembros del Consejo estudiantil en la Institución;

3. Falta de seguimiento y evaluación de los proyectos y programas liderados por los líderes juveniles;

4. La falta de proyección comunitaria de los líderes;

5. La falta de ejecución de actividades lideradas por los consejeros estudiantiles” (p.45).

En síntesis, el autor logró identificar en los representantes de los alumnos ante el Consejo Estudiantil, que el liderazgo estudiantil es ineficaz porque les hace falta orientación, capacitación, metas claras, motivación, perseverancia en cuanto a la planeación, ejecución y evaluación de sus propuestas y proyectos: igualmente, que las instituciones educativas tienen una gran responsabilidad en la puesta en marcha eficaz del programa Gobierno Escolar, ya que son ellas las encargadas de dar los conocimientos sobre el mismo, acompañar con profesionales especializados a los participantes desde las postulaciones a los cargos, pasando por las elecciones hasta el momento en que se lleven a cabo o se trate de materializar las propuestas ofrecidas.

De igual forma, de la investigación extraemos que la labor profesoral es mucho más exigente, dado que son ellos los que tiene el deber de llevar dicho conocimiento a las aulas de clase e instruir a sus alumnos con los conceptos básicos, para que cuando llegue el momento de darle trámite y ejecución al Gobierno Escolar, tengan un conocimiento amplio y congruente con la realidad que les otorgue las herramientas sociales y cívicas para poder

actuar de la mejor forma, materializando el espíritu de la norma, que como fin último busca fortalecer las competencias ciudadanas.

Finalmente, debe tenerse en cuenta el lugar geográfico donde se encuentre ubicado el establecimiento educativo donde se desarrolle la investigación, por ejemplo, en el presente se realiza en un establecimiento con muchas dificultades, lo cual genera unos resultados y unas conclusiones muy desalentadores en relación con el Gobierno Escolar, con sus participantes y en fin, con los conceptos de participación y democracia que se tratan, mostrando que aunque el espíritu de la ley es otro, esto también depende de los dineros que se inviertan en la educación de ciertas poblaciones y en la importancia que tenga para el gobierno nacional el lugar donde este se encuentra, ya que en la zona rural o apartadas del país, la inversión estatal es mínima.

También se cita el trabajo de grado de Tamayo, M. (2009) en el cual la autora intenta revisar el desarrollo de la concepción democrática en los estudiantes de educación básica secundaria, tomando como conocimiento su participación en actuaciones democráticas, de elección y control que se implementan en los colegios, para con ello, poder describir falencias y fortalezas en la aplicación de la política pública de implementación de gobiernos escolares, en lo que respecta a la participación estudiantil. El trabajo se realizó a través de la aplicación y análisis de encuestas con un abordaje cualitativo para interpretar y describir las percepciones democráticas de los estudiantes al momento de elegir sus representantes al Gobierno Escolar; se hizo uso también del análisis de información, haciendo una revisión de documentos que reposan en la institución relacionadas con antiguos procesos electorales.

Este trabajo reviste gran importancia para la presente investigación ya que su objetivo general consistió en “Describir cómo es la forma de participación democrática de los estudiantes de la Institución Educativa Santa Librada de Cali, por medio de su Personero teniendo en cuenta lo que establece la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación y los Decretos 1860 de 1994 y el 1286 de 2005” (p.10), lo que tiene similitud con el objetivo general de esta investigación. En la misma línea uno de sus objetivos específicos, consiste en:

“Observar actitudes de los estudiantes frente a estos procesos de participación, teniendo particularmente en cuenta el numeral 6º del capítulo III, las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del medio ambiente, y en general para los valores humanos.” (p.10, 11).

Esta investigación presenta relación el objetivo específico de la presente investigación: “identificar las prácticas de los estudiantes para buscar ser elegidos a los cargos de personero del Colegio, al Consejo Directivo y al Consejo de Estudiantes”. En la investigación se recalcaron conceptos constitucionales relacionados con el derecho a la educación, tales como “el artículo 67: La educación como función social, la educación formadora de colombianos en el respeto a los derechos humanos y la educación formadora en la democracia”, (p.15) como referentes para “comprender la intención del constituyente de la formación de los colombianos como Ciudadanos de una democracia”. (p.15).

Como conclusiones de la investigación, la estudiante pudo identificar debilidades y fortalezas de la I.E en el proceso observado, resaltando como fortalezas de la I.E.:

“la decisión de la implementación de este proceso, al tratar de hacerlo en los tiempos previstos por la normatividad existente y por garantizar la participación para los estudiantes del colegio. El esquema convencional de las elecciones políticas del país; la idea de calendario electoral, involucrando otros elementos simbólicos como la utilización de formularios de inscripción, actas de escrutinio y tarjetones electorales (especialmente en la elección de personero de estudiantes)” (p.56).

Además, la autora indica que “esos elementos son de capital importancia porque acercan al estudiante a los procesos de la democracia real” (p.56). Como debilidades señala que:

“No existe aún, una identidad de parte de los estudiantes sobre su situación de participantes activos en los procesos democráticos de la Institución; como consecuencia de la baja participación en los procesos electorales la situación de desconocimiento de sus representantes, la no participación y la falta de acompañamiento de los electores para con sus elegidos en las diferentes situaciones de toma de decisiones” (p. 57).

Un último trabajo de grado a nivel nacional y que nos vincula al tratar el tema de la participación estudiantil, es el de Marquínez, L.P. y Obando, O. (2012), titulado “Liderazgo Estudiantil y Representación Política en la Fundación Escolar Nelson Mandela, a través del

ejercicio de la democratización escolar” que tiene por objetivo general “comprender desde la perspectiva teórica de la educación popular, la dinámica de formación de una cultura política en el ejercicio de representación estudiantil en una institución educativa de la ciudad de Cali” (p.20) y como objetivos específicos, caracterizar la construcción y ejercicio del liderazgo estudiantil en las dinámicas educativas institucionales y espacios de participación escolar y el de diseñar un plan de aula generadora de liderazgo estudiantil.

Como metodología de la investigación se trabajó la planificación de un conjunto de actividades participativas con actores de la comunidad educativa; estas actividades fueron “correspondientes a la construcción del “dato” acorde al enfoque cualitativo” (p.58), como herramientas de investigación se utilizó el diario de campo, el registro de la observación participante, las memorias de los conversatorios, el audio de las encuestas semiestructuradas y las transcripciones de entrevistas, todo esto con el fin de explorar las experiencias de participación de los actores dentro del ámbito escolar, dentro del cual se hace necesario extraer la participación.

Así mismo, nos muestra que la participación de los actores en la escuela está basada en unas dinámicas puntuales institucionales, que apuntan más a tener la comunidad educativa informada acerca de decisiones que son tomadas a nivel interno por las directivas de la institución, más no desde la visión pedagógica del Gobierno Escolar, “además este no es visto por la comunidad educativa, como una instancia de participación que promueve la democracia, sino como un requisito más de la ley general de educación que no se cumple a cabalidad” (p.131).

Este trabajo de grado nos muestra que el programa Gobierno Escolar llevado a cabo adecuadamente puede contribuir a la formación de personas capaces de generar educación con nuevas alternativas, que permitan al educando vivir la participación desde un diálogo de saberes, construyendo conocimiento a través de la praxis, ya que la verdadera participación en la educación, debe ser significativa y legitimada para que puedan ser involucrados todos los miembros de la comunidad y que a su vez, esta participación sea liderada y promovida desde las aulas de clases.

Finalmente, el trabajo de Mora, A. y Román, M. (2015) “La Escuela como espacio para la construcción de la convivencia escolar y ciudadana” atiende el tema de escuela enfocándose en la convivencia, el conflicto y su resolución, la investigación fue realizada en dos instituciones educativas, de estratos económicos opuestos, siendo una de naturaleza pública y la otra privada, lo que permitió al autor analizar la convivencia en la escuela desde diferentes ámbitos socioeconómicos. La investigación se propuso “cómo se construyen relaciones sociales y cómo estas adquieren sentido en la convivencia ciudadana y escolar” (p.2).

La metodología desarrollada para alcanzar los objetivos de la investigación fue de tipo participativa y procesual en “(...) combinación con el análisis de los elementos contextuales que se identificaron (...)” (p. 4). Como resultado de la investigación, las autoras determinaron las distintas perspectivas de los participantes, logrando diferenciarlas desde el punto de vista de actor o grupo focal. A través de dichas perspectivas encontraron que existe “un claro señalamiento de la necesidad de vinculación, reconocimiento y respeto por las creencias propias y ajenas, como base para la convivencia” (p.6).

Como conclusiones de la investigación destacamos las siguientes por considerarlas afines a esta investigación: “Corresponde a la escuela la formación de sujetos que acepten la diversidad y la pluralidad, se comprometan y sean participativos (...), “Es necesario recurrir a otras formas de investigación educativa que promuevan la participación de los actores en la escuela y especialmente la reflexión de los integrantes de maestros y estudiantes respecto de su propia (...), “Existe la necesidad de asumir que la formación en conocimiento científico no es la única finalidad de la escuela, ni el único tipo de aprendizaje que desean y necesitan los estudiantes. La comprensión del mundo social cotidiano es indispensable (...)” (p.13).

En las anteriores investigaciones se reconoce la importancia del abordaje cualitativo desde el cual se ha privilegiado la entrevista como una de las técnicas empleadas para la recolección de la información. En estos casos, todos los investigadores realizaron entrevistas a los estudiantes de las instituciones educativas, para conocer su conocimiento y percepción en torno al Gobierno Escolar y la escuela, de ahí que se indica que la entrevista entre otras técnicas de investigación cualitativa es adecuada para el desarrollo de la presente investigación.

OBJETIVOS

1. General.

La investigación se propone conocer y analizar la participación de los estudiantes de los grados décimo y undécimo del Liceo Los Andes en el año lectivo 2014-2015, en la conformación del Gobierno Escolar, teniendo en cuenta la Ley General de Educación y el Decreto 1860 de 1994.

2. Específicos.

1. Indagar sobre el conocimiento que tienen los estudiantes de los grados décimo y undécimo del Liceo Los Andes de Buga alrededor del Gobierno Escolar.
2. Indagar las motivaciones de los estudiantes para participar en su postulación y la elección en los diferentes estamentos del Gobierno Escolar.
3. Identificar las prácticas de los estudiantes para buscar ser elegidos a los cargos de personero del Colegio, al Consejo Directivo y al Consejo de Estudiantes.

METODOLOGÍA

El objetivo de esta investigación es conocer y analizar la participación de los estudiantes de los grados décimo y undécimo del Liceo Los Andes en el año lectivo 2014-2015, en la conformación del Gobierno Escolar, teniendo en cuenta la Ley General de Educación y el Decreto 1860 de 1994. Para dar cumplimiento a este objetivo abordaremos este trabajo desde la investigación cualitativa y acudiremos al diseño etnográfico y documental y, en particular al empleo de técnicas como entrevista, observación y registro fotográfico.

1. Diseño cualitativo.

Según Creswell, J. W. (1994) la investigación cualitativa “es definida como un proceso de indagación para la comprensión de problemas sociales o humanos, basado en la construcción de cuadros/descripciones (pictures) formados en base a palabras, dando cuenta detalladamente de la perspectiva de los informantes, y conducido en un escenario natural.” (p.1).

En cuanto al diseño etnográfico Wallen, N. y Fraenkel, J., (1991), citado por Creswell, J. W. (1994) señalan que “el investigador estudia un grupo cultural intacto en un escenario natural durante un período prolongado de tiempo, a través de la recolección de datos observacionales y primarios” (p.8). Por su parte, Álvarez, G. (2003), citado por Salgado, (2007), “considera que el propósito de la investigación etnográfica es describir y analizar lo que las personas de un sitio, estrato o contexto determinado hacen usualmente; así como los

significados que le dan a ese comportamiento realizado bajo circunstancias comunes o especiales, y presentan los resultados de manera que se resalten las regularidades que implica un proceso cultural.” (p.2).

Con respecto al análisis documental, Sandoval, C. (1996), lo define como “las estrategias de recolección de información” (p.137), el cual “constituye el punto de entrada al dominio o ámbito de investigación que se busca abordar” (p.137), revisión que en nuestro caso corresponde al desarrollo constitucional y normativo.

Se revisaron los documentos de la IE que reglamentan el proceso relacionado con la participación de los estudiantes para la conformación del Gobierno Escolar, entre estos el proyecto de “Democracia y Paz, educar en la democracia y el respeto a los valores” (2013); “Conformación del Gobierno Escolar Personería aspectos a tener en cuenta” (2013) y “Conformación del Gobierno Escolar elección del personero (a) estudiantil septiembre 30 de 2011” (2011) y La ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994, buscando conocer la fundamentación legal que dio origen al Gobierno Escolar en Colombia y la contextualización de los procesos relacionados con el proceso de formación de los menores, la organización y administración de las I.E, la conformación y funcionamiento del Gobierno Escolar y la participación de los estudiantes en el mismo. En especial hacer un análisis de lo contenido en estos documentos a la luz del ejercicio mismo de la participación en la I.E.

2. Criterios de selección participantes.

El Liceo Los Andes de Buga cuenta con un total de 63 de estudiantes en los grados X y XI, 25 mujeres, 38 hombres y en edades entre 15 y 17 años de edad. En el caso de grado X, 32 estudiantes y en XI, 31 estudiantes. Para el desarrollo de este trabajo se cuenta con la participación de diez estudiantes para la realización de entrevistas.

Los criterios de inclusión corresponden a:

- Estudiantes entre 15 a 17 años de edad.
- Estar matriculados en los grados décimo y once en el Liceo Los Andes.
- Ser candidato al Consejo Estudiantil y a Personero.

Como criterios de exclusión, se ha considerado que el estar en bajo rendimiento académico es una condición que no les permite a los estudiantes aspirar a ser representante estudiantil ni personero.

3. Técnicas e instrumentos.

Ahora bien, en lo atinente a las herramientas que se manejarán dentro de nuestra investigación vemos que son la entrevista semiestructurada, observación y registro fotográfico. Sobre la entrevista Bonilla, N. (1997), establece que “es un instrumento muy útil para indagar un problema y comprenderlo tal como es conceptualizado e interpretado por los sujetos estudiados” (p.93), en el mismo sentido Maccoby, E. E. & Maccoby, N.

(1954) citado por Bonilla, N. (1997), indica que “la entrevista cualitativa con fines investigativos se centra en el conocimiento o la opinión individual sólo en la medida en que dicha opinión pueda ser representativa de un conocimiento cultural más amplio” (p.93).

Frente a la entrevista semiestructurada el mismo Bonilla, N. (1997) manifestó que “la guía de entrevista procura un marco de referencia a partir del cual se plantean los temas pertinentes al estudio (...) y posibilita un proceso de recolección más sistemático y por lo tanto un mejor manejo de la información” (p.96). A través de esta técnica, se propuso indagar por el conocimiento y las motivaciones que los estudiantes tienen sobre el Gobierno Escolar. En este sentido, se exploró alrededor del concepto, la conformación y el procedimiento para llevar a cabo la participación de los estudiantes en el Gobierno Escolar. Y por las motivaciones que llevó a los estudiantes a postularse al Gobierno Escolar y a elegirlo.

En cuanto a la observación Bonilla, N. (1997), “implica focalizar la atención de manera intencional, sobre algunos segmentos de la realidad que se estudia, tratando de captar sus elementos constitutivos y la manera cómo interactúan entre sí, con el fin de reconstruir inductivamente la dinámica de la situación” (p.118). Esta técnica da cuenta de la dinámica de la institución educativa con el fin de presenciar los procesos relacionados con la postulación, candidatura y elección de los representantes de los estudiantes en la conformación del Gobierno Escolar de la IE. A partir de esto, se contextualizarán, describirán y analizarán las prácticas (vivenciales y de contexto) de los estudiantes a la hora de la conformación del Gobierno Escolar.

Sobre el registro fotográfico, Bonilla, N. (1997) indica que es uno de los “procedimientos empleados para registrar la información por parte del observador” (p.124), en nuestro caso las fotografías serán registros observacionales para documentar situaciones específicas llevadas a cabo en las diferentes etapas en las cuales se lleva a cabo el programa Gobierno Escolar, con el fin de robustecer algunas escenas claves que sean nombradas por los agentes del E.I., que se encuentren en la ley o en el manual institucional para llevar a cabo el Gobierno Escolar, y que en fin ayuden a comprender la dinámica llevada a cabo en la implementación del programa Gobierno Escolar.

Con el uso de estos instrumentos, en especial la entrevista semiestructurada y la observación, se pretendió conocer desde el punto de vista de los estudiantes la implementación y puesta en marcha del Gobierno Escolar en el Liceo Los Andes de Buga plasmada en los reglamentos de la I.E., la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994.

4. Procedimiento.

Esta investigación se realizó de la siguiente manera: inicialmente se tomó contacto con la IE, formalmente se pidió autorización para realizar la investigación durante el proceso de elección de los estudiantes al Gobierno Escolar para el año lectivo 2014- 2015; se solicitó permiso para acceder a las diferentes dependencias de la institución; a la documentación relacionada con la participación de los estudiantes en el Gobierno Escolar, disponibilidad de espacio para trabajar con los estudiantes y finalmente disponibilidad para hacer la presentación de los resultados de la investigación.

Después de obtener la correspondiente autorización se realizó la revisión de documentos suministrados por la I.E. sobre la metodología y la organización del evento. Posteriormente, se elaboró la guía de entrevista (Anexo 3), la guía de observación (Anexo 7) y el diseño de la metodología del trabajo de campo que consistió en la observación y la toma de contacto con los entrevistados a quienes se les presentó el consentimiento (Anexo 5) y asentimiento informado (Anexo 6). Luego de ello y al estar de acuerdo con el propósito de la investigación se procedió a entrevistar.

La observación giró en torno al desarrollo de las elecciones de representante estudiantil y de personero estudiantil, es decir, las prácticas llevadas a cabo por los estudiantes para la realización de sus campañas electorales, los medios facilitados por la I.E. y en general todo el proceso hasta su culminación con la elección de los estudiantes, se circunscribe a los días en los cuales se llevan a cabo las campañas electorales y el día de la elección. Los representantes estudiantiles se eligen por cada grupo de estudiantes, pero como se indicó en el objetivo de esta investigación, la población a objeto de esta investigación, son los estudiantes de los grados décimo y undécimo; en el caso de la elección del personero, este es elegido por los estudiantes de toda la institución, por lo que en dicho evento, es decir la elección del personero, la observación etnográfica abarcará a todo el estudiantado (Anexo 7).

Se realizaron diez y ocho entrevistas semiestructuradas, las cuales giraron en torno al conocimiento que tienen del Gobierno Escolar; sobre las motivaciones personales o de cualquier otra índole que los llevaron a participar en la elecciones con su voto y a

postularse como candidatos a representantes estudiantiles o personero, lo cual da cuenta de lo planteado a manera de guía de entrevista (Anexo 3).

5. Categorías de Análisis.

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS PREVIAS			
OBJETIVOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	INSTRUMENTOS (guía de entrevista y guía de observación) ACTOR/PREGUNTAS
1. Indagar sobre el conocimiento que tienen los estudiantes de los grados décimo y undécimo del liceo los Andes de Buga alrededor del Gobierno Escolar.	<p><u>GOBIERNO ESCOLAR:</u></p> <p>“Estrategia curricular que promueve el desarrollo afectivo, social y moral de los estudiantes a través de actividades vivenciales. Es una organización de los estudiantes y para los estudiantes que garantiza su participación activa y democrática en la vida escolar; los estimula a participar; los impulsa a actuar en actividades en beneficio de la escuela y la comunidad; les forma comportamientos cívicos y democráticos y actitudes positivas hacia la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua; los capacita para la toma de decisiones responsables, el trabajo cooperativo, la gestión y liderazgo, la autonomía; los forma para el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos.” (MEN, 2010, p.1).</p>	<p><u>CONOCIMIENTO:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto 2. Objetivo. 3. Conformación. 	<p><u>CANDIDATOS Y ELECTORES:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Qué es el Gobierno Escolar. 2. Que hace el Gobierno Escolar. 3.Cuál es el Objetivo del Gobierno Escolar. 4. Qué estamentos conforma el Gobierno Escolar. 5. Quiénes son los representantes por parte de los estudiantes al Gobierno Escolar. 6. Conoce los candidatos. 7. El colegio cómo desarrolla el programa. de Gobierno Escolar.

<p>2. Indagar las motivaciones de los estudiantes para participar en su postulación y la elección en los diferentes estamentos del Gobierno Escolar.</p>	<p>PARTICIPACIÓN:</p> <p>“Capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive” (Hart, 1993, p. 4) En este sentido, se entiende por participación al conjunto de relaciones que los estudiantes construyen entre sí y que conducen a la realización de acciones con objetivos que promueven el cumplimiento de sus derechos.</p>	<p>MOTIVACIONES:</p> <p>CANDIDATOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Liderazgo. 2. Sentido de pertenencia a la IE 3. Recomendación de la I.E. <p>ELECTORES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de líderes. 2. Ser parte del proceso/deseo de participar. 3. Conocimiento de las propuestas. 4. Inclinación hacia propuestas. 5. Necesidad de sentirse representado 	<p>CANDIDATOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué te lleva a postularte como candidato a representante estudiantil o personero estudiantil? <p>ELECTORES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. ¿Vas a votar en las elecciones para la conformación del Gobierno Escolar? 3. ¿Qué te lleva a votar en las elecciones para la conformación del Gobierno Escolar? 4. ¿Cuáles son los candidatos a personero y representante estudiantil? 5. ¿Qué conocen de las propuestas de los candidatos a personero y representante estudiantil? 6. ¿Cuáles son las propuestas que más te gustan de los candidatos a personero y representante estudiantil?
	<p>PARTICIPACIÓN:</p>	<p>MOTIVACIONES:</p>	<p>CANDIDATOS:</p>

<p>3. Identificar las prácticas de los estudiantes para buscar ser elegidos a los cargos de personero del Colegio, al Consejo Directivo y al Consejo de Estudiantes.</p>	<p>ESCUELA:</p> <p>Riveros y Melo (2013) se refieren a la escuela como un espacio de encuentro democrático y deliberante, mediante un proyecto educativo contextualizado y acorde a la realidad comunitaria, con estrategias de aula incluyentes, en las que se incentive la participación social y el ejercicio de la ciudadanía y se creen lazos profundos de solidaridad con las comunidades locales.</p>	<p>PRÁCTICAS:</p> <p>CANDIDATOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de la propuesta. 2. Campaña electoral <p>I.E.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Organización del evento 2 Establecer proceso de elección 4 Reglamentación y regulación del proceso de elección <p>ELECTORES:</p> <p>Apoyo y participación campañas electorales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo construiste tus propuestas para tu postulación como candidato a personero y/o representante estudiantil? 2. ¿Qué información has recibido por parte del colegio sobre esta elección para la conformación del Gobierno Escolar? 3. ¿Cuál fue la intervención del Colegio en el proceso de conformación del Gobierno Escolar? (postulación, elaboración de propuesta, desarrollo de campaña). 4. ¿Qué personas o instituciones apoyaron tu candidatura? 5. ¿Qué actividades has realizado para dar a conocer tus propuestas? 6. ¿Qué métodos has usado para lograr que voten por ti? <p>ELECTORES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Sabes qué debes hacer para votar en las elecciones para la conformación del Gobierno Escolar? 2. ¿Qué información has recibido por parte del Colegio sobre la elección para la conformación del Gobierno Escolar? 3. ¿Cómo te presentaron las propuestas los candidatos? <p>CANDIDATOS Y ELECTORES</p> <p>El colegio cómo desarrolla el programa para la elección y conformación del Gobierno Escolar?</p> <p>GUÍAS DE OBSERVACIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación propuestas 2. Debate personero 3. Elección - Escrutinio representantes estudiantiles 4. Elección - Escrutinio personeros
--	---	---	---

6. Consideraciones éticas

La investigación se desarrolló con menores de edad, por lo cual será necesario además de la autorización de las directivas del plantel (Anexo 2), el consentimiento informado (Anexo 5) de los representantes legales de los estudiantes menores de edad (padres de familia o acudientes) y el asentimiento informado (Anexo 6) de cada uno de los estudiantes a entrevistar. Aclarando a los participantes y a la I.E. que la información recolectada se utilizará únicamente con fines académicos, en los resultados de la misma se mantendrá en anonimato sus datos personales. Al respecto Galeano, (2012) plantea que “los investigadores cualitativos son huéspedes de espacios privados, su comportamiento de acomodarse a esta circunstancia y observar el código ético muy estrictamente. Asegurar la confidencialidad y el anonimato, no trasgredir los límites acordados con ellos, no abordarlos en situaciones que no les permita tener el control sobre lo que dicen o hacen.” (p.21).

RESULTADOS

Este trabajo tuvo como objetivo conocer y analizar la participación de los estudiantes de los grados décimo y undécimo del Liceo Los Andes en el año lectivo 2014-2015, en la conformación del Gobierno Escolar, teniendo en cuenta, la Ley General de Educación y el Decreto 1860 de 1994. De cara a su desarrollo, se presentan los resultados de acuerdo con las categorías y subcategorías de análisis previas. Estos resultados son obtenidos a través de las técnicas de investigación cualitativa: entrevista semiestructurada y observación (Anexo 11 y Anexo 12).

1. Conocimiento de los participantes sobre Gobierno Escolar.

Los participantes tanto candidatos como electores relacionan el concepto de Gobierno Escolar con un órgano colectivo de representación de los estudiantes y de la I.E, con capacidad de decisión; diseñado para defender, hacer valer sus derechos y hacer cumplir sus obligaciones; para dar solución a los problemas y situaciones académicas y/o administrativas, de convivencia o conflictos entre estudiantes; para presentar y realizar actividades.

Frente a la definición de Gobierno Escolar, los candidatos manifiestan: “*órgano conformado por estudiantes de cada grado, estudiantes representantes*” (Entrevista No. 1, 11/09/14), a decir de otro candidato: “*forma en que los estudiantes pueden representar a todos los estudiantes y compañeros (...)*” (Entrevista candidato No SC.12/09/14), así

mismo, *“son los representantes de cada grado, desde 3º de primaria, con un consentimiento dado y sabiendo que ellos no se van a representar ellos mismos, sino que van a representar un todo un grado”* (Entrevista candidato No. 6. ASF, 12/09/14), otro participante indicó: *“estructura que maneja el colegio para poder regir las normas, para poder llevar los procesos de educación”*. (Entrevista candidato No. 7 NGA.12/09/14).

A decir de otro candidato *“tengo entendido que para defender los derechos, para mí es llevar las propuestas de mi grupo, porque las propuestas las elegí yo con mi grupo entre todos, y es llevarlas allá y mostrarles a ellos nuestra forma de pensar frente a esas decisiones que ellos toman”* (Entrevista candidato No.3, 11/09/14). En otro testimonio se expresó: *“velar por los derechos y que se estén cumpliendo en los estudiantes o sea por ejemplo las participaciones,”* (Entrevista candidato No. 6, CC. 12/09/14) Así mismo, *“me imagino que el Gobierno Escolar es el que se encarga tanto de hacer valer a los estudiantes, como hacerles ver los valores que tiene”*. (Entrevista candidato No. 7, NGA, 12/09/14). En otro testimonio se indicó: *“(…) estructura para poder regir las normas, para poder llevar los procesos de educación”*. (Entrevista candidato No. 7 NGA. 12/09/14).

Los electores señalan: *“organismo participativo de la institución donde cada órgano cuenta con un grupo de voceros”* (Entrevista elector No. 2, 11/09/14), otro participante manifestó: *“son los estudiantes que representan a cada grupo ante las directivas del colegio para hacer valer nuestros derechos y también nuestros deberes”*. (Entrevista elector No.11. SSS. 22/09/14). También se indicó: *“es un grupo de jóvenes que son como líderes que ayudan a defender los derechos y deberes de nosotros los estudiantes”*.

(Entrevista elector No. 1, 11/09/14), agrega otro elector, *“como el Gobierno de Colombia sólo que dirigido a los estudiantes (...) se encargan de velar por los derechos y deberes de los estudiantes”*. (Entrevista elector No. 3, 11/09/14). Y finalmente: *“ante las directivas del colegio, hacen respetar nuestros derechos cuando no son respetados y hacer que nosotros cumplamos nuestros deberes como estudiantes”*. (Entrevista elector No.11, 22/09/14).

En relación con la solución de problemas, los candidatos manifestaron: *“se encargan de velar por arreglar digamos que los problemas (...) presentar soluciones... ya sean problemas académicos, digamos que ayuda entre estudiantes o problemas que sean de unión o cosas así en el salón.”* (Entrevista candidato No, 1, 11/09/14). Otro participante expresó: *“para las diferentes necesidades que tengamos en el colegio con los otros compañeros”* (Entrevista candidato No. 5 SC, 12/09/14). Agregó otro participante: *“Es el encargado de representar los problemas de cada salón, solucionarlos en sí, y presentar alternativas diferentes cada año para buscar un bien o una solución a algo”* (Entrevista candidato No. 1, 11/09/14).

En relación con lo anterior se expresa: *“buscar maneras diplomáticas de solucionar conflictos entre compañeros, entre los estudiantes”* (Entrevista candidato No. 2, 11/09/14), a decir de otro candidato: *“se reúnen para dialogar las situaciones que están sucediendo en el salón de clase y para determinar cuáles son las situaciones que afectan el buen comportamiento o la sana convivencia en el salón y también para mejorar la parte académica.”* (Entrevista candidato No. 4, 11/09/14), por último: *“es como una autoridad*

para mediar esos conflictos o esos problemas que se dan en el colegio” (Entrevista candidato No.5SC. 12/09/14).

Por el lado de los electores, uno de ellos indica: *“Si un estudiante tiene algún problema, se puede reportar con el personero o con cualquier miembro del Concejo Estudiantil”* (Entrevista elector No.3, 11/09/14), según otro elector: *“son los que nos ayudan con las actividades, si tenemos algún problema académico o de convivencia, son los que nos ayudan a resolver”*(Entrevista elector No. 6, 11/09/14), por último: *“que no haya ningún problema de tipo físico, o sea que no haya peleas ni cosas así”* (Entrevista elector No. 3, 11/09/14).

Frente a la presentación y realización de actividades, los candidatos indicaron: *“(…) presentar actividades que se puedan relacionar con esos problemas, ya sean problemas académicos, digamos que ayuda entre estudiantes o problemas que sean de unión o cosas así en el salón”* (entrevista candidato A.1 11 septiembre de 2014); otro participante refiere *“la planeación de otras actividades”* (entrevista candidato No.5 SC 12/09/14), en el mismo sentido: *“Se reúnen para ver qué cambios hacer en el colegio, mejorar algunas cosas”* (Entrevista candidato No.2 09/11/14).

Mientras tanto, los electores manifestaron: *“organizar actividades extracurriculares, actividades, deportivas, etc.”* (Entrevista elector No.3, 11/09/14), igualmente:

“por ejemplo, si uno quiere, si ellos quieren recaudar fondos para una actividad cualquiera, puede ser la noche navideña, cosas así (….) pueden hacer actividades deportivas, pueden hacer también

una kermés el domingo o algo parecido, entonces ellos el objetivo es más enfocado hacia las necesidades de los estudiantes” (Entrevista elector No. 2 11/09/2014).

Frente a la conformación del Gobierno Escolar los candidatos señalan: *“El Consejo Directivo, el Consejo Estudiantil”* (Entrevista candidato No. 2, 11/09/14), otro candidato indica: *“Los representantes de cada grupo, el personero, y el Consejo Directivo”*. (Entrevista Candidato No. 3, 11/09/14). Por su parte los electores manifestaron: *“el Consejo Directivo, el Concejo de padres, el Consejo Estudiantil y la Fundación”* (Entrevista elector No. 2, 11/09/14). Otra intervención: *“el Concejo Directivo, el Concejo Académico, el Concejo de Padres, el Concejo Estudiantil y el personero”* (Entrevista elector No. 3, 11/03/14) y finalmente: *“son las directivas que es la coordinadora de convivencia la académica, el rector, lo que es el consejo de ASOFAMILIA, los padres de familia y el Consejo Estudiantil que es de los estudiantes, también hay un representante estudiantil que es representante de los estudiantes en el consejo directivo”*. (Entrevista elector No.9, 12/09/14).

2. Motivaciones de los estudiantes para participar en el Gobierno Escolar.

Las motivaciones de los candidatos para participar en la conformación del Gobierno Escolar giran en torno al liderazgo, al sentido de pertenencia con la I.E. y a la recomendación de miembros de la I.E. Mientras que los electores manifestaron haber sido motivados por aspectos como la identificación de líderes; hacer parte del proceso o su

deseo de participar; el conocimiento e inclinación hacia las propuestas y, la necesidad de sentirse representados.



(Fotografía de Mario Fernando Solarte Bastidas). (Guadalajara de Buga. 2014). Archivo personal. Cali, Valle del Cauca.

Las candidatas manifestaron: *“me motivó mucho el respeto que sentían por mí (...) Siempre intento mantener el respeto hacia ellos y yo supongo que tengo el respeto de ellos (...) a mí me gustaría tomar el liderazgo de ese grupo para poder llevarlos a ser un mejor”* (Entrevista candidato No.5. SC, 12/09/14), otro participante indicó: *“entre mis compañeros trato de llevarme bien con todos, tengo cierto liderazgo, no sé, muchas veces me ven o actuó como líder con ellos”* (Entrevista candidato No. 6. AFS, 12/09/14).

Otros candidatos indicaron: “sé porque yo sé que no me estoy representando a mí mismo sino a todo los estudiantes” (Entrevista candidato No. 7. NGA, 12/09/14). “Me motiva porque me gustaría contribuir, me gustaría mejorar en algunos aspectos (...) porque es mi último año y uno siempre quiere como dejar digamos que una huella” (Entrevista candidato No. 1, 11/09/14), “me postulé porque la verdad me interesa mucho realizar un cambio” (Entrevista candidato No. 2, 11/09/14), “Tratar de que mi grupo pueda unirse” (Entrevista candidato No.3, 11/09/14). Terminamos presentando las apreciaciones de los candidatos con el sentir de uno de ellos quien señala que fue motivado por recomendación de un docente de la I.E. Veamos: “la coordinadora me dijo postúlate tú tienes un buen perfil, no sé qué (...) Bueno pues me animé” (Entrevista candidato No.2, 11/09/14).

Por el lado de los electores tenemos: “parece que L.Y. pues lo ha hecho bien y es una persona que le ha ido bien académicamente y pues eso es lo que me motiva a que ella nos represente” (Entrevista elector No. 5, 11/09/14), A decir de otro participante:

“Se trata como de ser persona, de una persona que le pueda enseñar a los demás, que pueda como estar ahí... que no sea solamente un estudiante de grado 11 que lo tienen como el personero del colegio y no hace nada más: sino que sea como un amigo de todo el colegio.” (Entrevista elector No. 6, 12/09/14).

Según otro elector: “tampoco voto en blanco, por quien sea, porque si ninguno de los dos me gusta, por quien sea como más de carácter liderazgo, de propuestas viables, por ese voto.” (Entrevista elector No. 2, 11/09/14), un participante más dijo: “es importante que

las personas tengan como un vocero con otras personas, entonces que la persona que gane nos haga valer nuestros derechos y también respetar nuestros deberes.”(Entrevista elector No. 11. SSS. 22/09/14), otro participante indicó: *“primero es un deber, y segundo porque yo quiero estar presente en la elección de quien me va a representar, pues yo quiero elegir a alguien que me vaya a representar bien y no elegir cualquiera”* (Entrevista elector No.1, 11/09/14).

Un participante expresa: *“creo que es como hablando de la sociedad de afuera, si uno se queja del presidente, pero digamos uno el día de las elecciones no fue a votar uno no tiene derecho a quejarse porque no hizo nada prácticamente”* (Entrevista elector No. 2, 11/09/14), En otro testimonio: *“uno vota así sea en blanco o por un candidato, es para buscar un mejoramiento en el aula de clase, con los compañeros, una mejor convivencia, que hagan algo para mejor de nosotros (...)”*(Entrevista participante No. 4,12/09/14). Otro participante indicó *“porque lo principal es el derecho al voto, entonces hay que usar ese derecho; segundo porque uno va elegir una persona que lo va a representar”* (Entrevista elector No. 5, 12/09/14).

Otras motivaciones referidas por electores son: *“Me motiva al votar saber que contribuí, di mi voto y poder traer una persona que me represente y que represente a toda la comunidad”* (Entrevista elector No. 8. LYC. 22/09/14),

“(...) otros se están yendo por los deportes(...) algo que ayude como a mejorar el colegio en aspectos diferentes(...) tratar de hacer un mejor día a día para todos los estudiantes(...)propuestas llevadas a nosotros, por ejemplo a poder hablar al público como

sin pena, sin azararnos con toda la gente(...)” (Entrevista elector No. 6. 12/09/14).

Los participantes continuaron exponiendo: *“(...) como algo que nosotros veamos que nos gusta, que tengamos como un apoyo para elegir algo que esté de acuerdo a nuestra personalidad a lo que nos gusta hacer, y no algo porque tocó”* (Entrevista elector No. 3, 11/09/14), igualmente:

“(...)hacer una noche de cine; también dijo que iba a implementar que en Educación Física nos podíamos poner otro tipo de zapatos sólo en Educación Física; también lo del apoyo en lo académico, que las personas que les fuera mejor ayudaran como en grupitos a las personas que les va mal académicamente”. (Entrevista elector No. 5. 12/09/14). Otro elector aseguró:

“(...)una buena propuesta que consiste en movernos del salón que no sea la misma monotonía de siempre,(...) intenta es que nosotros paguemos como una respectiva parte para pagar el transporte y que el colegio se encargue de la entradas para poder asistir, es algo nuevo que me gustó mucho,(...) proponer de la monitoria de nosotros, quiere proponer que vengan personas calificadas y nos digan la experiencia que ellos han tenido, para que nos quede más fácil saber lo que nosotros vamos a estudiar”. (Entrevista elector No. 8. LYC. 22/09/14).

Otro participante agregó: “(...) *están haciendo es como un cambio para el deporte, hacer integración entre todo el colegio, también para reunir fondos para comprar cosas que nos sirvan para las actividades deportivas.*” (Entrevista elector No.10 NG. 22/09/11), uno más señaló: “(...) *como ya casi vamos estar en 11º y necesitamos un dinero para ayudar a nuestros papás con la excursión, ellos proponen hacer un plan de ahorros*”. (Entrevista participante No. 11 SSS. 22/09/14). Otro participante indicó:

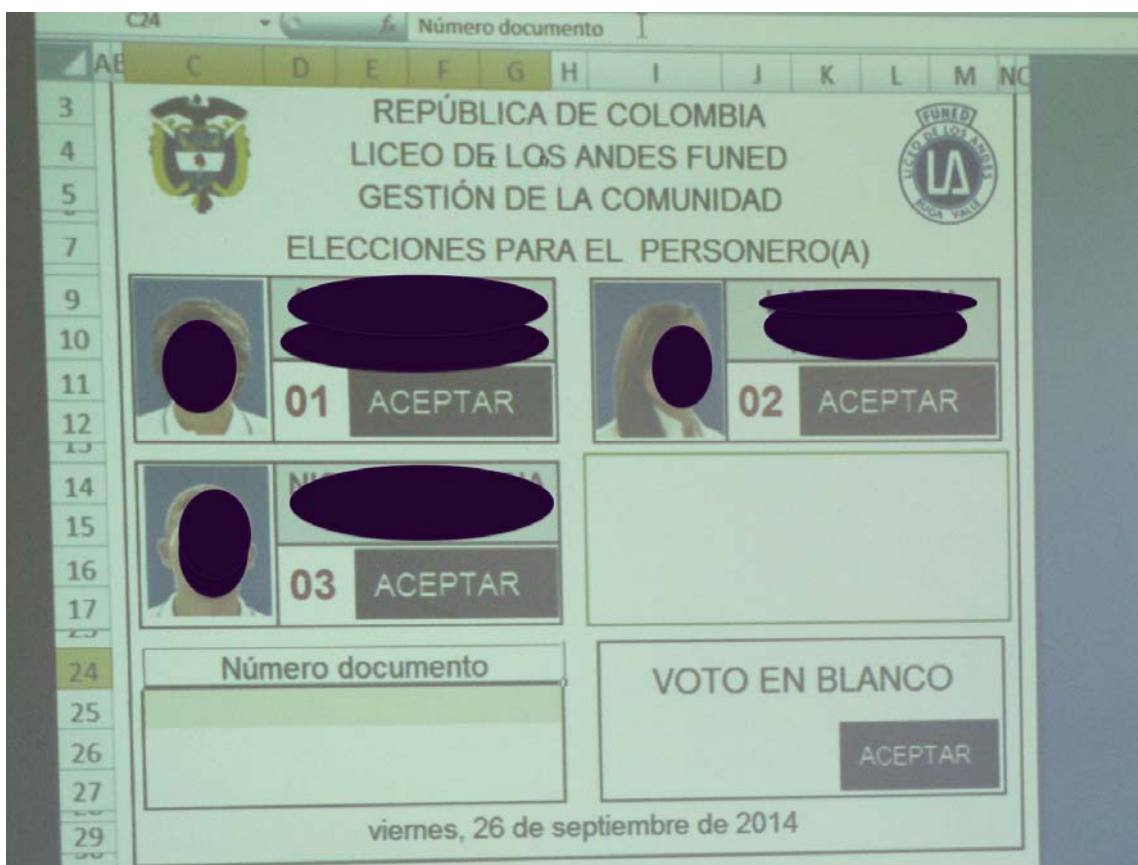
“Me gustó algo que tenía que ver con lo del apoyo para lo de nosotros en el futuro, que era traer digamos como un médico, qué hace el médico (...) que nos den una orientación en ese sentido, que veamos como desde la realidad de una persona y no digamos que nos dé una charla un profesor si el profesor ni siquiera es médico y no sabe (...)” (Entrevista No. 4. 12/09/14).

Así mismo, agregaron los participantes “(...) *me gustó mucho la de las camisetas en interclases pues me parecería algo muy innovador para el colegio*”. (Entrevista elector No. 5. 12/09/14), finalmente:

“como en que nosotros miremos hacia lo que vamos a hacer, que no vayamos a elegir una carrera que porque –ay sí, ésta me gusta- pero que al semestre ya –me cansé-, como algo que nosotros veamos que nos gusta, que tengamos como un apoyo para elegir algo que esté de acuerdo a nuestra personalidad, a lo que nos gusta hacer, y no algo porque tocó, porque el papá le dijo, entonces pues yo creo que están enfocados en ese apoyo que necesitamos.” (Entrevista elector No. 3. 12/09/14).

3. Prácticas de los participantes en la conformación e implementación del Gobierno Escolar.

En este apartado, los resultados sobre las prácticas para la conformación e implementación del Gobierno Escolar tomarán tanto la información obtenida en las entrevistas como el ejercicio de observación. Se resaltarán las actividades realizadas por los candidatos en el desarrollo de sus campañas electorales, las de los electores y la reglamentación y regulación de la I.E.



(Fotografía de Mario Fernando Solarte Bastidas). (Guadalajara de Buga. 2014). Archivo personal. Cali, Valle del Cauca.

Los candidatos exteriorizaron haber construido sus propuestas alrededor de aspectos relacionados con la búsqueda a la solución de problemas en la I.E.; la realización de actividades y el apoyo de sus compañeros. Estas fueron sus manifestación: *“Mis propuestas las construí con un objetivo básico que es ayudar al colegio, ayudar tanto a los de primaria como a los de secundaria (...) pensando en un objetivo básico que sería el estudio”* (Entrevista candidato No. 1, 11/09/14), otro participante planteó: *“pensando en las cosas que uno escucha que siempre se quejan los estudiantes (...) escuché más como por las quejas que uno escuchaba de los compañeros.”* (Entrevista candidato No.2, 11/09/14), otro planteamiento: *“me fijé en que cosas había que cambiar quizá en el salón y cómo podíamos mejor cosas no sólo del salón sino de todo el colegio”* (Entrevista candidato No.5 CS, 12/09/14).

Del mismo modo aseveraron: *“por ejemplo una de mis propuestas es hacer un cine foro”* (Entrevista candidato No. 1, 11/09/14), a decir de otro participante: *“Por ejemplo siempre he escuchado que la orientación profesional siempre se hacen a final de año ¿no?, entonces a mí me gustaría que no se hiciera al final de año, porque es que mucha gente dice – no es que yo no sé si estudiar eso, estudiar lo otro (...)”*(Entrevista candidato No. 2, 11/09/14), otro más indicó: *“hacer integración, básicamente es ver qué cosas tenemos mal para mejorar”* (Entrevista candidato No.5, SC, 12/09/14).

Frente al apoyo para la construcción de propuestas señalaron: *“No, no mis papás no, yo creo que más de una amiga que yo tengo allá en el salón que yo considero que ella también ha visto mucho los problemas que tenemos dentro del salón”* (Entrevista candidato No.4, 11/09/14), así mismo: *“No pues las propuestas las hice el mismo día con la ayuda de dos*

compañeros de clase, nadie más me orientó” (Entrevista candidato No. 5 SC, 12/09/14), A decir de otro participante: *“De mis papás no he recibido apoyo, de mis compañeros sí”* (Entrevista candidato No. ASF. 12/09/14), otro testimonio: *“Con mis compañeros las hicimos todos juntos”*. (Entrevista candidato No.3, 11/09/14), igualmente: *“tengo un grupo de compañeros que me dijeron que me iban a ayudar a pensar las propuestas (...) intentaré hacer unas propuestas equilibradas que favorezcan a uno y favorezcan a los otros también”* (Entrevista candidato No.7, AFS, 12/09/14).

En cuanto a los métodos para dar a conocer las propuesta tenemos: *“Primero están las propuestas, la calidad de las propuestas (...) Quiero poner un cartel en cada salón con las propuestas”* (Entrevista candidato No. 1, 11/09/14), también, *“lo único que he hecho es decirle a mis compañeros las propuestas, explicárselas”* (Entrevista candidato No. 2, 11/09/14), en la misma línea: *“Primero tener las propuestas claras que no me vaya a enredar en lo que vaya a explicar, ser conciso, voy a los salones, les digo las propuestas”* (Entrevista candidato No. 7, 12/00/14). Otro participante manifestó:

“me van a ayudar a mí y una que va a ser de la campaña del otro participante para que no se vean digamos que trampas y cosas así, sobornos con dulces o cosas así (...) Porque eso no sería moral y pues uno tiene que ganar es por las propuestas no por lo que uno les vaya traer a los niños a ofrecer”. (Entrevista candidato No. 1, 11/09/14).

Lo electores frente a la forma como les presentaron las propuestas indicaron: *“(...) nos las presentan a nosotros enfrente del salón y ya nosotros le hacemos preguntas acerca de las*

dudas que tenemos". (Entrevista elector No.1, 11/09/14), además: *"éste año sólo ha sido oral, no han hecho campaña publicitaria ni nada (...) ellos salieron uno por uno, en este caso los dos, primero M. A. y expusieron frente a todo el salón las propuestas que tenían frente al Concejo y ante los estudiantes"*. (Entrevista elector No.2, 11/02/14), según otro participante, *"fue muy informal no, fue como si estuviéramos pues uno de ellos me cayó muy bien porque fue muy abierto, lo hizo con toda confianza como si nos conociéramos de toda el tiempo"*. (Entrevista elector No.8 LYC, 22/09/14).

Continuaron refiriendo: *"nos llevaron unas pulseritas que decían "vote por (...)" y ya, eso fue todo"*. (Entrevista elector No. 5, 2/09/14), del mismo modo:

"repartieron pues cositas para los estudiantes, por ejemplo una nos dio pulsera, otra repartió cartas en el salón. Yo pienso que eso tiene que influir porque es como una campaña, es como que los que tienen la pulserita se identifiquen con el candidato, yo creo que eso no influye en el voto porque a veces uno las tiene y es normal, lo que influye es la campaña" (Entrevista elector No. 9 MCL, 12/09/14).

Ahora, presentamos apartes de la guía de observación de la presentación de las propuestas de los candidatos: *"la Coordinadora de Convivencia le concede el uso de la palabra a una de los dos candidatos, una menor de 16 años de edad, quien inicia su intervención directamente enumerando sus propuestas."* (Guía de Observación – Presentación propuestas, 11/09/14 Liceo los Andes), otro aparte de la actividad: *"la Coordinadora le concede el uso de la palabra al otro candidato, un joven de 15 años de edad, este*

estudiante saluda al grupo y seguidamente inicia enumerando sus propuestas (...)” (Guía de Observación – Presentación propuestas, 11/09/14 Liceo Los Andes).

En el debate de candidatos a personeros: *“El presentador del evento le concede el uso de la palabra a la primera candidata, una joven de 16 años de edad quien toma el micrófono y presenta sus propuestas a los estudiantes, terminada su intervención los estudiantes dan un aplauso, hacen ruido con el tambor y sonidos de silbidos”* (Guía de Observación – Debate personero, 25/09/14 Liceo Los Andes).

Respecto a la regulación y reglamentación de la I.E., los candidatos indicaron haber recibido la siguiente información: *“Las características que debe tener cada persona, también los objetivos que tiene”* (Entrevista candidato No. 1, 11/09/14), otro estudiante manifestó: *“que perdería mucha clase y debemos tener un rendimiento académico (...)”* (Entrevista candidato No. 6 AFS, 12/09/14), a decir de otro participante: *“Primero que todo cómo hacer bien candidatura, que uno no puede ofrecer nada, no puede decir voy a regalar tal cosa, porque la gracia no es regalar cosas sino como hacer un cambio”* (Entrevista candidato No. 2. 11/09/14); En otro testimonio se indicó: *“El colegio nos han hecho consientes que si tú te lanzas vas a perder mucha clase (...) segundo no ofrecer digamos dulces, bananas, chocolates, bueno lo que sea porque se alterarían los votos”* (Entrevista candidato No. 6 ASF. 12/09/14).

Por la misma línea, un candidato planteó: *“la profesora dijo los deberes de los personeros”*. (Entrevista candidato No. 3, 11/09/14), así mismo: *“la directora de grupo nos informó sobre todo lo que va a pasar en las elecciones sobre lo que hace el Concejo*

Estudiantil, sobre lo que hace el Gobierno Escolar, sobre lo que hace el personero” (Entrevista candidato No. 4, 11/09/14), adicionalmente: *“nos explicaron que como podemos, como iba a funcionar todo para el que ganara, nos dieron toda esta información”* (Entrevista candidato No. 5, SC, 12/09/14), finalmente: *“tenemos una reunión el próximo viernes y ahí el comité nos dirán cuales propuestas se pueden desarrollar y cuales no se puede por tales y tales razones y habrá que cambiarlas o algo así”*(Entrevista candidato No. 7. NGA. 12/09/14).

De acuerdo con los electores: *“Antes de elegir los candidatos nos dan una inducción acerca de qué hace el Gobierno Escolar, el perfil de un candidato”* (Entrevista elector No. 1, 11/09/14), también, *“los profesores más que todo enfocan el resto de los temas de la semana a hablar de eso; sobre las votaciones, sobre el liderazgo, sobre la participación y la democracia”*. (Entrevista candidato No. 2, 11/09/14), en palabras de otro elector: *“Nos han informado muy bien, más que todo la directora de grupo. Ella ha preguntado quién estaría interesado en participar de este proceso,* (Entrevista elector No. 3, 11/09/14).

Otros planteamientos similares: *“Si obvio, nos habían avisado con anticipación para que cada estudiante de los diferentes grados pudiera dar sus propuestas con tiempo, las veces que sea necesario, para asegurar el voto. A nosotros nos brindaron la información”* (Entrevista elector No. 7, ASF, 12/09/14), además:

“Sí, ellos los representantes o los postulados al Consejo Estudiantil pues tuvieron una reunión con P. y no sé si fue el Rector que les explicaron bien lo que era el gobierno escolar, a nosotros como estudiantes que vamos a elegir pues nosotros cumplimos con el

derecho al voto, muchas veces nos han dicho los profesores que es el Gobierno Escolar”. (Entrevista elector No. 10 NG., 22/09/14).

Otro participante aseguró:

“Pues información, información, pues me parece que no, uno como que se ha acoplado al proceso de aquí, pero que a uno le digan que primero es esto, segundo es el de (...) no, uno como que (...) la semana va transcurriendo y uno se va dando cuenta qué es lo que está pasando, por ejemplo que hoy es el debate, que ayer teníamos que hacer las preguntas, que el viernes es la votación y ya”
(Entrevista elector No. 5, 12/09/14).

En relación con la postulación y elaboración de las propuestas, los candidatos manifestaron *“El papel que juega el colegio es aceptar las propuestas, ver que sean viables”* (Entrevista candidato No. 1. 11/09/14), otro planteamiento:

“ellos nos han dicho qué clase de propuestas podíamos hacer y qué no, porque nuestra función acá no es regalar cosas al colegio, es como un cambio de (...) unir más al grupo, que mejore académicamente, entonces ellos nos dieron como esos tips para ver qué propuestas podíamos hacer y ya” (Entrevista candidato No. 2.11/09/14).

Otra aseveración: *“en las de mi compañero del mismo grado, les dijeron a unas propuestas que no porque no podía colocar nada que tuviera que ver con pedirle plata a los estudiantes”* (Entrevista No.3, 11/09/14), según otro participante:

“(...) yo considero que el rector tiene muy buena capacidad de criticar las propuestas que uno tiene. Entonces cuando nosotros propusimos las situaciones que nosotros teníamos, digamos que la coordinadora tenía su intervención, el rector tenía su intervención, y siempre decían cosas positivas y negativas de sobre lo que nosotros teníamos a presentar” (Entrevista candidato No. 4 12/09/14).

Otros planteamientos al respecto: *“(...)primero las pasan por Coordinación de Convivencia y eso para ver que sean viables y después nos las presentan a nosotros”* (Entrevista elector No. 1. 11/09/14), a decir de otro participante: *“(...) les dan una hojita para que escriban sus propuestas y después pasarlas a la coordinación y todos en compañía, creo que son la coordinadora, el rector, no sé quién más, miran las propuestas si son viables, si se pueden desarrollar, y las aceptan.”* (Entrevista elector No.4. 12/09/14). Además indican: *“(...) las propuestas de acuerdo a los estatutos del colegio que se puedan hacer, las propuestas viables, las que no... primero hablan con directivos antes de hablar con los estudiantes (...)”* (Entrevista candidato No. 6. 12/09/14). En relación con la postulación de candidatos, un participante indicó: *“(...) si son más de dos personas hay que elegir por votación en el salón que salgan dos”* (Entrevista elector No.2. 11/09/14).

A continuación relacionamos algunos apartes de la presentación de las propuestas de los candidatos:

“En reunión con el Rector de la Institución con el fin de escuchar las propuestas de todos los candidatos de la institución, desde el grado 3° hasta el grado 11, con la finalidad de enfocar las propuestas; seleccionaron las cuatro propuestas que iba a representante estudiantil” (Guía de Observación – Presentación propuestas, 11/09/14 Liceo los Andes).

Otros registros del mismo evento son:

“El colegio quiso mermar las propuestas, se les dio como criterio a los estudiantes que solo podían presentar 4 propuestas (...) buscan menos propuestas que apunten a la parte académica, que en el año no alcanzarían a desarrollar tantas propuestas, el objetivo fue dejar menos propuestas pero con un mejor contenido y plantea que se cumplió ya que las propuestas son muy puntuales y muy interesantes. Continúa la docente interviniendo el proceso: (...) aclara además que después de haber presentado las propuesta, éstas no se pueden cambiar pero si articular con las que ya tienen”. (Guía de Observación – Presentación propuestas, 11/09/14 Liceo Los Andes).

En el debate de candidatos a personero:

“le concede el uso de la palabra a la candidata para que presente sus propuestas, ésta inicia diciendo que se presentó en el día de ayer una situación en la cual los estudiantes estaban diciendo que no iba a poder cumplir sus propuestas, les informa que por reglas del colegio sólo pueden presentar 4 propuestas.” (Guía de Observación – Debate personero, 25/09/14 Liceo Los Andes).

Otro aparte del evento:

“El docente que dirige el evento brevemente explica a los estudiantes la dinámica del evento, les dice que la intención no es importunar a los candidatos con una serie de preguntas, que pueden dirigir sus preguntas a los candidatos y que las mismas serán respondidas por todos los candidatos; que no podrán dirigir sus preguntas sólo a un candidato, hace alusión al respeto como la base fundamental para una sana convivencia, del respeto y el respeto por las diferencias”. (Guía de Observación – Debate personero, 25/09/14 Liceo Los Andes).

Otra situación dentro del mismo evento relacionada con la propaganda alusiva a los candidatos:

“La Coordinadora toma el micrófono y se dirige a los estudiantes que están entregando las bombas y les pide que no continúen con esa actividad, les dice que eso distrae a los estudiantes y hace que se pierda el sentido del debate (...) los globos son recogidos por los

docentes que están pendiente del evento". (Guía de Observación – Debate personero, 25/09/14 Liceo Los Andes).



(Fotografía de María Jenny Viáfara Zapata). (Guadalajara de Buga. 2014). Archivo personal. Cali, Valle del Cauca.

En ese mismo sentido, el día de las votaciones se registró las siguientes medidas por parte de la I.E.:

“En uno de los grupos se observa a una estudiante con un cartelera alusiva a uno de los candidatos, sin mediar palabra se dirige con la cartelera la pone sobre la mesa dispuesta para la votaciones de los grados 1° a 3°, la cartelera permanece en la mesa por unos minutos

hasta que es observada por la Coordinadora de Convivencia quien les pide que la retiren, la cartelera sigue siendo exhibida por la estudiante en el grupo donde están sus compañeros” (Guía observación – Elección, 17/09/14).

Con relación al sufragio los electores manifestaron: *“tener el interés de votar y obviamente asistir el día”* Entrevista elector No. 1, 11/09/14), igualmente,

“debe ser de uno mismo, debe ser por cumplimiento, porque es que ese es el fallo de muchas personas en el país, que no votan, y cuando no votan es cuando quedan elegidos los políticos que nos tocan. Antes era con papeletas ahora es con voto electrónico”,
(Entrevista elector No. 3, 11/09/14).

En concepto de otro participante: *“subimos al coliseo y empiezan llamarnos por lista, y aparece en el computador (...) uno selecciona uno de los dos y después le da enviar y ya, después nos dicen, como ya es electrónico, no era como con los papelititos”* otro sentir: *“es computarizado y pues uno digamos ve el candidato o al voto en blanco y marca lo que uno quiere”* (Entrevista elector No. 9, MCL, 12/09/14), otra opinión: *“hacerlo por la persona que realmente va a ayudar y a cumplir esa función, porque hay muchos que se lanza pero nada (...) yo le diría a la persona que quede que coja las propuestas del otro y las intente desarrollar”*(Entrevista elector No 10, NG. 22/09/14).

Así mismo plasmamos un apartado de la guía de observación del debate de personeros en la cual se puede evidenciar la participación de los electores:

“desde su ingreso los estudiantes hacen ruido con diferentes objetos como pitos, cornetas, tambores, gritos, algunos llevan carteleras alusivos a los nombres de los candidatos. El ruido hace imposible que se pueda escuchar al presentador del evento” (Guía de Observación – Debate personero, 25/09/14 Liceo los Andes).

Otros momentos del evento: *“los estudiantes en su gran mayoría se muestran atentos a lo que dicen, otros conversan con su compañero de al lado”*. (Guía de Observación – Presentación Propuestas Representantes Estudiantiles, 11/09/2014), igualmente: *“posteriormente interviene otro estudiante del grupo y plantea que ellos deben enfocarse más a las pruebas piloto de orientación profesional o a las actividades planteadas por el segundo candidato que hizo su presentación”* (Guía de Observación – Presentación Propuestas Representantes Estudiantiles, 11/09/2014).

En el acto de elección de los representantes estudiantiles se registraron los siguientes momentos: *“Los estudiantes están sentados en el piso organizados por grupos como al principio, se puede observar que algunos están muy atentos a la información, como también otros realizando otras actividades como conversar con sus compañeros o jugar.”* (Guía observación Acto de Elección representantes estudiantiles 17/09/2014), así mismo: *“Los estudiantes van pasando ordenadamente a la mesa que les corresponde y votan”*. (Guía observación, Acto de Elección Representantes estudiantiles 17/09/2014).



(Fotografía de Mario Fernando Solarte Bastidas). (Guadalajara de Buga. 2014). Archivo personal. Cali, Valle del Cauca.

DISCUSIÓN

Con el fin de dar respuesta a los objetivos planteados en esta investigación, y lograr un mayor nivel de profundidad, el presente análisis de los resultados se compone de tres partes fundamentales. Se analizó lo referido al conocimiento, las motivaciones y las prácticas de los estudiantes y la I.E. para la conformación del Gobierno Escolar, con relación a la elección del personero estudiantil, los representantes al Consejo Directivo y al Consejo de Estudiantil, desde los siguientes tópicos teóricos: la Escuela para la construcción de democracia y formación de valores y principios; la participación como expresión de democracia y, el Gobierno Escolar como cuerpo de representación.

1. Gobierno Escolar

Para alcanzar los objetivos propuestos, se referenció al MEN, (2010), quien ha definido al Gobierno Escolar como una estrategia curricular que promueve en los estudiantes desarrollos en el campo emocional y cognitivo que involucra acciones y vivencias en los estudiantes y los lleva a participar democráticamente, lo que permite adquirir competencias ciudadanas.

En consonancia con este concepto, los resultados de la investigación arrojaron que la noción que tienen los estudiantes del Liceo Los Andes de Buga sobre el Gobierno Escolar,

gira en torno a que es un órgano de representación estudiantil y de la I.E., con capacidad de decisión, diseñado para solucionar problemas o situaciones que se presentan en la I.E., haciendo referencia a dificultades de tipo académico, administrativas, de convivencia, lúdicas y culturales que se puedan presentar en el plantel y para la presentación y realización de actividades. No se hallaron diferencias sustanciales entre las manifestaciones de los participantes, tanto electores como candidatos coincidieron en esta concepción.

Este concepto coincide con lo establecido el artículo 68 de la C.P.91 que establece que la Comunidad Educativa participará en la dirección de las I.E. y el artículo 142 de la Ley 115 de 1994 que indica que los Gobiernos Escolares se establecerán para la participación de la comunidad educativa y se encontró que es una noción formal, que no se aparta de los postulados legales. Interesa resalta que los participantes en algunas oportunidades al referirse al Gobierno Escolar, encabezan sus frases a partir de la información o las lecciones impartidas por la I.E. situación justificada porque durante la investigación se pudo observar que dentro de las actividades llevadas a cabo por el colegio para la implementación del Gobierno Escolar, se incluye una fase de sensibilización y motivación en la cual se brinda toda la información al estudiantado.

Cabe resaltar que los participantes al materializar el concepto de Gobierno Escolar, en este caso el MEN (2010), cuando participan en el mismo postulándose como candidatos, expresando sus ideas o cuando intentan impulsar las de otros, lo ven únicamente como un órgano establecido para la realización de actividades encaminadas a la recolección de

fondos, a la realización del deporte, al entretenimiento lúdico y culturales, actividades que si bien es cierto, podrían definirse dentro del objetivo del Gobierno Escolar, no son su razón de ser.

En este orden de ideas, los estudiantes cuando se refieren al Gobierno Escolar como un órgano diseñado para dar solución a los problemas y para defender sus derechos y motivarlos al cumplimiento de sus obligaciones, no especifican ningún problema en especial ni ninguna situación relacionada con la violación de derechos, simplemente indican que son situaciones y problemas de tipo académico y de convivencia, sin relacionarlos con situaciones de su vida escolar. Llama la atención que al referirse a la presentación y realización de actividades describen con mucha facilidad las actividades que esperan poder realizar cuando hagan parte del mismo como representantes, esto en el caso de los candidatos; así mismo, los electores al manifestar su motivación para participar en las actividades relacionadas con la conformación del Gobierno Escolar, muestran una clara inclinación por las propuestas que involucran el desarrollo de actividades.

Ahora bien, el artículo 142 de la Ley 115 de 1994 señala expresamente que el Gobierno Escolar está conformado por el Rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico, frente a esta conformación los participantes identifican a algunos de sus miembros, sin ser muy precisos en su respuesta, no los detallan al tenor la ley, sin embargo, en términos generales tienen idea de quienes lo conforman; algunos citan como estamentos, al Consejo Directivo, al Consejo Estudiantil; otros a profesores, mientras varios coinciden en citar al

Rector y unos cuantos refieren a los padres de familia. Llama la atención que la gran mayoría en su respuesta se limitan a decir que el Gobierno Escolar está conformado por los estudiantes o refieren diferentes formas en que ellos actúan en él, ignorando los demás estamentos.

2. Participación.

Hart, R. (1993), afirma que la participación es la facultad de manifestarnos y ser tomados en cuenta en nuestro habitat, en este sentido, se observó que los candidatos se autodenominan líderes, reconociéndose cualidades relacionadas con su buen rendimiento académico, y la solidaridad, manifestaron tener la aceptación y el favoritismo de sus compañeros, señalaron interés por hacer cosas nuevas en su I.E., afirmaron sentirse comprometidos y un deseo de ayudar a sus compañeros. En igual sentido los electores reconocieron el liderazgo en sus compañeros, se refirieron a ellos como sus guías, fue evidente su aceptación al momento de votar por ellos. Es el liderazgo en este caso un factor decisivo para incentivar la participación democrática en los estudiantes. Su participación obedeció al reconocimiento de sus habilidades, pues el Gobierno Escolar fue la oportunidad para ejercer o expresar ese liderazgo.

En tal sentido, se reconoce que la puesta en marcha del Gobierno Escolar y su implementación en las I.E. lleva consigo la participación activa de los estudiantes ya que

son uno de los estamentos que lo conforman, por ende la sola inclusión dentro de esta estructura de gobierno los hace partícipes, como se indicó es por mandato de la Ley 115 de 1994 que hace parte de esta estructura. Los estudiantes gozaron de esos beneficios al tener la oportunidad de postularse como candidatos, formular sus propuestas y elegir el candidato de su preferencia mediante el voto. En este sentido, ejercieron la participación democráticamente, expresaron sus decisiones en relación a personas que deseaban que los representaran.

Por lo tanto, se observó que las actividades llevadas a cabo para la conformación del gobierno, permitieron a todos los estudiantes involucrarse de manera activa en tan importante proceso de la institución, además de reconocer y desarrollar en ellos habilidades como el liderazgo, la responsabilidad, la colaboración o ayuda mutua, la solidaridad, el compañerismo y el diálogo entre otros. Siendo estas expresiones las que incentivaron su participación expresando sus decisiones y realizando acciones en pro de incidir en su entorno.

En ese mismo sentido, citamos a Álvarez, M. (2006) para quien la participación es colaborar con los demás en pro de un objetivo común, en consecuencia, la investigación arrojó que las prácticas llevadas a cabo en el Gobierno Escolar permitió desarrollar en los estudiantes habilidades para reconocer en ellos la capacidad de liderazgo; identificar en sus compañeros a sus líderes y guías; distinguir en ellos cualidades y aptitudes para

representarlos; la iniciativa para realizar actividades, la colaboración, la solidaridad y el diálogo.

En el caso de los candidatos, se encontró que fueron motivados en razón de su liderazgo, se autodenominan líderes, se reconocieron cualidades relacionadas con su buen rendimiento académico, la solidaridad y manifestaron tener la aceptación y el favoritismo de sus compañeros, señalando interés por hacer cosas nuevas en su I.E. y sentirse comprometidos con sus compañeros y la I.E.

Estas manifestaciones van de la mano con lo expuesto por el MEN (2010) cuando asegura que el Gobierno Escolar promueve el desarrollo afectivo y moral de los estudiantes, pues las afirmaciones de los estudiantes suponen en ellos seguridad e indica que se sienten socialmente aceptados en la escuela. Su liderazgo se evidenció en la formulación de sus propuestas las cuales fueron orientadas al desarrollo de sus fortalezas, en su rol de líderes escucharon a sus compañeros y acogieron sus sugerencias en la formulación de esas propuestas. Así mismo, el liderazgo se evidenció en su capacidad para convocar a sus compañeros alrededor de sus campañas y fomentaron la participación de todo el estudiantado, ya que todos los estudiantes votaron.

Los resultados de las motivaciones de los electores muestran que fueron incentivados a participar en las elecciones tras reconocer en los candidatos cualidades relacionadas con el buen rendimiento académico y con su personalidad, es decir por sus competencias

ciudadanas, las cuales han sido definidas por el MEN 2012 como las habilidades que desarrollan las personas en sus actuaciones, ese mismo reconocimiento se evidenció cuando afirmaron tener necesidad de ser representados y de sentir que sus representantes hagan valer sus derechos; cabe aclarar que los electores no especificaron el alcance de esa representación, pero fueron claros en afirmar que uno de los objetivos del Gobierno Escolar está relacionado con la protección de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, por lo tanto, al decidir con su voto sus representantes lo hicieron reconociendo las competencias de sus compañeros.

Las acciones llevadas a cabo por los electores en el proceso de elección de sus candidatos fue una clara manifestación de la toma de decisiones, la más representativa fue su voto y la selección de los representantes, sin dejar de lado sus iniciativas que ayudaron a construir las propuestas y las diferentes formas como apoyaron a los candidatos de su preferencia, estas expresiones reafirman concepto de Hart, R. (1993), en el cual relaciona a la participación con la potestad para la toma y ejecución de las decisiones y con el ya referido criterio del MEN 2010 cuando afirma que el Gobierno Escolar forma a los estudiantes en comportamientos cívicos y democráticos, y actitudes frente a la tolerancia, la solidaridad y la ayuda mutua.

Traemos a colación a Cubides, H. (2001) quien afirma que debido a que en el Gobierno Escolar convergen varios actores o estamentos, que por su misma naturaleza o por el rol que desempeñan en la escuela, son tratados de forma diferente y pueden presentarse

situaciones de presiones o el ejercicio de poder, influyendo directamente en las decisiones de los otros, en especial en los estudiantes, aspecto que podría hacer que su participación sea de mero trámite para confirmar o aprobar decisiones tomadas por determinados estamentos. La investigación arrojó la influencia de la I.E frente a las propuestas de los candidatos, al limitarlos acerca de los temas sobre los que podían versar las mismas y el número de ellas, así como también las reglamentaciones frente al ejercicio de su campaña y la prohibición de ofrecer dádivas; se considera que estas medidas coartan la expresión de los participantes y no les permiten desarrollar su experiencia participativa de una forma natural.

Esta situación es valorada en el caso de un candidato que reconoció haber participado porque una docente de la I.E. se lo recomendó, este candidato se calificó como un líder dentro de su grupo, pero manifestó abiertamente que su postulación obedeció a la insinuación de la docente, esto se puede calificar como positivo si consideramos que la recomendación de la docente era el impulso que el estudiante necesitaba para participar en el proceso; pero también puede valorarse de forma negativa, considerando que el estudiante pudo haber accedido a la petición de la docente, por la autoridad que ella representa en la escuela y en contra de su voluntad. Estos resultados no permiten valorar positiva o negativamente esta situación, ni realizar un juicio sobre la intervención de I.E. pero crea un tópico para futuras investigaciones relacionadas con la incidencia de los docentes sobre las decisiones de los estudiantes.

La participación de los electores se manifestó a través de acciones de apoyo a diferentes campañas tales como: arengas, pitos, gritos y carteles a los candidatos de su preferencia, así como cuestionamiento y preguntas a los mismos sobre las propuestas a realizar, estas expresiones responden a lo afirmado por Peces Barba, G. (2007) para quien la participación es la característica principal de la democracia; en tal sentido, manifestarse de esa forma evidenció las diferentes formas expresión de la democracia, ya que a través de éstas ellos fueron escuchados y tomados en cuenta no solo por los candidatos sino por la comunidad educativa.

3. Escuela.

Riveros, N. y Melo, J. (2013) han concebido la escuela como el sitio donde confluye la democracia a través del PEI con el fin de incentivar la participación de la comunidad educativa. En ese sentido, se observó que el Liceo Los Andes de Buga, organizó, promovió y ejecutó todas las actividades tendientes a la conformación del Gobierno Escolar en la I.E. de conformidad con la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994. En ese sentido, la I.E. ha diseñado una estricta reglamentación que involucra procesos y procedimientos liderado por los docentes que le permiten a los estudiantes desarrollar únicamente las actividades que les son permitidas bajo su orientación.

Como consecuencia de ello, los candidatos manifestaron que sus propuestas debían ser revisadas antes de darlas a conocer a sus compañeros por el Rector y la Coordinadora de

Convivencia de la I.E., quienes determinaban su viabilidad y estableció un máximo de cuatro propuestas por candidato; cabe aclarar que estas medidas no están contempladas en la reglamentación de la institución pero a los estudiantes les informaron que eran necesarias, teniendo en cuenta el corto tiempo que tenían para ejecutarlas, para evitar que se obligaran a realizar cosas imposibles o que comprometieran recursos y la necesidad de encaminarlas al objetivo del Gobierno Escolar.

Estas medidas limitan la expresión de los estudiantes, su participación es coartada, orientada y dirigida a las conveniencias de la I.E. En este caso se evidenció una clara limitación a la democracia o un ejercicio de la misma reducida a los lineamientos institucionales. Cabe resaltar que tales medidas fueron asumidas y aceptadas por los estudiantes sin presentar objeciones, algunos manifestaron abiertamente haber ajustado sus propuestas y esta situación les sirvió de excusa cuando fueron cuestionados por los electores frente a su homogeneidad y la falta de innovación de las mismas, limitándose a decir que la campaña es algo que estaba reglamentado por el Colegio.

Esta pasividad en los estudiantes obedece a su posición dentro de la Comunidad Educativa, donde se reconoce su importancia pero a la vez, por su rol de educandos, son direccionados en todas sus actuaciones, situación que en palabras de Cubides, H. (2001) constituye una extrema desigualdad de poder entre los miembros de la Comunidad Educativa, lo que conduce a que la democracia se convierta en una palabra y realidad vacías. Este nivel de intervencionismo en las campañas por parte de la I.E. limita el derecho a la participación,

no se les permite expresar todo lo que quieren, cohibe su imaginación y los obliga a acomodarse o ajustarse a los lineamientos del Colegio, eliminando toda posibilidad de innovación.

Esta situación contrasta un poco con el pensamiento de Hart, R. (2004), que propone la necesidad de ver la escuela como un lugar para el desarrollo de la ciudadanía y un lugar que posibilite su práctica; así mismo, contrasta con el pensamiento de Cubides, H. (2001) quien plantea que la escuela debe ser entendida como un lugar donde se establecen condiciones en las cuales individuos y grupos definen sus formas de vivir, resistir y participar para que no sea simple reproductora de relaciones e intereses sociales dominantes, sino que logre transformarla. Contrario a esto se evidenciaron unas prácticas guiadas, en exceso reguladas, y una actitud pasiva de los estudiantes que se muestran aconductados y adoctrinados.

En el mismo sentido, Peces Barba, G. (1997) expresa que las instituciones, procedimientos y reglas de la democracia terminan siendo solo una formalidad si no se humanizan o no hay quien las aliente, considerando que la democracia es más que una opinión; ese concepto es propicio para indicar que la investigación arrojó que la reglamentación que la I.E. socializa a los miembros de la comunidad está dentro de los términos legales, pero en la práctica su regulación invade el derecho de los estudiantes sobre cómo ejercer su participación, son coercitivas e impositivas, además de que la I.E. les imprime un carácter que los compromete a cumplirla y son aceptadas de buena forma y sin negarse.

Por lo anterior, la investigación logró dar respuesta a los objetivos planteados. Al respecto, tanto electores como candidatos conciben al Gobierno Escolar como un órgano de representación estudiantil a su servicio, del cual ellos son parte importante; conciben el Gobierno Escolar desde lo formal; de lo planteado en la Ley 115 de 1994 y del Decreto 1860 de 1994. En el ejercicio de la democracia, los candidatos para ser elegidos como representantes al Gobierno Escolar cuentan con motivos en razón de sus cualidades de liderazgo, su sentido de pertenencia y el deseo de dejar una huella en su institución, o hacer actividades que generen cambios profundos en ella con los cuales puedan ser recordados. Y, los electores ejercen su derecho a elegir de acuerdo con la identificación de líderes, su deseo de hacer parte del proceso y sentirse representado.

Finalmente, las prácticas de los estudiantes para buscar ser elegidos a los cargos de personero del Colegio, al Consejo Directivo y al Consejo de Estudiantes se relacionan con el ejercicio de participación pero ésta estuvo orientada desde la IE, siguiendo la formalidad de su reglamentación y regulación. Formalmente podría decirse que hubo participación en cuanto se eligieron los representantes, pero esta forma de participación orientada, regulada, delimitada, en la práctica dista de los fines del Gobierno Escolar, pues no logra afianzar en ellos esos valores relacionados con la toma de decisiones, no les permite un ejercicio pleno de sus derechos, ni les permite expresar sus ideas, convirtiéndose en una participación de mero trámite y una práctica meramente repetitiva.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

No existen diferencias en cuanto concepto que tienen tanto candidatos, como electores sobre el Gobierno Escolar; su respuesta giró en torno a que el Gobierno Escolar es un órgano de representación estudiantil y de la I.E., con capacidad de decisión, diseñado para solucionar problemas o situaciones que se presentan en la I.E., haciendo referencia a dificultades de tipo académico, administrativas, de convivencia, lúdicas y culturales que se puedan presentar en el plantel, y para la presentación y realización de actividades.

La I.E. tiene organizado el proceso de forma tal que logra involucrar a la comunidad educativa que convive en ella, es decir, estudiantes, docentes y directivas, se han establecidos procesos y procedimientos que son socializados y ejecutados durante el período establecido por la ley para la conformación del Gobierno Escolar; esto permite que todos los estudiantes se involucren y participen.

Respecto al conocimiento sobre cómo ejercer el derecho al voto y qué deben hacer para elegir al candidato de sus preferencias, los participantes manifestaron con convicción conocer los procedimientos implementados por el colegio para tal fin, lo cual se materializó en las elecciones dentro del proyecto de formación de los estudiantes, por último y en la misma línea de lo anterior se observó que, la I.E. lo ha implementado con mucha seriedad y compromiso, además lo presenta a los estudiantes de forma llamativa, con actividades

lúdicas, a la vez haciéndoles partícipes y conscientes de su protagonismo como estamento principal del Gobierno Escolar.

La I.E. en apego a la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994 ha establecido el Gobierno Escolar, incorporándolo al proyecto de “Democracia y Paz, educar en la Democracia y el respeto a los valores”, lo ha implementado integrándolo al currículo y lo presenta a los estudiantes de forma tal que ellos lo asumen como parte de sus actividades cotidianas, lo muestran de forma lúdica y agradable y es desarrollado en las actividades denominadas “Semana por la Paz”. Motivo por el cual consideramos que el Gobierno Escolar es asumido de la mejor forma por parte de los estudiantes.

Las motivaciones de los estudiantes para participar en la conformación del Gobierno Escolar tanto para candidatos como electores primordialmente fue el liderazgo, en el caso de los candidatos el reconocerse como líderes y guías entre sus compañeros, su compromiso con la I.E. y su sentido de pertenencia los motivó a postular su nombre, muchos participantes coincidieron en el deseo de realizar acciones en pro de su I.E. mientras que para los electores sus motivaciones estuvieron alrededor de sentirse representados y su deseo por hacer parte del proceso e impactar con su voto.

Las presentaciones de las propuestas por parte de los candidatos ante sus compañeros se realizaron de pie ante sus compañeros de forma verbal, para dárselas a conocer no acudieron a ningún apoyo o ayuda de tipo didáctica, o visual, alejados de la propaganda

masiva que caracteriza a las elecciones para los cargos de elección popular, mientras que la intervención de los electores en el ejercicio de dichas campañas fue más pasivo pues se limitaron a escuchar y hacer algunas preguntas y comentarios sin generar mucha polémica.

Finalmente, los candidatos a pesar de haber sido advertidos por la I.E. sobre la prohibición de ofrecer dádivas en las campañas, hicieron de esta práctica entregando algunos accesorios a los electores, dádivas que fueron recibidas por ellos sin oponerse.

Recomendaciones

- La enseñanza por parte de la I.E. a los estudiantes frente al concepto de Gobierno necesita un abordaje más práctico y menos formal, menos legal usando un lenguaje menos técnico para que los niños puedan interiorizar el concepto de una mejor manera y puedan vivenciarlo.
- Frente a la regulación de aquellas cosas que no están contempladas en la reglamentación de la I.E. como por ejemplo lo relacionado con las propuestas que hacen los candidatos, la I.E. antes que prohibir o limitar el número de propuestas, sería mejor que realizara un acompañamiento a los candidatos que les permita a ellos mismos depurar las propuestas y analizar la viabilidad de las mismas de acuerdo con el conocimiento que tiene de la I.E.

- Se sugiere que la I.E motive a todos los candidatos en general para que participen en la conformación del Gobierno Escolar y se abstengan de hacer recomendaciones de forma individual a los estudiantes, ya que esto podría influir directamente su voluntad obligándolos a hacer cosas que no quieren.

BIBLIOGRAFÍA

- *Álvarez, A y Monedero, J. (2002). Gobiernos Escolares, Democracia Representativa y las dificultades en la Educación Democrática en la Escuela, Revista Prospectiva – Universidad del Valle.
- *Álvarez, M. (2006). El Equipo Directivo, Recursos Técnicos de Gestión, Editorial Laboratorio Educativo.
- *Bonilla, N y Rodríguez, P. (1997). Más allá del dilema de los métodos. La Investigación en Ciencias Sociales. Grupo Editorial Norma.
- *Botzoc, F. (1999). El Gobierno Escolar, una opción para la educación democrática. Universidad de San Carlos. Guatemala.
- *Castillo, E. y Sánchez. (2003) ¿Democratizar la escuela o escolarizar la democracia? Dilemas de la socialización política en la escuela colombiana. Revista Colombiana de Educación.
- *Creswell, J. W. (1994). Diseño de la investigación. Enfoques cualitativos y cuantitativos.
- *Cubides, H. (2001). Gobierno Escolar: Cultura y Conflicto Político en la Escuela – Revista Nómada.
- *Colombia, (2008). Constitución Política de la República de Colombia 1991. Bogotá. Temis.
- *Congreso de la República de Colombia. (1992). Ley 30 de 1992, por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Recuperado de <http://www.secretariassenado.gov.co/>.

- *Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación. Recuperado de <http://www.secretariasenado.gov.co/>.
- *Congreso de la República de Colombia. (2013) Ley 1620 de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Recuperado de <http://www.secretariasenado.gov.co/>.
- *Colombia, Corte Constitucional Colombiana. (Enero de 1996). Sentencias. Sentencia constitucional C-021 de 1996. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/>.
- *Delval, J. (2012). Ciudadanía y Escuela, El Aprendizaje de la Participación: Revista Educar para la Participación Ciudadana en la Enseñanza de las Ciencias Sociales. Volumen 1.
- *Fotografía de Mario Fernando Solarte Bastidas. (Guadalajara de Buga. 2014). Archivo personal. Cali, Valle del Cauca.
- *Fotografía de Mario Fernando Solarte Bastidas. (Guadalajara de Buga. 2014). Archivo personal. Cali, Valle del Cauca.
- *Fotografía de Mario Fernando Solarte Bastidas. (Guadalajara de Buga. 2014). Archivo personal. Cali, Valle del Cauca.
- *Fotografía de María Jenny Viáfara Zapata. (Guadalajara de Buga. 2014). Archivo personal. Cali, Valle del Cauca.
- *Galeano, M. E. (2012). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Fondo Editorial Universidad Eafit.

- *García, V. (1988). Organización y Gobierno Escolar de Centros Educativos. Grupo Editor Centenario.
- *Gil, F. (1997). La Participación Democrática en la Escuela. Cooperativa Editorial Magisterio.
- *Gómez, J. H. (2007). La formación de los sujetos sociales en la escuela. Revista Colombiana de Educación, N° 45, Segundo Semestre de 2003. p.155.
- *Guevara, G. (2001). Democracia y Educación. Cuadernos de la cultura democrática, México D.F, México: Instituto Federal Electoral.
- *Hart, R. (1993). La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación autentica. Unicef-Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia- Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Ensayos Inocenti N° 4.
- *Hart, R. (2004). Taller: La participación de los niños en la escuela y en la comunidad. Recuperado de www.colombiaaprende.edu.co/.
- *Marquínez, L.P. y Obando, O. (2012). Liderazgo Estudiantil y Representación Política en la Fundación Escolar Nelson Mandela, a través del ejercicio de la democratización escolar (tesis de pregrado). Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia.
- *Mora, A. y Román, M. (Noviembre de 2015). La escuela como espacio para la construcción de la convivencia escolar y ciudadana. Mesa No. 54: Educación, instituciones y procesos educativos en la construcción social de niñez y juventud. I Bienal Latinoamericana de Infancias y Juventudes Latinoamericanas, Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud – CINDE, Universidad de Manizales, Manizales, Colombia.

- *Ministerio de Educación Nacional. (1994). Decreto 1860 de 1994, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Recuperado de <http://www.mineduccion.gov.co/>.
- *Ministerio de Educación Nacional. (2007). Cartilla para padres de familia, serie Guías No. 28, Como participar en los procesos educativos de la escuela. Recuperado de <http://www.mineduccion.gov.co/>.
- *Ministerio de Educación Nacional. Qué es el Gobierno Escolar. (2010). Recuperado de <http://www.mineduccion.gov.co/>.
- *Ministerio de Educación Nacional. (2011). Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas cartilla brújula 1, Programa de Competencias Ciudadanas. Recuperado de <http://www.mineduccion.gov.co/>.
- *Ministerio de Educación Nacional. Fundamentos Pedagógicos 2012- 2014. (2012). Programa de Competencias Ciudadanas. Recuperado de <http://www.colombiaaprende.edu.co/>.
- *Peces Barba, G. (2007). Educación para la ciudadanía y derechos humanos. Madrid, España: Espasa Calpe.
- *Riveros, N. y Melo, J. (1 de febrero de 2013). El derecho a la educación y la mejora de la calidad: una apuesta desde el movimiento «Fe y Alegría. Revista Iberoamericana, número 61 Enero-Abril. p.p.97-107.
- *Salgado, A. (21 de septiembre 2007). Investigación Cualitativa: Diseños, evaluación del Rigor Metodológico y Retos, Revista Liberabit. V.13 N.13. p.p.71-78.

- *Sandoval, C. (1996). La formulación y el diseño de los procesos de investigación social cualitativos. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. p.p.111-128.
- *Sequea, M. (2012). Causas que impiden el desarrollo del liderazgo estudiantil en el gobierno escolar de la Institución Educativa San Lucas en Cartagena de Indias, durante el año 2011. (tesis de posgrado). Universidad Nacional abierta y a distancia, Cartagena, Colombia.
- *Tamayo, M. (2009). Participación y Organización Estudiantil en el Gobierno Escolar del Colegio Santa Librada: Funciones Proceso y Representatividad. (Tesis de pregrado). Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia.
- *Torres, R. (24 de septiembre de 2011). Participación Ciudadana y Educación Una Mirada Amplia y 20 experiencias en América Latina, Punta del Este, Uruguay
- *Tourinán, J. (11 de marzo 2007). Valores y Convivencia Ciudadana; una responsabilidad de formación compartida y derivada. Revista Bordón. p.p.261-311.
- *Unicef. (2010). Gobierno escolar. Recuperado de <http://www.unicef.org/>.
- *Vergara, E. M. Montaña, N. Becerra, R. León-Enríquez, O. U. & Arboleda, C. (2011). Prácticas para la formación democrática en la escuela: ¿Utopía o realidad? Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Vol. 9, No 1. p.p.227-253.
- *Zuleta, E. (1995). Educación y Democracia. Un campo de combate. Bogotá, Colombia: Corporación Tercer Milenio, Fundación Estanislao Zuleta.

ANEXOS

Anexo N° 1. Solicitud autorización.



Santiago de Cali, 22 de mayo de 2014

Señor
ROBINSON LIZCANO
Rector
Liceo Los Andes FUNED
Guadajara de Buga

Asunto: Solicitud autorización para realizar trabajo de investigación

Estimado profesor Lizcano:

Nosotros, MARÍA JENNY VIÁFARA ZAPATA y MARIO FERNANDO SOLARTE BASTIDAS, estudiantes de la Maestría en Derechos Humano y Cultura de Paz de la Universalidad Javeriana Cali, vamos a realizar el trabajo de investigación titulado "PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS ESTUDIANTES DE DÉCIMO Y UNDÉCIMO GRADO EN EL GOBIERNO ESCOLAR – LICEO LOS ANDES BUGA – PERÍODO ACADÉMICO SEPTIEMBRE 2013- JULIO 2014", bajo la dirección de la docente MYRIAM ROMÁN MUÑOZ, identificada con la C.C. No. 59,820,179.

El objetivo general de la investigación consiste en conocer y analizar la participación de los estudiantes de los grados décimo y undécimo del Liceo los Andes en el período académico septiembre 2013-julio 2014, en la conformación del gobierno escolar y su relación con el ejercicio de su vida política como ciudadanos.


Para ello solicitamos su autorización, la cual implica lo siguiente:

- Acceso a la Institución
- Acceso a la información relacionada con el tema de investigación
- Espacio para trabajar con los estudiantes
- Espacio para la presentación de los resultados de la investigación.

Agradecemos su atención y la colaboración que pueda brindarnos al respecto.

Atentamente,


MARÍA JENNY VIÁFARA ZAPATA
ID. 0221312


MARIO FERNANDO SOLARTE B.
ID. 02199170


23/14
Mayo 23/14

Anexo N° 2. Autorización.



LICEO DE LOS ANDES-FUNED

ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN
Resolución SEM 1900-760 del 21 de Febrero de 2014

NIT 891.901.285-1

Guadalajara de Buga, 23 de mayo de 2014

Señores
MARÍA JENNY VIÁFARA ZAPATA y
MARIO FERNANDO SOLARTE BASTIDAS
Estudiantes
Maestría Derechos Humanos y Cultura de Paz
Universidad Javeriana Cali

Asunto: Autorización para realizar trabajo de investigación

Reciban un cordial saludo:

En atención a su solicitud, relacionada con la realización del trabajo de investigación titulado "Participación democrática de los estudiantes de décimo y undécimo grado en el Gobierno Escolar – Liceo los Andes Buga – período académico septiembre 2014 – julio 2015", me permito informarles que cuentan con la autorización para realizar dicha investigación en el Liceo.

Dicha autorización comprende el acceso a la institución, a la información relacionada con el tema de investigación; disponibilidad de los espacios para trabajar con los estudiantes y el espacio para la presentación de los resultados de la investigación.

Para el Liceo los Andes es grato poder colaborar con su formación.

Atentamente,

ROBINSON LIZCANO ECHEVERRY
RECTOR

APROBACIÓN OFICIAL PRIMARIA Y BACHILLERATO REGISTRO S.E. No 0001-P
ICFES 018164 DANE 376111000200
GUADALAJARA DE BUGA (V)-CARRETERA CENTRAL SALIDA SUR Teléfono: 2266690-(96)
E-mail: liceoalosandes@univeb.net.co – secre_general@liceoalosandes.org
Página web: www.liceoalosandes.org

Anexo N° 3. Guía de entrevista- participante elector.

Participación democrática de los estudiantes de décimo y undécimo grado en el gobierno escolar - Liceo los Andes Buga –
año lectivo 2014-julio 2015-.

Guía de Entrevista
María Jenny Viáfara Z. – Mario Fernando Solarte B.

Nombre: _____	
Grado: _____	
Edad: _____ Sexo _____	
Temática/Entrevistados	Participante - Elector
Conocimientos sobre el Gobierno Escolar	¿Qué es el Gobierno Escolar?
	¿Qué hace el Gobierno Escolar?
	¿Cuál es el objetivo del Gobierno Escolar?
	¿Qué estamentos conforman el Gobierno Escolar? (Padres Familia, Directivos)
	¿Quiénes son los representantes por parte de los estudiantes Gobierno Escolar?
	¿Conoces los candidatos?
	¿Qué conoces de las propuestas de los candidatos a personero y a representante estudiantil?
Motivaciones	¿El Colegio como cómo desarrolla el programa de Gobierno Escolar?
	¿Vas a Votar en las elecciones para la conformación del Gobierno Escolar?
	¿Qué te lleva a votar en las elecciones para la conformación del Gobierno Escolar?
Procedimientos	¿Cuáles son las propuestas que más te gustan de los candidatos a personero y representante estudiantil
	¿Sabes que debes hacer para poder votar en la elecciones para la conformación del Gobierno Escolar?
	¿Qué información has recibido por parte del colegio sobre la elección para la conformación del Gobierno Escolar?
	Cómo te presentaron las propuestas los candidatos?

Anexo N° 4. Guía de entrevista- participante candidato.

Participación democrática de los estudiantes de décimo y undécimo grado en el gobierno escolar - Liceo los Andes Buga –
año lectivo 2014-julio 2015-.

Guía de Entrevista

María Jenny Viáfara Z. – Mario Fernando Solarte B.

Nombre: _____	
Grado: _____	
Edad: _____ Sexo: _____	
Temática/Entrevistados	Participante - Candidato
Conocimientos. Qué se entiende por...	¿Qué es el Gobierno Escolar?
	¿Qué hace el Gobierno Escolar?
	¿Cuál es el objetivo del Gobierno Escolar?
	¿Qué estamentos conforman el Gobierno Escolar? (padres fam. Directivos)
	¿Quiénes son los representantes por parte de los estudiantes al Gobierno Escolar?
	¿Qué conoces de las propuestas de los otros candidatos?
Motivaciones	¿Qué te lleva a postularte como candidato a representante estudiantil o personero estudiantil?

Procedimientos	¿Cómo construiste tus propuestas?
	¿Qué información has recibido por parte del colegio sobre esta elección
	¿Cuál fue la intervención del Colegio en el proceso (postulación elaboración de propuesta, desarrollo de campaña)
	¿Has recibido algún tipo de apoyo para desarrollar tu propuesta?
	¿Qué personas o instituciones te apoyaron en el proceso
	¿Qué actividades has realizado para dar a conocer tu propuesta?
Prácticas	¿Qué métodos has usado para lograr conseguir que voten por ti?

Anexo N° 5. Consentimiento informado.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

PROYECTO

PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS ESTUDIANTES DE DÉCIMO Y UNDÉCIMO GRADO EN EL GOBIERNO ESCOLAR - LICEO LOS ANDES BUGA –AÑO LECTIVO 2014- JULIO 2015-.

**MARIO FERNANDO SOLARTE BASTIDAS
MARIA JENNY VIÁFARA ZAPATA**

**MAESTRÍA DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ
FACULTAD DE HUMANIDADES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI**

Las investigadoras MARIA JENNY VIÁFARA ZAPATA Y MARIO FERNANDO SOLARTE que desarrollan esta investigación, declaran haber informado a todas aquellas personas participantes en el estudio, acerca de los siguientes aspectos:

- Su colaboración en el desarrollo de este estudio, tiene como propósito Objetivo General entrevistarlos para que nos brinde información sobre su participación en las elecciones para Representante Estudiantil y/o Personero del Colegio Liceo los Andes
- Su participación no implica riesgo para la salud o molestia alguna, pues se trata de responder a las preguntas de diferentes entrevistas acerca de su participación en la postulación elección y conformación del Gobierno Escolar en el Liceo los Andes
- Los investigadores tienen el compromiso de responder a los participantes, cualquier duda o pregunta en relación con el estudio, incluso una vez que haya terminado.
- Cada participante, tiene libertad para dejar de participar en el estudio, en cualquier momento y sin recibir una sanción o llamado de atención, de ningún tipo.
- En la presentación del trabajo de grado, se mantendrá la confidencialidad de la información, de modo que no pueda asociarse la identidad de una persona concreta con sus respuestas. Las entrevistas o cuestionarios serán identificadas con códigos, de forma que se impida tal asociación.
- En el caso de que el participante, sea un niño, niña o adolescente se firmará el consentimiento de su representante legal (padre, madre o acudiente) y el asentimiento del niño, niña o adolescente. Este documento lo conserva la investigadora y se archivan de todos ellos, con la firma de todos los interesados.
- La declaración de consentimiento adjunta se imprime en dos copias, se firman ambas y se entrega una de ellas, al participante.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Proyecto

PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS ESTUDIANTES DE DÉCIMO Y UNDÉCIMO GRADO EN EL GOBIERNO ESCOLAR - LICEO LOS ANDES BUGA –AÑO LECTIVO 2014- JULIO 2015-.

**MARIO FERNANDO SOLARTE BASTIDAS
MARIA JENNY VIÁFARA ZAPATANO**

**MAESTRÍA DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ
FACULTAD DE HUMANIDADES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI**

Yo, _____ identificado(a) con la cédula de ciudadanía _____ de _____, declaro que he sido informado(a) de los objetivos y fines del presente proyecto de investigación, adelantado por MARIA JENNY VIÁFARA ZAPATA Y MARIO FERNANDO SOLARTE, estudiantes de la Maestría en Derechos Humanos y Cultura de Paz de la Pontificia Universidad Javeriana Cali. Además, declaro que me siento conforme con los mismos y que en forma libre y voluntaria, acepto y autorizo que mi hijo (a) colabore en el desarrollo del estudio, en mi calidad de padre/madre de familia o acudiente del (la) menor de edad de nombre _____, residente en Municipio de Buga, Departamento del Valle del Cauca.

He recibido información sobre el derecho que tiene el menor a realizar las preguntas que considere necesarias durante el proceso, así como el derecho a conocer alguna información nueva sobre la investigación, si la hubiera, y a retirarme el proceso cuando lo crea necesario. Reconozco que la presente investigación no representa riesgos para mi salud o la de mi hijo o familiar, ni beneficios económicos, que no recibiré un pago de dinero por hacerlo. Por otra parte, la información que yo suministre no será relacionada con mi nombre y en ningún caso mi nombre aparecerá en ninguna publicación, sólo se registrará un código numérico.

Dejo constancia que recibo una copia del presente documento y en caso de querer contactarme con NOMRBRE lo haré al teléfono _____ a los siguientes correos electrónicos NOMRBE _____ CORREO _____

Expreso mi libre autorización para que mi representado responda a las preguntas que se le hagan y para participar con sus respuestas y los datos de mi familiar o estudiante, en el estudio.

Firma del Padre o Acudiente

C.C. No.

MARIA JENNY VIÁFARA ZAPATA

C.C. No.

Investigadora

MARIO FERNANDO SOLARTE BASTIDAS

C.C. No.

Investigador

Firmado en Buga, a los _____ del mes de septiembre de 2014

Se firma con dos copias y se entrega una de ellas, al participante.

Anexo N° 6. Declaración asentimiento informado.**DECLARACIÓN DE ASENTIMIENTO INFORMADO****Proyecto**

PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS ESTUDIANTES DE DÉCIMO Y UNDÉCIMO GRADO EN EL GOBIERNO ESCOLAR - LICEO LOS ANDES BUGA –AÑO LECTIVO 2014- JULIO 2015-.

**MARIO FERNANDO SOLARTE BASTIDAS
MARIA JENNY VIÁFARA ZAPATA**

**MAESTRÍA DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ
FACULTAD DE HUMANIDADES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI**

Yo, _____ identificado(a) con la tarjeta de identidad _____ de _____, he sido informado(a) de los objetivos de esta investigación. Sé que tiene como propósito entrevistarme para brindar información sobre mi participación en las elecciones para Representante Estudiantil y/o Personero del Colegio Liceo los Andes. Me han dicho que esta investigación es realizada por MARIA JENNY VIÁFARA ZAPATA Y MARIO FERNANDO SOLARTE.

Estoy de acuerdo en conversar con ellos, acerca de mi participación en las elecciones para la elección del Representante estudiantil y/o Personero en el Liceo los Andes, sé que seré entrevistado en forma individual y que puedo realizar las preguntas que considere necesarias, durante las entrevistas que me hagan. También sé que tengo derecho a no responder a las preguntas, cuando lo crea necesario.

Comprendo que las preguntas que me harán, no representan riesgos para mi salud, porque se trata de conocer acerca de mi experiencia en la participación en la elecciones de Representante Estudiantil y/o Personero; sé que no recibiré un pago de dinero por responder a las preguntas y sé que mi nombre no será conocido, porque no aparecerá en ninguna publicación.

Me han entregado una copia escrita del presente documento y, en caso de querer comunicarme con la estudiante MARIA JENNY VIÁFARA ZAPATA, lo haré al teléfono 3168784514 o al siguiente correo electrónico:

NOMBRE MARÍA JENNY VIÁFARA ZAPATA
CORREO ELECTRÓNICO: mariayenni@gmail.com

Firma del Entrevistado (a)

T.I.

Firma de la Investigadora

CC

Firma del Investigadora

C.C. C

Firmado en Cali, a los _____ del mes de _____ de 2014

Se firma con dos copias y se entrega una de ellas, al participante.

Firma del Testigo (a)

C.C.

Anexo N° 7. Guía observación-campaña para elección representantes estudiantiles y personero estudiantil y presentación de las propuestas de los candidatos a los grupos 10 y 11.

Proyecto:	Participación democrática de los estudiantes de décimo y undécimo grado en el gobierno escolar - Liceo los Andes Buga –año lectivo 2014-julio 2015-.	Observadores:	María Jenny Viáfara Zapata Mario Fernando Solarte Bastidas
Lugar:	Liceo los Andes	Situación:	Campaña para elección Representes Estudiantiles y Personero estudiantil. Presentación de las propuestas de los candidatos a los grupos 10 y 11.
Fecha	11/09/2014		
Hora de Inicio	7:00 A.M		
Hora Finalización			
Objetivo de la observación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las prácticas, usos y métodos llevados a cabo por los estudiantes en el ejercicio de su campaña electoral para representante estudiantil y personero. 2. Determinar el grado de intervención de la I.E. en la realización de la campaña electoral por parte de los estudiantes 3. Registrar la forma participan o cómo se involucran los estudiantes pasivos (electores) en el proceso electoral. (me refiero aquí a cómo reaccionan frente a las propuestas de los candidatos) 4. Reconocer qué recursos dispone la I.E. para la campaña electoral llevada a cabo por los estudiantes. 		
<p>DESCRIPCIÓN: (Observación directa).</p> <p>6:50 A.M. Ingresamos a las instalaciones del Colegio, nos dirigimos al salón donde funciona la Oficina de la Coordinadora de Convivencia; nos reunimos con ella, le explicamos el objetivo de la visita, le dimos a conocer la guía de la entrevista que se aplicaría a los estudiantes, se le explicó que previo a la entrevista debíamos contar con la autorización de los padres de familia y con el asentimiento de cada uno de los estudiantes y estuvo de acuerdo con el procedimiento.</p> <p>La Coordinadora nos acompañó al salón de undécimo grado, sitio donde los estudiantes (candidatos a Representantes Estudiantil) iban a realizar la presentación de las propuestas a sus compañeros.</p> <p>Ya en el sitio, observamos al grupo de estudiantes, estaban todos ubicados en su asiento; la Coordinadora Académica saluda a los estudiantes; nos presenta al grupo como estudiantes de la Maestría en Derechos Humanos y Cultura de Paz de la Universidad Javeriana de Cali, les manifiesta que hemos sido autorizados por directivas del plantel para desarrollar en el Liceo y en los grados 10 y 11 una investigación relacionada con el Gobierno Escolar, los estudiantes nos observan sin hacer ningún tipo de pregunta pero se notan atentos.</p> <p>Luego de esta presentación, la Coordinadora de Convivencia nos da la palabra e iniciamos haciendo nuestra presentación; explicamos a los estudiantes el objetivo de la visita, y se les aclara que durante la presentación de la propuesta estaríamos en el salón observando la presentación, sin hacer ninguna intervención, además de lo anterior también le manifestamos al grupo de estudiantes que les haríamos unas entrevistas durante la investigación, les explicamos el tipo de preguntas que se formularía en las entrevistas, que ese mismo día aplicaríamos la prueba piloto de las entrevistas después de la presentación de las propuestas y que sólo haríamos entrevistas a los estudiantes que previamente habían sido autorizados por sus padres o acudientes mediante la firma del consentimiento informado.</p> <p>Acto Seguido, la Coordinadora presenta a los dos candidatos a Consejo Estudiantil, le da al grupo el nombre de cada uno de ellos; los candidatos están sentados en la parte de adelante del salón de clase, en el grupo también se encuentra la docente que le correspondía clase en ese momento. La Coordinadora informa a los estudiantes que el día de ayer (10/09/2014) en reunión con el Rector de la Institución con el fin de escuchar las propuestas de todos los candidatos de la institución, desde el grado 3° hasta el grado 11, con la finalidad de enfocar las propuestas; seleccionaron las cuatro propuestas que iba a presentar cada estudiante, explica que la finalidad del Representante Estudiantil, es que tenga un asiento en el Gobierno Escolar, que esté pendiente de que los derechos de sus compañeros sean respetados, en el cumplimiento de los deberes: buscar estrategias y herramientas para poder fortalecer al grupo en valores, concertación, en resolución de conflictos, de velar por sus derechos, que realicen actividades de integración, explica que la finalidad del representante estudiantil no es la de hacer actividades de recolectar fondos para el grupo ni para el colegio, no hay responsabilidad económica de adquirir bienes para el colegio, la responsabilidad es que haya una formación integral y que el representante pueda aportar en ese sentido, reitera en repetidas oportunidades que la obligación no es comprar ni hacer actividades, cita a manera de ejemplo que a muchos representantes de años anteriores han sido criticados por no hacer nada, dice que el Consejo Estudiantil tiene autonomía para realizar actividades con otros colegios, refiere un ejemplo anterior de actividades exitosas que han realizado otros representantes que han sido</p>			

beneficiosas para el colegio en general, plantea que la idea es que las actividades de representación no interfieran con la formación académica ni con la dedicación de tiempo de los representantes para dedicar a sus estudios. Durante la intervención de la Coordinadora los estudiantes en su gran mayoría se muestran atentos a lo que dicen, otros conversan con su compañero de al lado.

Después de esta intervención, la Coordinadora de Convivencia le concede el uso de la palabra a una de los dos candidatas, una menor de 16 años de edad, quien inicia su intervención directamente enumerando sus propuestas; la primera de ellas es: la realización de salidas pedagógicas a empresas como Colombinas organizadas con los profesores, buscando que se les pueda reforzar la parte académica; la segunda propuesta es que las actividades de convivencia no sean realizadas al frente del colegio para salir un poco de la monotonía; la tercera que en los días de ornato o en las actividades no académicas, solicitar que el colegio les deje vender algunos productos como alimentos con el fin de recolectar fondos para utilizarlos en actividades en el colegio como el día de los niños, el día de la madre y la cuarta propuesta, solicitar al colegio que les hagan unas actividades de orientación profesional, no sólo al final del año escolar sino durante todo el año escolar para ellos poder analizar y elegir bien la carrera que deseen cursar cuando salgan del colegio. Después de esta presentación la Coordinadora de Convivencia pide al grupo una aplauso para la candidata; los estudiantes aplauden por unos segundos; después la Coordinadora pregunta al grupo si alguno de los estudiantes cree que las propuestas son viables o no, si ven que se pueden o no realizar y les pregunta si tienen alguna pregunta; la mayoría de los estudiantes asiente en señal de que las propuestas son viables, que se pueden realizar, y no realizan ninguna pregunta.

Acto seguido la Coordinadora le concede el uso de la palabra al otro candidato, un joven de 15 años de edad, este estudiante saluda al grupo y seguidamente inicia enumerando sus propuestas; la primera propuesta que presenta es: promover actividades extracurriculares para el desarrollo de su proyecto de vida, explica que en grado 11 son personas que deben escoger que clase de carrera deben escoger para el desarrollo de su vida, plantea al grupo que estas actividades harán que hagan una buena selección y no se oriente por carreras que no sean afines a su vida y que no deberían escoger; su segunda propuesta es fomentar actividades académicas para reforzar los conocimientos vistos en clase, explica que el año pasado, ellos como estudiantes o los que más entendía se reunían para poder explicar a sus compañeros para poder apoyar, y que además con los profesores se puede hablar para poder que por las tardes o en cualquier hora ellos puedan acercarse y preguntarles este tipo de cosas; la tercera propuesta es la realizar eventos como el día de la madre, el día del niño, continuar con la campaña de reciclaje para recolectar fondos y poder utilizarlas en sus actividades como la noche folclórica, la noche navideña porque se necesita dinero para poder sostener esas actividades, y su cuarta propuesta fue apoyar en el colegio a los actividades que desarrollen las habilidades del salón o del colegio, teniendo como invitados a otros colegios que se especialicen en esas habilidades, cita el ejemplo de Comfandi que se especializa en baloncesto, argumenta que ese tipo de encuentros podrían ser mucho más entretenidos que con otros colegios, que no se inviten a las actividades a los mismo colegios de siempre, sino invitar a otros colegios que sean expertos en cada tipo de actividad.

La Coordinadora de Convivencia pide un aplauso para el candidato y pregunta al grupo si hay alguna de las niñas o niños que quiera hacer alguna pregunta, interviene un estudiante y le pregunta al candidato sobre las actividades extracurriculares que propone el candidato ante lo cual el responde que podrían ser actividades en las cuales les enseñen como hacer empresa o invitar personal de empresas como Colombina para que les hable de su experiencia profesional o invitar un médico por ejemplo, ante esta explicación el estudiante que realizó la pregunta se mostró satisfecho con la respuesta. Después de lo anterior, interviene nuevamente la Coordinadora y pregunta al grupo si alguien quiere realizar más preguntas, el grupo responde que no hay más propuestas. Luego de esto la Coordinadora que dice al grupo que como se pueden dar cuenta este año el colegio quiso mermar las propuestas, se les dio como criterio a los estudiantes que solo podían presentar 4 propuestas teniendo en cuenta que tenían que sumar 11 candidatos por 2, y que hay grados que tienen de dos grupos o hasta cuatro grupos, que serían en total más de 30 jóvenes, y que buscan menos propuestas que apunten a la parte académica, que en el año no alcanzarían a desarrollar tantas propuestas, el objetivo fue dejar menos propuestas pero con un mejor contenido y plantea que se cumplió ya que las propuestas son muy puntuales y muy interesantes, dice que también se puede escuchar al grupo para ver si el grupo como tal tiene una necesidad específica para que los candidatos miren como las pueden articular a la propuesta que ellos tienen, les aclara además que después de haber presentado las propuesta, estas no se pueden cambiar pero si articular con las que ya tienen. Pregunta nuevamente al grupo si consideran que hay alguna propuesta a mejorar o que se pueda articular, ante esta pregunta, interviene una estudiante, sobre los encuentros deportivos en las noches, la coordinadora le pregunta a los candidatos si tienen propuestas relacionadas con eso y les pide incorporar la petición de la compañera; posteriormente interviene otro estudiante del grupo y plantea que ellos deben enfocarse más a las pruebas piloto de orientación profesional o a las actividades planteadas por el segundo candidato que hizo su presentación, la coordinadora interviene y plantea que va a tener en cuenta el consejo relacionado con las actividades de orientación profesional para que no sean sólo al final de año escolar sino también al comienzo y durante, se compromete a hablar con la psicóloga para ver si es posible aplicar la prueba lo antes posible. Después de esto finaliza la presentación de los candidatos en ese grupo y pide un aplauso para los candidatas, informa sobre el resto de las actividades que pueden hacer los candidatos y recuerda que el día miércoles 17 de septiembre a las 7 de la mañana de forma electrónica serán las elecciones y recuerda que no se puede hacer campaña para personero durante la campaña de representante estudiante, que la misma debe iniciar sólo después de la elección de representante estudiantil, luego de esto nos despedimos y nos retiramos del salón de clase.

Siendo aproximadamente las 8:00 nos dirigimos a la grado décimo, estando allí la Coordinadora de Convivencia se dirige al grupo, relata la experiencia del logro obtenido por los representantes estudiantiles del año pasado, le informa que el año pasado los candidatos a representante estudiantil hicieron más de 70 propuestas, por lo que este año se vieron en la necesidad de reducir las propuesta a 4 por cada estudiante ya que cuando se conforme el consejo, lo que se

desarrolla no son las propuesta de cada representante, sino la del consejo en pleno.

Posteriormente manifestó que dentro de la participación democrática vamos a escuchar a los jóvenes por orden alfabético, se pone de pie el primer alumno que saldrá a exponer sus propuestas de candidatura, el cual en voz muy baja manifiesta que en primer lugar es dar solución a los problemas académicos y de convivencia que se presentan en la institución de la manera más efectiva posible, hacer clases que no sean todas en el colegio para poder sacar provecho de estos, un plan de ahorro para invertirlo en un bien común a futuro o en cualquier actividad que quiera hacer el salón y ayudar a los que estén con algún tema en el salón, la coordinadora interviene para preguntar si alguno de los compañeros tiene alguna pregunta, pero ningún alumno contesta, entonces ella dice que tiene una pregunta, dentro de la segunda propuesta tú dices que crear un fondo o algo así, el alumno le contesta que es la tercera, entonces la coordinadora manifiesta que es una idea que él tiene pero es una propuesta que no se puede realizar, que habría que canalizarla por otro lado, porqué, ningún estudiante puede dar ni un solo peso, ni estar recolectando fondos para actividades, esa es una política institucional y es un compromiso con los padres de familia, no se puede pedir plata a ningún estudiantes, más bien si tú quieres hacer una salida pedagógica, pues se solicita al colegio y el colegio dentro de la pensión tiene salidas pedagógicas, se podría analizar de esa manera, pero para el lunes esa propuesta hay que cambiarla, si es para el objetivo de todos mirar cómo se puede hacer una cosa que genere la integración que tú quieres. Se levanta otro estudiante el cual procede hacer su presentación, la primera es fomentar las actividades deportivas que se hacían los viernes en la noche, darle mayor continuidad a las actividades extracurriculares, la segunda es que las jornadas de ornato se puedan usar los espacios que ya no se usan, por ejemplo las fechas cualitativas, fomentar que el grupo se integre y que no se encuentren separados y la última es tratar de llevar a cabo todas las actividades que el curso quiera, la coordinadora pide un aplauso para los participantes, el grupo aplaude con entusiasmo, nuevamente les pide al grupo si tienen algunas preguntas o propuesta que el salón necesite, al no encontrar respuesta, se despide y nosotros también del grupo.

Anexo N° 8. Guía observación, acto de elección representantes estudiantiles (día de votaciones).

Proyecto:	Participación democrática de los estudiantes de décimo y undécimo grado en el gobierno escolar - Liceo los Andes Buga –año lectivo 2014-julio 2015-.	Observadores:	María Jenny Viáfara Zapata Mario Fernando Solarte Bastidas
Lugar:	Liceo los Andes	Situación:	Acto de Elección Representes Estudiantiles (día de votaciones)
Fecha	17/09/2014		
Hora de Inicio	8:00 A.M		
Hora Finalización	10: A.M.		
Objetivo de la observación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las prácticas, usos y métodos llevados a cabo por los estudiantes en el ejercicio de su campaña electoral para representante estudiantil y personero. 2. Determinar el grado de intervención de la I.E. en la realización de la campaña electoral por parte de los estudiantes 3. Registrar la forma participan o cómo se involucran los estudiantes pasivos (electores) en el proceso electoral. (me refiero aquí a cómo reaccionan frente a las propuestas de los candidatos) 4. Reconocer qué recursos dispone la I.E. para la campaña electoral llevada a cabo por los estudiantes. 		
DESCRIPCIÓN: (Observación directa)			
<p>6:0 A.M. Ingresamos a las instalaciones del Colegio, nos dirigimos directamente al Auditorio del Liceo, sitio donde se llevaría a cabo las elecciones del Representante Estudiantil al Consejo Estudiantil. Camino a este sitio pudimos observar como varios de los grupos de estudiantes se dirigían allí en compañía de un docente.</p> <p>El Auditorio es el salón más grande con que cuenta el plantel, tiene capacidad para albergar a toda la comunidad estudiantil, en esa oportunidad en la parte de al frente tiene una especie de tarima, la cual estaba acondicionada y decorada para la ocasión, al lado derecha de la misma estaba ubicada las banderas de Colombia, del Departamento del Valle del Cauca, la del Municipio de Buga y la del Liceo los Andes, pudimos observar también una bandera alusiva al Gobierno Escolar en la cual decía "Gobierno Escolar, Espacio Generadores de Democracia Participativa Elección Consejo Estudiantil 2014 – 2015", adicional a esto en la denominada tarima se encontraba un mueble con el correspondiente soporte para el micrófono donde se ubicaban las personas que se iban a dirigir al auditorio. En la parte baja de la tarima se encontraban ubicadas 9 mesas, cada una con un computador portátil y un docente frente a ellas. En el piso del auditorio, frente a la tarima se encontraban sentados en el piso los 11 grupos de estudiantes matriculados en el liceo, de izquierda a derecha estaban ubicados en fila, desde el grado primero hasta el grado once, al lado de cada grupo estaba de pie el correspondiente director o coordinador de cada grupo.</p> <p>El mueble ubicado a la izquierda de la tarima se encuentra un docente dirigiendo el acto, lo primero que hace es pedir a los candidatos a Representante Estudiantil que suban a la tarima, después de que se encuentran en la tarima, los presenta a cada uno de ellos iniciando por los candidatos del grado tercero, hace énfasis en que éstos son los candidatos de los grados primero segundo y tercero, después de que presenta a cada candidato por cada grupo pide un aplauso para los candidatos; esta acción se repite hasta que termina de presentar los candidatos del grado 11. Terminada esta presentación anima al auditorio haciendo alusión en que se encuentran celebrando "la fiesta de la democracia"; pide a cada uno de los grupos que "hagan una bulla", frente a esto los grupos de primaria, es decir 1°, 2°, 3° 4° y 5° responden muy efusivamente; los grupos de 6° a 9° grado no responden con tanta efusividad pero los grados 10° y 11° responden con gritos y silbidos a lo que pide el docente que dirige el Acto.</p> <p>Después de esto, el docente que dirige el acto lee el programa que se llevará a cabo en esa mañana; mientras el docente se dirige a los estudiantes, se puede observar que los estudiantes en pequeños grupos están conversando, algunos como los más pequeños juegan con sus compañeros.</p> <p>Siendo las 7:30 de la mañana el docente que dirige el acto pide a los estudiantes que se pongan de pie para entonar el himno nacional y el himno del liceo y les dice les dice lo siguiente: "con nuestra la mano derecha en el costado izquierdo, diciéndole a nuestro querido Valle y a nuestra tierra colombiana que la amamos mucho y que nos comprometemos a ser gestores de paz y que nos comprometemos a hacer justicia", después de esto inicia el himno nacional de la república de</p>			

Colombia; antes de que inicie la transmisión del Himno Nacional, los directores (a) de grupo se pasan por medio de las filas de los estudiantes y corrigen su postura y les piden guardar silencio.

Inicia la transmisión del Himno Nacional y se puede observar a todos los estudiantes con la mano izquierda en la espalda, y la derecha sobre costado izquierdo, todos cantando a viva voz y ocupando su posición dentro de la fila, después del Himno Nacional, los estudiantes entonan el himno al liceo con la misma reverencia.

Después de los himnos, se le concede el uso de la palabra a la Coordinadora de Convivencia del Colegio, quien excusa al Sr. Rector por no estar presente en ese día, en su intervención exalta el trabajo que ha venido realizando el Consejo Estudiantil; manifiesta que el G.E. es un organismo educativo, en el cual se elige a los representantes de cada grado, pide a los candidatos del grado 3° y menciona que ellos representarán a los grados 1°, 2° y 3°, resaltado que son los únicos que tienen esa responsabilidad ya que los demás solo representan a su grupo, cita que el Gobierno Escolar es un estamento del Gobierno Nacional, donde los representantes discuten temas relacionados con su formación y propenden por la formación académica y de convivencia, dice que ningún estudiante tiene el deber de hacer actividades con fines económicos, resalta que una de las funciones es apoyar al Personero y trabajar en la realización de actividades programadas de acuerdo con las propuestas que presente, dice además el consejo busca estrategias para solucionar los conflictos cuando se presenten en el colegio; colaborar como mediadores escolares, deben mirar que estrategias debe utilizar para mejorar las dificultades de sus grupos, fomentar por el desarrollo que promuevan la formación integral de los estudiantes, liderar campañas para el mejoramiento de la vida escolar y apoyar todos los proyectos que tiene el colegio. Dice que se publicará todo lo que el consejo haga. Después de esto hace un balance del consejo estudiantil anterior, describe cada una de las actividades realizadas y los resultados. Resalta que es una responsabilidad grande la que asumen los representantes estudiantiles pues será la encargada de velar por el proceso formativo de cada uno de los estudiantes.

Posteriormente, la Coordinadora de Convivencia, les indica a los estudiantes que en cada una de las mesas instaladas pueden ejercer su derecho al voto, dice que cada mesa tiene el número del grado, que el estudiante debe pasar a la mesa correspondiente a su grado, verificar su nombre y posteriormente votar. Les informa que en cada mesa habrá un testigo electoral, que será el encargado de verificar que todo se cumpla, dentro del proceso electoral, indica que los primero en votar serán los candidatos y después los testigos electorales y por último el resto de los estudiantes, después de estas explicaciones da apertura a las votaciones. Durante la intervención de la Coordinadora. Los estudiantes están sentados en el piso organizados por grupos como al principio, se puede observar que algunos están muy atentos a la información, como también otros realizando otras actividades como conversar con sus compañeros o jugar.

Al inicio de las votaciones quien dirige el acto hace poner a los candidatos de pie, les pide nuevamente un aplauso, acto seguido los candidatos bajan de la tarima, mientras tanto los estudiantes continúan sentados en el piso organizados por grupos.

Inician las votaciones, los testigos electorales se ubican en su respectiva mesa de votación, pasan los candidatos uno a uno a la mesa asignada para su grupo, el docente encargado de la mesa le facilita el listado del grupo, buscan su nombre, lo subrayan con un resaltador, el estudiante firma al frente y posteriormente indica en la pantalla del computador portátil por quien dar su voto, el procedimiento se hace en cada una de las mesas, estudiante por estudiante.

Los estudiantes van pasando ordenadamente a la mesa que les corresponde y votan. Al tiempo que transcurre este proceso, los estudiantes gritan “vivas por algunos de los candidatos, en uno de los grupos se observa a una estudiante con un cartelera alusiva a uno de los candidato, sin mediar palabra se dirige con la cartelera la pone sobre la mesa dispuesta para la votaciones de los grados 1° a 3°, la cartelera permanece en la mesa por unos minutos hasta que es observada por la Coordinadora de Convivencia quien les pide que la retiren, la cartelera sigue siendo exhibida por la estudiante en el grupo donde están sus compañeros de grupo. El proceso de elección transcurre sin ningún contratiempo, después de esto los estudiantes pasan a sus salones de clase donde continúan con su jornada académica programada.

Terminado el proceso de votación, los equipos de cómputo donde los estudiantes votaron son llevados a la Sala de Reuniones donde se ha dispuesto todo para el escrutinio. En el salón hay instalado un video Ben donde se proyecta el listado de estudiantes por cada grupo y lo resultados obtenidos por los candidatos. A cada uno de los testigos electorales se les entrega el listado de los estudiantes, cada listado tiene señalado con resaltador los estudiantes que votaron; cuando se revisan los grupos los estudiantes dicen en voz alta el número de su fragantes que votaron según el listado y el mismo es corroborado por la secretaria que maneja el equipo de cómputo donde está condensada la información; se proyecta mediante el video ben el resultado de las elecciones por cada grupo; la coordinadora a viva voz menciona a cada candidato con en número de votos, este procedimiento se repiten en cada uno de los grupos desde el grado 3° hasta 11° grado. Terminado el proceso se le informa a los testigos electorales y la Coordinadora les pide que no revelen el resultado de las elecciones ya que el mismo se dará a conocer a las 11 de la mañana a todo el colegio.

Siendo las 10: 00A.M. termina el proceso de elección de los representantes Estudiantiles.

Anexo N° 9. Guía de observación-elección representantes estudiantiles y personero estudiantil-debate candidatos a personeros.

Proyecto:	Participación democrática de los estudiantes de décimo y undécimo grado en el gobierno escolar - Liceo los Andes Buga –año lectivo 2014-julio 2015-.	Observadores:	María Jenny Viáfara Zapata Mario Fernando Solarte Bastidas
Lugar:	Liceo los Andes	Situación:	Elección Representes Estudiantiles y Personero estudiantil. Debate candidatos a personeros.
Fecha	26/09/2014		
Hora de Inicio	7:00 A.M		
Hora Finalización			
Objetivo de la observación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las prácticas, usos y métodos llevados a cabo por los estudiantes en el ejercicio de su campaña electoral para representante estudiantil y personero. 2. Determinar el grado de intervención de la I.E. en la realización de la campaña electoral por parte de los estudiantes 3. Registrarla forma participan o cómo se involucran los estudiantes pasivos (electores) en el proceso electoral. (me refiero aquí a cómo reaccionan frente a las propuestas de los candidatos) 4. Reconocer qué recursos dispone la I.E. para la campaña electoral llevada a cabo por los estudiantes. 		
<p>Terminado el descanso, todos los estudiantes, de Primaria y Bachillerato se dirigen con su respectivo Director de Curso al Coliseo para efectuar las votaciones. Por cursos, se acomodan sentados en el piso, en filas perpendiculares a las respectivas mesas de votación marcadas por curso. Las mesas se ubican paralelas y debajo de la tarima. En cada una de estas se encuentra una persona mayor de edad (docente) con un computador portátil, el listado de estudiantes del grado correspondiente a la mesa.</p> <p>Primero se dio inicio al acto con palabras de la Coordinadora quién desde la tarima se dirigió a todo el colegio presente en el Coliseo y los motivó a votar recordándoles la importancia de este suceso para el colegio. Paso seguido invitó a los tres alumnos candidatos a la Personería a exponer su cierre de campaña. Los candidatos, uno a uno pasaron ante el micrófono invitando también a participar del proceso de manera responsable y concienzuda y agradeciendo por ello.</p> <p>Pasa de nuevo la coordinadora a explicar el orden a tener en cuenta para la ejecutar las votaciones, pidiendo que bajen de la tarima los tres candidatos, ya que ellos votarían primero, e indicando que después lo debería n hacer los testigos electorales, y seguidamente el resto de estudiantes a medida que cada director de grupo de paso a cada uno de sus estudiantes. Adicionalmente la coordinadora solicita al profesor de 7A que agilice con la colaboración de otro profesor, dado que este grado tiene convivencia. Para finalizar su intervención manifiesta que se da inicio a las votaciones.</p> <p>Candidatos y testigos electorales se ubican de pie tras la mesa de votación del grado Once hasta que su directora los hace cambiarse a un lado de ésta. Dos de ellos se quedan donde estaban. La profesora, indica al candidato 01 pasar a la mesa de votación del grado Once (al que pertenecen los candidatos): él primero entrega a la profesora una papeleta con su nombre, y ésta se la entrega al encargado de la mesa, luego el candidato firma junto a su nombre en la lista de su curso que está en la mesa y procede a fijarse en la pantalla del computador para señalar al encargado por quien es su voto, se cerciora de que se marque y se retira de la mesa. (Se rompe el silencio de los estudiantes y la Coordinadora pide música para ambientar el evento). Procede a votar la candidata 02 de la misma forma que el anterior y el candidato 03 y los testigos sucesivamente y de la misma manera que el primero.</p> <p>Mientras tanto los niños y jóvenes a la espera de su turno charlan y juegan con sus compañeros conservando sus lugares.</p> <p>Después los demás estudiantes procedieron a votar de acuerdo a la directriz de su profesor encargado. Los de Primero en una fila pegada a su mesa y los de los otros cursos dejando un espacio considerable entre la fila y la mesa. Las mesas de los grados Primero, Segundo, Tercero, Octavo, Noveno y Décimo tenían un testigo cada una junto a esta; Séptimo tenía un profesor y Cuarto, Quinto y Sexto no tenían aparentemente.</p> <p>Las votaciones transcurrieron con normalidad pasando un niño tras otro, iban los estudiantes a la mesa, elegían, salían, y los cursos fueron abandonando el Coliseo; los primeros en terminar fueron los de grado Once, luego quedaron los de primaria y el último curso que quedó votando fue Tercero.</p>			

Al finalizar la votación en cada mesa el profesor con el computador procede a comprobar las papeletas y los listados firmados y resaltados con los estudiantes que asistieron al evento, realizan el conteo de cuantos votaron y cuantos se abstuvieron. Todos esperaron hasta que la última mesa finalizara, al tiempo que iban guardando los equipos y documentos.

Escrutinio

Como las votaciones terminaron durante el recreo, al finalizar éste los testigos de cada mesa se reunieron en el Salón de Juntas con la Coordinadora para realizar el escrutinio de los votos.

Se esperó a que llegaran todos los testigos, luego la Coordinadora pidió el conteo de los votantes y la confirmación con las listas firmadas. Entonces el testigo de Tercero expresó que faltaban unas firmas de ese grado a lo que la Coordinadora envió al estudiante a buscarlas. Esperaron y empezaron el escrutinio. Disponían de un Video Beam donde, registraban en un cuadro los datos que calculaban, los resultados y tenían la información electrónica necesaria.

La Coordinadora preguntó curso por curso cuantos votos habían por cada candidato y entre todos los sumaron, unos mentalmente y otros con calculadora, así mismo conocían el ganador por curso. Cuando sumaron los votos del último curso, sumaron los votos en general y la Coordinadora anunció en voz alta y con propiedad los presentes en el Salón de Juntas quién era el ganador a la Personería y pidió un aplauso para esta persona aunque no estaba ahí presente. Todos aplaudieron y sonrieron. Inmediatamente les pidió no revelar a sus compañeros de clase el nombre del ganador hasta la hora acordada para hacerlo frente a toda la institución. Cada estudiante volvió a clase.

Anexo N° 10. Guía de observación-campaña para elección representantes estudiantiles y personero estudiantil-debate candidatos a personeros.

Proyecto:	Participación democrática de los estudiantes de décimo y undécimo grado en el gobierno escolar - Liceo los Andes Buga –año lectivo 2014-julio 2015-.	Observadores:	María Jenny Viáfara Zapata Mario Fernando Solarte Bastidas
Lugar:	Liceo los Andes	Situación:	Campaña para elección Representes Estudiantiles y Personero estudiantil. Debate candidatos a personeros.
Fecha	25/09/2014		
Hora de Inicio	7:00 A.M		
Hora Finalización			
Objetivo de la observación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las prácticas, usos y métodos llevados a cabo por los estudiantes en el ejercicio de su campaña electoral para representante estudiantil y personero. 2. Determinar el grado de intervención de la I.E. en la realización de la campaña electoral por parte de los estudiantes 3. Registrar la forma participan o cómo se involucran los estudiantes pasivos (electores) en el proceso electoral. (me refiero aquí a cómo reaccionan frente a las propuestas de los candidatos) 4. Reconocer qué recursos dispone la I.E. para la campaña electoral llevada a cabo por los estudiantes. 		
<p>DESCRIPCIÓN: (Observación directa)</p> <p>6:50 A.M. Ingresamos a las instalaciones del Colegio y fuimos directamente al Coliseo donde se llevaría a cabo del debate entre los tres candidatos que se habían inscrito a la Personería del Colegio.</p> <p>A eso de las 7:00 se dio inicio al debate, en ese momento sólo con presencia de los niños de primaria, estaban los cinco grupos cómodamente sentados en la gradería del Coliseo en frente a la tarima donde estaban sentados los tres candidatos y el docente que dirige el evento.</p> <p>El docente que dirige el evento brevemente explica a los estudiantes la dinámica del evento, les dice que la intención no es importunar a los candidatos con una serie de preguntas, que pueden dirigir sus preguntas a los candidatos y que las mismas serán respondidas por todos los candidatos; que no podrán dirigir sus preguntas sólo a un candidato, hace alusión al respeto como la base fundamental para una sana convivencia, del respeto y el respeto por las diferencias. Acto seguido, el presentador lee el programa, mientras hace su intervención en la gradería hay un grupo de 4 estudiantes repartiendo bombas a los estudiantes, éstos se distraen con la repartición de las bombas, suenan pitos y tambores y los estudiantes no atienden el mensaje del presentador. En ese momento la Coordinadora toma el micrófono y se dirige a los estudiantes que están entregando las bombas y les pide que no continúen con esa actividad, les dice que eso distrae a los estudiantes y hace que se pierda el sentido del debate, les dice que después del debate pueden continuar con lo entrega de los globos; los globos son recogidos por los docentes que están pendiente del evento. Después de esta intervención continúa el presentador explica al auditorio que hay dos buzones con las preguntas que previamente los estudiantes han elaborado en cada grupo y que se sacarán de allí las preguntas que se harán a los candidato, después de explicar esto, le concede el uso de la palabra al Rector del Colegio, quien se dirige a los estudiantes.</p> <p>El rector se dirige al grupo, saluda al auditorio y de manera especial a los niños de primero por ser su primera vez que participan en un debate, en su intervención explica a los estudiantes el concepto de debate, Habla de la importancia de la actividad que se está desarrollando porque al día siguiente se llevarán a cabo en el colegio las elecciones y tendrán la oportunidad de elegir por alguno de los candidatos o votar en blanco en el caso de que los estudiantes no estén de acuerdo con los candidatos; explica a los estudiantes que en el debate se generan preguntas para que los candidatos puedan responder y a partir de ahí puedan tener claro por quien de los candidatos; dice a los estudiantes que la idea no es votar por uno y otro candidato porque es el amigo o razones similares, que lo más importantes es escuchar las propuestas de los candidatos y sus respuestas al debate, que eso les permitirá elegir por quien votar. Les recuerda además la forma correcta de llevar el uniforme, en este momento los candidatos empiezan a organizarse su camisa y su uniforme para verse de la mejor manera posible. Posteriormente el señor Rector da apertura al debate, pide un aplauso a los estudiantes, a lo que todos los estudiantes responden con mucha efusividad, también con pitos y tambores.</p>			

Acto seguido el presentador del evento, le concede el uso de la palabra a la coordinadora de convivencia quien hace una breve introducción a un video sobre los personeros estudiantiles. En dicho video se entrevista a diferentes personeros de colegios de la ciudad de Cali, los entrevistados en el video hablan de su experiencia como personero y de las actividades que desarrollan en sus colegios; el video tarda solo unos minutos, tras los cuales se continúa con el evento.

El presentador del evento le concede el uso de la palabra a la primera candidata, una joven de 16 años de edad quien toma el micrófono y presenta sus propuestas a los estudiantes, terminada su intervención los estudiantes dan un aplauso, hacen ruido con el tambor y sonidos de silbidos; posteriormente el docente que dirige la el acto le concede el uso de la palabra al segundo de los candidatos, un joven de 17 años de edad; antes de iniciar su intervención recibe aplausos de los estudiantes, posteriormente saluda a los estudiantes e inicia la presentación e sus propuestas a los estudiantes; durante la exposición los estudiantes en la gradería sobre todos los niños más pequeños juegan con sus compañeros desde su lugar de ubicación, conversan, del mismo modo se puede observar estudiantes concentrado en la exposición que hace el candidato. Terminada su intervención, los estudiantes nuevamente le dan un aplauso y el presentador anuncia al tercer y último candidato para que haga su presentación.

Cada candidato presentó un total de 4 propuestas, terminada la presentación, se pide un aplauso nuevamente para ellos y se da inicio al debate.

La Coordinadora de Convivencia se acerca al buzón de preguntas, saca una de ellas y la entrega al presentador, quien anuncia que la oportunidad para responder se dará a la candidata de sexo femenino y luego los demás candidatos. Lee la pregunta a la candidata. La pregunta es “Que te motivó a ser personero”, responde la candidata, diciendo: que la etapa del colegio es la más bonita que existe y desea contribuir con el desarrollo del colegio, ayudar a todos los estudiantes, manifiesta que siempre le ha gustado ayudar; posteriormente se le concede el uso de la palabra al segundo candidato quien manifiesta que eso es nuevo para él, que quisiera dejar una huella en el colegio, que su idea es que vean en él un amigo más; posteriormente se le concede el uso de la palabra al tercer y último candidato quien manifiesta quiere cumplir con sus propuesta y que los estudiantes puedan ver que el personero haga algo; acto seguido se hace la segunda pregunta, proveniente del grado tercero A la pregunta es “Que harías por mejorar la convivencia en nuestro colegio?”, el orden para dar las respuestas es el mismo y el presentador les recuerda a los candidatos que tiene 30 segundos para responder, la primera candidata responde lo siguiente: manifiesta que tuvo presente su propuesta de las camisetas mediante la cual se facilitarían otros espacios para la convivencia; acto seguido se procede a hacer otra pregunta al segundo de los candidatos, la pregunta es: “si identificaras una situación en el colegio de falta de respeto, qué harías para mejorar esa situación? El candidato respondió diciendo que la falta de respeto se da porque uno mismo lo permite, le dice al auditorio que si ven que alguien los está tratando mal o los está acosando, deben informar al director de grupo que le corresponda para que haga los procedimientos correspondiente, el candidato no termina su idea y el presentador le interrumpe recordándole que sólo son 30 segundos para responder. Se continúa con otra pregunta del grado cuarto para el tercer candidato, la pregunta es “No había más propuestas o actividades para hacer?, hicieron las mismas, el presentador indica que esta pregunta es para los tres candidatos; responde inicialmente el tercer candidato diciendo: que sus propuestas son originales, que es el poco el tiempo que tienen, que sus propuestas son cortas de manera que pueda cumplirlas, continúa respondiendo la candidata No. 1 diciendo que tienen una norma que les permite presentar sólo 4 propuestas, que están en grado 11 y tienen muchas actividades para hacer y que sólo hay una propuesta igual, pero que las demás son originales; se le concede el uso de la palabra al segundo candidato, quien manifiesta que cada uno de los 3 candidatos diseñó las propuestas a su manera que las propuestas son diferentes y que al igual que lo han manifestado los compañeros tienen que cumplir con muchas actividades y la idea no es presentar propuestas que se sabe no se puedan cumplir. Continúa el presentador haciendo una pregunta para el candidato No. 3 que le había quedado pendiente una pregunta, la pregunta que le correspondió fue “¿que aporte nos brindaría para mejorar las dificultades académicas que podamos tener? El candidato manifiesta que cuando tengas dificultades académicas le pueden buscar que con mucho gusto les ayudará, que una de sus propuestas es mejorar la capacidad académica en la primaria. En ese momento el presentador anuncia que se cierran el buzón de preguntas de primaria y que se harán dos preguntas del público, ante esto varios estudiantes levantan la mano pidiendo participar, le conceden el uso de la palabra a un estudiante del grado 4 A quien se acerca a la tarima y formula la siguiente pregunta: “será que vas a cumplir con tu propuesta del gimnasio y también nos vas a ayudar bastante en lo académico”? El estudiante fue bastante expresivo con su cuerpo y con sus manos cuando realizó la pregunta, su actitud y su expresión denotaban un gran cuestionamiento al candidato No. 2 quien respondió manifestando que frente a lo académico él como personero sólo podrá velar por sus derechos y hacer que se cumplan sus derechos como estudiantes, dice que lo del gimnasio es una propuesta que habría que pasarla al comité a ver si se aprueba, que se puede hacer porque es económico, no es costoso al escuchar esto el estudiante que hizo la pregunta interviene nuevamente preguntando cuál es el presupuesto, en ese momento se escuchan risas de parte del resto de los estudiantes que asisten al debate y de los docentes presentes, el candidato responde que es un presupuesto económico, que podría decir que en los materiales no se irían más de 150 mil pesos, al escuchar su respuesta el grupo de estudiantes aplaudían, tocaban el tambor y gritaban “vivas”. Continúa el presentador, le concede el uso de la palabra a una estudiante del grado 4 A quien pregunta a los 3 candidatos que como piensan defender sus derechos y deberes, inicia respondiendo la candidata No. 1 dice que lo que tienen que hacer como personeros es hacer respetar los derechos y deberes de los estudiantes y el manual de convivencia, dice que existen situaciones tipo 1, tipo 2 y tipo 3, que el tipo 1 se maneja en el colegio, el tipo 2 y tipo 3 tiene otro manejo. (mientras la estudiante hace su intervención los estudiantes juegan y conversan, fue necesario que un docente les llamara la atención pidiéndoles que hicieran silencio) Posteriormente se le concede el uso de la palabra al candidato No. 2 dice la función del personero es hacer respetar los derechos y las obligaciones de los estudiantes, que eso se organizaría permitiendo que ellos como estudiantes son competentes para hablaran, expresar sus problemas que hablar y presentar las quejas ante las personas que tiene que resolverlos; posteriormente responde a la pregunta el candidato No. 3 diciendo que cualquier dificultad que tengan los estudiante, cualquier error que por favor lo busquen. El presentador informa que debido a que un candidato respondió dos preguntas y los otros no, se haría una pregunta para la candidata No. 1 y otra para el candidato No.3 para que sea equitativo. Interviene una estudiante y pregunta a la candidata No. 1 que como hace su campaña y si va a cumplir las propuestas, la candidata responde que la

campana es algo que está en el reglamento, que hay unos principios que deben cumplir, continúa el presentador con la pregunta para el candidato No. 3 se acerca un estudiante del grado tercero y pregunta al candidato “porque tú crees que podrías ser personero? El candidato responde que tiene la actitud y la disposición para hacerlo y va a cumplir con todas sus propuestas. Después de esto el presentador agradece a los candidatos, cierra el evento pidiendo un aplauso para todos los candidatos y pide a los estudiantes que se desplace cada grupo con su director a los correspondientes salones, Los estudiantes desocupan el recinto y los candidatos se quedan en el lugar esperando el ingreso de los estudiantes de bachillerato.

Pasados unos 15 minutos de haberse retirado los grupos de primaria del Coliseo, ingresan los estudiantes de bachillerato, estos se ubican en la gradería de la misma forma que los estudiantes de primaria, organizados por grupo, alrededor de los grupos se encuentran los directores de cada grupo; desde su ingreso los estudiantes hacen ruido con diferentes objetos como pitos, cornetas, tambores, gritos, algunos llevan carteleras alusivos a los nombres de los candidatos. El ruido hace imposible que se pueda escuchar al presentador del evento, intenta en varias oportunidades, pero su voz es acallada por el ruido que hacen los estudiantes, en ese momento la Coordinadora de Convivencia toma el micrófono y en tono enérgico le dice al grupo de estudiantes que van a suspender el debate, les prohíbe la entrega de publicidad, amenaza diciendo que por una persona que haga sonar el pito, retirará al candidato a la personería que entregó los pitos, en tono enérgico dice la docente “aquí se respeta”, posteriormente anuncia dar inicio al debate y le da el uso de la palabra al presentador del evento, quien lee el orden en que se llevará a cabo el debate; posteriormente le concede el uso de la palabra al señor Rector quien, se dirige a los estudiantes diciendo que el debate será breve, que ellos estudiantes de 6° a 11 saben lo que es un debate, resalta que hay tres candidatos y una cuarta opción que es el voto en blanco y que serán ellos quienes determinen cuál de las cuatro opciones elegir, explica la mecánica del debate y resalta que el debate debe hacerse en el marco del respeto y que espera les clarifique por cuál de los candidatos hacer su voto. Manifiesta que las preguntas únicamente se validan en el marco del respeto

Posteriormente se le concede el uso de la palabra a la coordinadora de convivencia quien hace una breve introducción al video sobre los personeros de los colegios de la ciudad de Cali. Se inicia la transmisión del video y durante su duración los estudiantes están atentos al contenido del mismo.

Terminado el video se da inicio al debate, el presentador del evento, presenta a los candidatos a los estudiantes y le concede el uso de la palabra a la candidata para que presente sus propuestas, ésta inicia diciendo que se presentó en el día de ayer una situación en la cual los estudiantes estaban diciendo que no iba a poder cumplir sus propuestas, les informa que por reglas del colegio sólo pueden presentar 4 propuestas, que por problemas económicos no se podrá llevar a cabo una de sus propuestas, explica los cambios que tuvo que hacer en sus propuestas, debido a que por seguridad el colegio no deja que se hagan actividades por fuera del Colegio, después de esta aclaración, la candidata detalla una a una sus 4 propuestas; la candidata termina su intervención diciendo que espera que sus propuestas hayan quedado claras para las personas que no lo tenía. Acto seguido se concede el uso de la palabra al candidato No. 1 quien saluda al auditorio e inicia la presentación de sus propuestas, en la presentación de éstas resalta que una de ellas no es original ya que es una actividad que ya se había realizado en el colegio; al terminar invita a los estudiantes a votar diciendo que va a hacer cumplir todas sus propuestas. Posteriormente hace su intervención el último candidato, quien les recuerda a los estudiantes que ha pasado por todos los grado haciendo sus propuesta e inicia la descripción de las propuestas, argumentando como llevarlas a cabo, el candidato termina su exposición invitando a sus compañeros a votar por él, recuerda el número asignado en la candidatura.

Después de esta presentación el presentador del evento, agradece a los candidatos, pide un aplauso para los mismos, ante lo que los estudiantes responde efusivamente, posteriormente enseña a todos el buzón donde se encuentran las preguntas y da inicio al evento, para ello le pide a la coordinadora académica que proceda a sacar del buzón el papel con la primera pregunta, indicando que será respondida por los 3 candidatos.

La pregunta es del grado 10 y es “Como piensa mejorar el ambiente escolar”, el presentador concede el uso de la palabra al candidato No. 2 quien responde que los estudiantes saben que esas situaciones además de corresponderle a los personeros le corresponde a ellos mismo informar a los coordinadores o a él como personero para poder intervenir y hablar con los estudiantes del problema, el candidato invita a todos los estudiantes a involucrarse en ese proceso. Posteriormente se le concede el uso de la palabra a la candidata quien dice que uno de los objetivos de sus propuestas era que estuvieran encaminadas a los valores, dice que lo hará a través de la unión en las actividades deportivas o en la formación que se va a dar el día del trabajo, dice que tienen el cargo de velar por los derechos y deberes de los estudiantes y si se presenta una situación les tienen que consultar y que harán que todo sea posible para mejorarla, por último el candidato No. 3 responde que el ambiente lo generan ellos mismo y que si entre ellos no hay respeto no puede haber buen ambiente, dice que saben que si presenta una situación deben informar al director de cada grupo y que podrán contar con él como personero. Después de las respuestas los estudiantes aplauden, gritan, pitan tocan el tambor en señal de apoyo por sus candidatos. Continúa el presentador, saca una pregunta del grado 7o que hará a los tres candidatos, consistente en “tiene definido el debido proceso académico y disciplinario contemplado en el pacto de convivencia y paz, explique y argumente su respuesta; le concede la palabra a la candidata quien dice que a principio del año los directores de grupo les informaron que se introdujeron unos cambios, dice que ellos como personeros deben velar porque el pacto se cumpla; seguidamente se concede el uso de la palabra al candidato No. 3 quien manifiesta que el debido proceso es sencillo, primero deben hablar con la autoridad que les compete, segundo acudir a una autoridad mayor y que su función como personeros es hacer cumplir esos derechos que ellos tienen, el presentador agradece al estudiante y le concede el uso de la palabra al candidato No. 2 quien dice que para este año ya cambiaron el Manual de Convivencia, tipo 1, tipo 2 y tipo 3 la idea es que todos se colaboren y que no haya más quejas en ese sentido. Posteriormente el presentador anuncia que empieza la pregunta particular y saca una pregunta para el candidato No. 3 que dice “Porque te lanzaste para ser personero, que tipo de cualidades tienes para desempeñar bien este cargo? El candidato responde que se lanzó porque eso es un reto para él, algo nuevo, que nunca ha sido representante que es un buen amigo, un líder y tiene la capacidad de representar bien a todos. Continúan los pitos y aplausos de parte de los estudiantes en el

auditorio y el presentador anuncia la siguiente pregunta para la candidata. "Que mecanismos piensa utilizar para integrar la convivencia entre el bachillerato y la primaria", la candidata responde que serán los encuentros deportivos que se harán con otros colegios en los cuales se integrarán los estudiantes de primaria y bachillerato y la actividad de Campo-Andes. El presentador agradece y anuncia la siguiente pregunta para el candidato No. 2 "Que opinas sobre las propuestas de los demás concursantes, crees que se pueden cumplir", el candidato dice que el día de ayer el colegio les hizo una reunión y allí se les aclaró todo, cada candidato corrigió las propuestas y piensa que todas se pueden cumplir. Entre aplausos y pitos el presentador da paso a las preguntas del público, pide a los interesados en formular sus preguntas que levanten la mano, entre el grupo puede observarse varios estudiantes queriendo participar con sus preguntas y el presentador selecciona a un estudiante del grado 6 quien hace una pregunta para todos así " Esta vez sí van a cumplir todas sus propuestas?, toma la palabra la candidata quien reitera que las propuestas son solo 4 debido al poco tiempo que tienen, dice que la idea es cumplirlas todas y realizar unas actividades que no sea sólo el personero el que tiene la voz y conformar grupos, también los representantes de grupo van a ayudar a hacer que todas se cumplan, interviene el candidato No. 2 manifestando que tienen poco menos de 3 meses para cumplir con las propuestas, pero que en ese periodo se pueden cumplir y cree que sus propuestas son muy viables y las puede cumplir, por último responde el candidato No. 3 diciendo que las propuestas fueron aprobadas por que se podían hacer y no tenían mucha complicación. En ese momento el candidato es interrumpido por el presentador del acto quien pide a los estudiantes observar respeto por el debate ya que es un acto serio (los estudiantes se encontraban distraídos y jugando), así mismo el Rector del colegio pide a los directores de grupo que se hagan cargo del comportamiento de los estudiantes para poder continuar con el debate, después del llamado de atención el candidato continúa diciendo que sus propuestas son viables, que se pueden cumplir, a pesar de todas las actividades que tienen que realizar y puntualiza que sólo son propuestas, que se pueden cumplir. Posteriormente pide la palabra una estudiante quien hace su pregunta para la candidata y le dice "tu estas proponiendo cosas que se llevan a cabo, cuál es tu propuesta innovadora", la candidata responde diciendo que el día lunes se presentó una dificultad con las propuestas, explica la diferencia entre sus propuestas y lo que en la actualidad se viene realizando, se escuchan gritos y vivas de parte de los estudiantes. Posteriormente se le concede la palabra a un estudiante del grado 7 quien pregunta al candidato No. 3, cuál sería el orden del cumplimiento de las propuestas, el candidato responde que realizar las actividades, organizar las actividades que tiene como propuestas e intentar desarrollarlas, explica que hay un par de propuestas que deben dejar para el próximo año, pero insiste en que son propuestas viables. Seguidamente se formula otra pregunta para todos candidatos por una estudiante que plantea: "se supone que las elecciones son un medio democrático para escoger al mejor candidato, que opina Ud. Que últimamente se haya tomado como un medio de popularidad?", responde el candidato No. diciendo que todos saben que han hecho la campaña en los salones, un candidato más que otro, argumenta que él no ha podido estar en todos los salones a pedir que voten por él; el candidato es interrumpido por el presentador porque se le agotó el tiempo y le concede el uso de la palabra a la candidata quien manifiesta que la idea del debate y de la campaña es que sean elegidos por las propuestas y no por la popularidad ni por el candidato tenga más amiguitos ni porque regaló algo, finalmente se le concede la palabra al candidato No. 3 quien dice que si él se lanzó fue un nuevo reto, que no fue por popularidad y que en caso de quedar lo asumirá con toda la responsabilidad del caso. Finalmente se hace la pregunta a los estudiantes si tiene una pregunta para el candidato No. 2 para ser equitativos con las preguntas, ningún estudiante interviene por lo que el presentador saca una pregunta del buzón que dice "Estás consiente de que algunas de tus propuestas no se van a hacer, como garantizas sus cumplimiento? El candidato manifiesta que ha hablado con el rector y todas las propuestas fueron aceptadas y son viables y se pueden realizar. Con esta última pregunta se cierra el debate, el presentador pide un aplauso para los candidatos y los estudiantes se dirigen a tomar su descanso.

Anexo N° 11. Matriz sistematización entrevistas candidatos.

CODIFICACIÓN "CANDIDATO"							
CONOCIMIENTO	ENTREVISTA 1 11/09/14	ENTREVISTA 2 11/09/14	ENTREVISTA 3 11/09/14	ENTREVISTA 4 11/09/14	ENTREVISTA 5 S.C. 12/09/14	ENTREVISTA 6 A.F.S. 12/09/14	ENTREVISTA 7 N.G.A. 12/09/14
¿Qué es el gobierno escolar?	Es un órgano conformado por estudiantes de cada grado, estudiantes representantes (entrevista 1, MSB, 04, septiembre 11 de 2014) que se encargan de velar por arreglar digamos que los problemas en sí que tiene un grupo, y llevarlos a una mesa directiva que ya se llama Consejo Estudiantil, y para ahí presentar soluciones o presentar actividades que se puedan relacionar con esos problemas, ya sean problemas académicos, digamos que ayuda entre estudiantes o problemas que sean de unión o cosas así en el salón.	Para mí es como las personas que se escogen para representar... para tomar decisiones del colegio en determinadas situaciones, para representar al colegio en muchas maneras también. Entonces yo diría que el Gobierno Escolar tiene que ser personas con buenos perfiles estudiantiles, académicos, y todo.	La forma como los estudiantes pueden participar de las elecciones del Consejo Directivo del colegio y esas cosas.	Sí, pues más o menos tengo una idea. Es como el órgano que defiende los derechos de los estudiantes	Según lo que nos dijo la coordinadora, es como la forma en que los estudiantes pueden representar a todos los estudiantes y compañeros, con las demás directivas del colegio para las diferentes necesidades que tengamos en el colegio con los otros compañeros y la planeación de otras actividades	Sí, pues, según la experiencia que yo ya he tenido porque yo estaba en otro colegio, un colegio de la Costa, yo viví por allá 11 años, fui representante de 3° y de 6°, lo que a mí me han enseñado y pues lo que me han dado entender es que un gobierno escolar son los representantes de cada grado, desde 3° de primaria, con un consentimiento dado y sabiendo que ellos no se van a representar ellos mismos, sino que van representar un todo un grado, es como esa responsabilidad de tener de que tu no vas a estar solo, sino que vas a estar con tu grado por ellos fueron los que te eligieron, tienes que cumplir con lo que hayas propuesto, tiene que ser así	Yo creo que como todo, es una estructura que maneja el colegio para poder regir las normas, para poder llevar los procesos de educación.
Que hace el Gobierno Escolar?	Es el encargado de representar los problemas de cada salón, solucionarlos en sí, y presentar alternativas diferentes cada año para buscar un bien o una solución a algo.	Se reúne para ver qué cambios hacer en el colegio, mejorar algunas cosas, arreglar... buscar maneras diplomáticas de solucionar conflictos entre compañeros, entre los estudiantes, y representar al colegio en muchas maneras tanto dentro como	Para mí es llevar las propuestas de mi grupo, porque las propuestas las elegí yo con mi grupo entre todos, y es llevarlas allá y mostrarles a ellos nuestra forma de pensar frente a esas decisiones que ellos toman	Pues específicamente más o menos tengo entendido que los representantes del concejo estudiantil se reúnen para dialogar las situaciones que están sucediendo en el salón de clase y para determinar cuáles son las situaciones que afectan el buen comportamiento o la sana convivencia en el salón. Y también para mejorar la parte académica.	Pues no se todavía no lo tengo muy claro pero lo que he visto hasta ahora es que hacen algunas actividades de integración, arreglar también como los problemas de convivencia que están ocurriendo en el colegio y hasta ahí sé.	Vela por los derechos y que se estén cumpliendo en los estudiantes o sea por ejemplo las participaciones, las actas de compromiso ellos estén ahí cuando estos falte. El personero en si se encarga de cuando ya faltan dos ves pues el papa de un x o y estudiante, por un acta de compromiso y el padre ya lleva dos ocasiones que no puedan venir, el personero interviene y está con el estudiante apoyándolo, es una forma de apoyo el personero en vez de tener la del grado, tiene la de todo el colegio tiene que estar cumpliendo lo que el prometió, porque para eso es que yo doy las propuestas porque se supone que las puedo cumplir y las	Pues no se en si las funciones pero me imagino que el G.E. es el que se encarga tanto de hacer valer a los estudiante, como hacerles ver los valores que tiene, entonces pues yo diría que es como una autoridad para mediar esos conflictos o esos problemas que se dan en el colegio.

		fuera.				voy a cumplir	
¿Cuál es el objetivo del Gobierno Escolar?	Mejorar cada año con las propuestas. Ayudar y poner un granito de arena al colegio en sí, porque esto es una fundación más que todo, entonces sería como dicen más una familia.	Sería como también en la medida de los estudiantes como preparar cuando ya nos toque votar, porque ahora nos toca elegir un representante con unas características, y en sí el G.E. pues sería como tratar de cambiar, de... o sea el sentido de pertenencia del colegio, de responsabilizar nos más sobre qué es el colegio... bueno la verdad no sé, pero...	Mejorar y hacer cambios para el bien.	Tengo entendido que para defender los derechos, pero exactamente no.	Creo que es lo mismo	No tengo claro	Yo pienso que el objetivo del G E debe ser llevar una sana convivencia en el colegio, tanto entre los estudiantes como entre las personas que trabajan aquí, porque nada se puede regir sin convivencia.
¿Qué estamentos conforman el Gobierno Escolar? (Padres Familia, Directivos)	Sí, son los representantes de cada grado: Primero, Segundo y Tercero es uno, ya Cuarto, Quinto, hasta Once tienen representante y el Personero, y no sé quién más.	El Consejo Directivo, el Consejo Estudiantil.	Los representantes de cada grupo, el Personero, y el Consejo Directivo.		Si no estoy mal el rector, la coordinadora, y los estudiantes y los representantes elegidos en las votaciones y el personero, no recuerdo más.	Lo conforma creo que los profesores, no me acuerdo muy bien, haber ellos, el Representante del Consejo estudiantil que son los representantes de cada uno de los grados, una selección de los profesores y la Coordinadora Académica, ellos siempre hacen reuniones.	Tengo entendido que está conformado por el Rector, Consejo Directivo y Consejo Estudiantil
¿Quiénes son los representantes por parte de los estudiantes al Gobierno Escolar?	En estos momentos, pues como apenas vamos a ir a votar solamente conozco los de mi grado, porque cada grado vota por el suyo, no conozco los otros.	¿Los de Once no? Pueden ser de Once y los representantes de cada salón, que son del Consejo Estudiantil.		Concejo Estudiantil y el Personero.			
¿Conoces cuáles serían tus funciones como...(representante) personero?	Velar por los derechos de los estudiantes, derechos y deberes.	Primero que todo en el salón sería como... en situaciones de conflictos en	Velar por los derechos y deberes de mis compañeros.	Bueno, la primera sería en cada reunión del mes reportar un informe de cómo va el grado 11. Pues en mi caso...			

		<p>el salón, en el caso de que no pueda venir un padre de familia, entonces yo sería la encargada de ver cuál es el problema, de buscar medidas para solucionarlo, o sino firmar el acta que tenga que firmar sobre el compañero. Además de eso en el momento en que uno vea que un compañero se está quedando como en clase, motivarlo, y como nosotros estamos en Once, sería hacer actividades para recoger fondos, que ya a los de Once pues nos toca más durito.</p>		<p>...A lo académico y a la convivencia... Sí, a manera general. Y depende de las situaciones que se presenten dentro del aula de clase, por ejemplo que un profesor que... pues un caso exagerado... que le pegó a un estudiante. Que el estudiante nunca quiso decir nada, entonces eso a mí me tocaría decírselo en el Concejo Directivo, ya se incurriría en una violación de la ley</p>			
<p>¿Qué conoces de las propuestas de los otros candidatos?</p>	<p>Aun no se han presentado porque las elecciones son la otra semana.</p>	<p>¿Las de Jacobo? Que sería mí... Pues él quiere proponer que en las tardes vengamos a... que hagan refuerzos con un compañero que sea como más hábil para eso, entonces hacer refuerzos y que venga y nos explique a todos; quiere también hacer orientación</p>	<p>Sé que muchos hablaron sobre la convivencia, porque algunos grupos están un poco divididos, y generalmente en las direcciones de grupo pienso yo que debería hacerse actividades para que se unan más los grupos. Eso es lo que le escuché a alguien.</p>	<p>Pues a mí me pareció muy buena la propuesta de reportar el informe de las materias estas que explicó la profesora, que ella las ponía pues más o menos a mitad de año, algo así, para tener muy en lo que nosotros íbamos a hacer de una vez. Entonces pues ir investigando acerca de eso que íbamos a hacer. Supongo que eso lo pude haber puesto yo pero fallé en eso. ... de hecho esa la podría incluir en la primera propuesta que yo tengo. Que es invitar a personas que</p>	<p>Pues principalmente que como que todos es lo mismo, yo pienso que sea quien sea que gane independiente de quien sea que gane, todos vamos a ofrecer prácticamente lo mismo.</p>	<p>Son muy buenas propuestas</p>	<p>No las conozco bien</p>

		profesional, pero él quiere traer digamos a un Médico, a un Ingeniero, para que nos explique cómo es ser en general eso; también quiere realizar salidas pedagógicas con el fin de mejorar nuestro conocimiento; y no me acuerdo de la otra.		sepan de lo que nosotros vamos a hacer, abogados, médicos, cosas así, para que nos indaguen o que nos digan cómo son las situaciones o cómo es su experiencia...			
MOTIVACIONES							
<p>¿Qué te lleva a postularte?</p> <p>Ayudar a mejorar – hacer cambio.</p> <p>Liderazgo</p> <p>Dejar una huella en el colegio</p> <p>Ayudar a la unión del grupo</p> <p>Compañerismo</p>	Me motiva porque me gustaría contribuir, me gustaría mejorar en algunos aspectos, y también me gusta porque es mi último año y uno siempre quiere como dejar digamos que una huella o cosas así en su colegio.	Yo me postulé porque la verdad me interesa mucho realizar un cambio, la verdad hay muchas cosas que no me gustan como en el momento de hacer muchas actividad porque a veces como que en mi salón particularmente algunos dicen – noo- y critican, no sé qué, entonces a mí me gustaría como siempre tratar de llegar a un acuerdo como a tratar de que todo salga bien, y además de eso pues como es el	Tratar de que mi grupo pueda unirse, llevar sus ideas hasta allá y... nada más.	Primero me motivó mucho el respeto que sentían por mí. Yo soy una persona que a pesar de silenciosa, yo no hago muchos deportes, cosas así. Siempre intento mantener el respeto hacia ellos y yo supongo que tengo el respeto de ellos, porque hasta ahora no se me ha presentado un caso de "bulling" o algo así exagerado, y nosotros un grupo muy unido en algunas situaciones, entonces a mí me gustaría tomar el liderazgo de ese grupo para poder llevarlos a ser un mejor aamm ¿sí?	Pues entre mis compañeros trato de llevarme bien con todos, tengo cierto liderazgo, no sé, muchas veces me ven o actuó como líder con ellos y por eso pensé que podía postularme.	En realidad en este Colegio, pues yo viví en la Costa hasta los 11 años de edad, me fue bien en el colegio, me fue bien; allá cada personero se va con el director, en ese caso era directora, yo presentaba mis propuestas pues para mi grado; cuando llegué acá al Liceo, mi colegio era calendario B, a mí me gustan mucho esta clases de colegios, aunque la metodología es diferente, pero en 10º ellos querían que yo me lanzara, no me lancé por el tiempo que era muy corto para mí y ahora 11º sé que voy a perder mucha clase pero no me importa porque a mí me gusta esa parte y más porque cuando yo he estado casi la mayoría de las propuestas se han cumplido, o sea no se han podido ver por decir que van a hacer una cancha de baloncesto y no la terminan haciendo, terminan haciendo otra cosa que también va en bien de la institución, o sea no es algo positivo, son propuestas muy soñadoras y por eso no las pueden cumplir, eso fue lo que pasó hace dos años con una personería, yo las propuestas que voy a hacer es algo	Me motivó saber que de pronto en los años pasados uno elegía un personero y uno decía no ese man no cumple nada, no cumplió con nada, pero la verdad uno no se pones en los zapatos ellos, uno decía no hacen nada porque no quieren, yo creo que uno se da cuenta que más que uno quieren es como los otros deberes que ellos tienen, si me entienden ellos tampoco pueden descuidar el estudio por estar en la personería, como fue el caso del personero del año pasado y no se me motivó como esa responsabilidad y hacerle caer en cuenta a las personas que no es que las propuestas que uno haga no se cumplen, sino que uno

		último año, quisiera hacer un cambio y dejar como una huella en los compañeros. Como que salgamos que -uh qué Once tan unido-, además de que el personero va a motivar mucho también pues el representante también ayuda mucho.				que pueda cumplir, algo que no sea tan grande ni tan amplio que requiera por lo menos dos años, pero no tan pequeño como comprar una mesa de pin pon, algo que a los estudiantes realmente los motive, eh pues no se porque yo sé que no me estoy representando a mí mismo sino a todo los estudiantes, algo que realmente sea viable	hace el esfuerzo y uno tiene que cumplir con los parámetros que diga el colegio, que tal cosas no se puede, tal cosa no se va a ser posible
PRÁCTICAS							
<p>¿Cómo construiste tus propuestas?</p> <p>Buscando ayudar a los compañeros y a la I.E.</p> <p>Solucionar problemas.</p> <p>Realización actividades</p> <p>Pensando en su viabilidad</p> <p>Pensando en los compañeros</p>	<p>Mis propuestas las construí con un objetivo básico que es ayudar al colegio, ayudar tanto a los de primaria como a los de secundaria, porque eso siempre es dirigido a los de la secundaria. Las construí pensando en un objetivo básico que sería el estudio, como por ejemplo una de mis propuestas es hacer un cine-foro, en cuanto a que los niños de primaria empiecen a leer, empiecen a escribir, empiecen a dar sus razones de por qué le gustó la película... pues para que vayan pensando, escribiendo, aprendan a redactar muy bien un ensayo y cosas así.</p>	<p>Primero que todo yo las construí también pensando en las cosas que uno escucha que siempre se quejan los estudiantes, entonces por ejemplo una de mis propuestas es por ejemplo en la convivencia siempre nos llevan al mismo lado, entonces como que los de Once como que fuéramos como a otro lado. Por ejemplo siempre he escuchado que la orientación profesional siempre se hace a final de año ¿no?, entonces a mí me</p>	<p>Con mis compañeros. Las hicimos todos juntos.</p>	<p>Pues primero que nada yo me tomé como todos nosotros, o sea me nivelé con todos los que estaban en el salón, intenté nivelarlos digamos a los que tengan bajo rendimiento con los que tenían buen rendimiento, entonces miré todas las capacidades que ellos tenían para poder saber qué era lo que podía proponer: entonces en la parte deportiva tenemos muy buenos voleibolistas, gente que sabe jugar baloncesto, hay muy poquitos que saben jugar fútbol pero saben jugar, por ejemplo en la parte académica hay gente que le va pues regularmente mal, entonces quise tener en cuenta esas personas, y pues que nosotros también tenemos gente que sabe de esos temas, entonces nos ayudaría no sólo a enseñarles a esas personas que no saben sino también integramos como un grupo. ... Pues me nivelé porque yo soy una persona que me considero culturalmente</p>	<p>Pues me fijé en que cosas había que cambiar quizá en el salón y cómo podíamos mejor cosas no sólo del salón sino de todo el colegio, hacer integración, básicamente es ver qué cosas tenemos mal para mejorar.</p>	<p>las he estado pensando, ahora tengo que hacer unas propuestas que sean viables, mañana las debo entregar y ahora mismo yo estoy colocando que propuestas tengo en mente y decidir si se ven viables o no.</p>	<p>las estoy pensando porque apenas me lancé hoy, yo tengo un grupo de compañeros que me dijeron que me iban a ayudar a pensar las propuestas porque igual es muy difícil uno construir propuestas tanto para los niños quichitos como para los niños grandes, de bachillerato y primaria, intentaré hacer unas propuestas equilibradas que favorezcan a uno y favorezcan a los otros también</p>

		<p>gustaría que no se hiciera al final de año, porque es que mucha gente dice – no es que yo no sé si estudiar eso, estudiar lo otro...- y se ponían a investigar y como que se estresaban porque no sabían qué hacer; entonces mi propuesta es como adelantar eso para uno poder como investigar, a qué conlleva esa carrera, a qué conlleva esas cosas, entonces era como... lo escuché más como por las quejas que uno escuchaba de los compañeros.</p>		<p>aprendida porque me gusta mucho leer, cosas así. Cuando yo digo me nivelé es que pues los aportes que yo hago en la clase pues son aportes muy interesantes, cosas que ellos no sabían, cosas que casi no se saben. Entonces me nivelé, me bajé de ese nivel, me hice como parte de ellos.</p>			
<p>¿Qué información has recibido por parte del colegio sobre esta elección?</p> <p>Características personales de los representantes.</p> <p>Orientaciones – normas – regulación sobre cómo hacer la candidatura</p>	<p>Las características que debe tener cada persona, también los objetivos que tiene.</p>	<p>Primero que todo cómo hacer mi candidatura, que uno no puede ofrecer nada, no puede decir voy a regalar tal cosa, porque la gracia no es regalar cosas sino como hacer un cambio, pero más un cambio... no sé cómo expresarlo... pues no un cambio físico</p>	<p>No pues un día sí nos reunimos todos los que nos lanzamos, y todos dijeron sus propuestas y la profesora Pilar dijo los deberes de los Personeros.</p>	<p>Pues lo primero el colegio nos enseñó mucho cuando van a empezar las elecciones, por ejemplo la directora de grupo nos informó sobre todo lo que va a pasar en las elecciones sobre lo que hace el Concejo Estudiantil, sobre lo que hace el Gobierno Escolar, sobre lo que hace el Personero. Solamente esas tres cosas. ... nosotros tenemos una dirección de grupo en la que nosotros intentamos compartir todo lo que va a pasar en el año con el salón. Ahí nos informó sobre eso y de ahí surgió la idea de salir</p>	<p>Pues nos explicaron que como podemos, como iba a funcionar todo para el que ganara, nos dieron toda esta información</p>	<p>El colegio me ha dicho que perdería mucha clase y debemos tener un rendimiento académico para que el personero no pierda demasiada clase, nos han hecho conscientes que si tú te lanzas vas a perder mucha clase, entonces debo tener un buen rendimiento académico , también nos han dado unas pautas sobre el soborno, o la coordinadora ha pasado por todos los salones, diciendo que no se puede repartir dulces ni nada, pues lo del soborno, tu sabes muy bien que los niños pequeños tu les das un dulce y se enamoran de ti, Laura Nicolás y yo vamos a hacer la candidatura sin</p>	<p>Información no, nosotros tenemos una reunión el próximo viernes y ahí el comité nos dirán cuales propuestas se pueden desarrollar y cuales no se puede por tales y tales razones y habrá que cambiarlas o algo así</p>

		de cambiar esto en las bancas, no; segundo no ofrecer digamos dulces, bananas, chocolates, bueno lo que sea porque se alterarían los votos porque dicen – yo voto por usted porque me dio dulces-. Qué más... No pues que tiene que ser una campaña limpia que se tiene que respetar al otro candidato... En el caso de que digamos yo pierda, yo estaría dispuesta a ayudar a mi otro compañero porque eso es como... nos dijeron que era como apoyar porque igual somos del mismo salón, somos compañeros, y esas son como las básicas.		para el Concejo Estudiantil.		imágenes, si uno pone una imagen a los niños pequeños se les queda grabada, algo es que las propuestas sean bien claras, para que los niños puedan votar por las propuestas y no por el dulce que uno les da.	
¿Cuál fue la intervención del Colegio en el proceso (postulación elaboración de propuesta, desarrollo de campaña)?	El papel que juega el colegio es aceptar las propuestas, ver que sean viables, apoyarlas, y también que se hagan unas buenas elecciones.	En la elaboración de propuestas ellos nos han dicho qué clase de propuestas podíamos hacer y qué no, porque nuestra función acá no es regalar cosas al colegio, es como un cambio de ...	No, pues en mis propuestas no pero sí en las de mi compañero del mismo grado, les dijeron a unas propuestas que no porque no podía colocar nada que tuviera que ver con pedirle plata a los estudiantes.	Pues ahí tuvimos la oportunidad de estar con la coordinadora de convivencia y con el rector. Entonces pues yo considero que el rector tiene muy buena capacidad de criticar las propuestas que uno tiene. Entonces cuando nosotros propusimos las situaciones que nosotros teníamos, digamos que la coordinadora tenía su intervención, el rector tenía		No, intervino pero luego cuando una propuesta está muy salida del tema, le dicen al estudiante que la propuesta no se puede desarrollar	

		unir más al grupo, que mejore académicamente, entonces ellos nos dieron como esos tips para ver qué propuestas podíamos hacer y ya.		su intervención, y siempre decían cosas positivas y negativas de sobre lo que nosotros teníamos a presentar. ... Por ejemplo había muchachos que proponían muebles, que proponían que pusieramos bancas o cosas así, entonces el rector les decía que no, que eso no se podía porque eso salía de la plata de ellos y eso no podía ser así. ...nosotros estábamos de acuerdo con todo lo que decían ellos.			
¿Has recibido algún tipo de apoyo para desarrollar tu propuesta? De compañeros	No.		De mis compañeros.	No, no mis papás no, yo creo que más de una amiga que yo tengo allá en el salón que yo considero que ella también ha visto mucho los problemas que tenemos dentro del salón.	No pues las propuestas las hice el mismo día con la ayuda de dos compañeros de clase, nadie más me orientó.	De mis papás no he recibido apoyo, de mis compañeros sí, yo no quería lanzarme, yo no soy el mejor estudiante pero no soy malo pero igual perder clase no me funciona a mí, pero ellos quería que me lanzara y por eso lo hice, igual yo también ya había querido, igual conté con el apoyo de mis compañeros de clase	
¿Qué personas o instituciones te apoyaron en el proceso? Ellos mismos	Esa fue una idea mía porque yo entré en Séptimo al colegio, y la verdad es que uno siempre que llega a la universidad, porque yo ya fui a visitarla, (Javeriana, yo quiero estudiar Medicina en Bogotá) más que todo es saber argumentar, saber hablar, saber sostener las cosas, saber qué objetivos uno tiene en la vida, entonces es más que todo eso, que los niños empiecen a desarrollar esa capacidad y también la escritura.	No, las hice yo... Sí, es que uno ya las tiene como claritas...			Nadie	No nadie	
¿Qué actividades has realizado para dar a conocer tu propuesta?				Pues primero, yo no creo mucho en la propaganda, porque me parece que es una cosa que sirve para fomentar lo que uno en	Presentarla en los salones de clase	Hasta ahora solo estoy preparando las propuestas, pero Laura Nicolás y yo vamos a hacer la candidatura sin imágenes, si uno pone una imagen a los niños pequeños se les queda	No yo simplemente, lo de todos los años hacer carteles y eso, pero más que eso quiero hacer es dar a entender

<p>Presentación en los salones</p> <p>Hacer carteleras</p>				<p>primera instancia dio, entonces yo lo que haría sería como charlar con ellos, decirles... bueno, recordarles las propuestas, y decirles que dentro de esas propuestas se pueden incluir cosas que ellos mismos quieren formular también. Pues de pronto una que otra cartelera por ahí pero así como propaganda extensiva no.</p>		<p>grabada, algo es que las propuestas sean bien claras, para que los niños puedan votar por las propuestas y no por el dulce que uno les da.</p>	<p>a los estudiantes lo que es ser personero, que no es que uno no quiera cumplir, sino que más que personero, uno también es estudiante y uno también debe dedicarse al estudio, yo pienso como hablarles la verdad, como decirles que no es todo lo que piensan, que no es que uno no haga, no generarles expectativas que no voy a poder cumplir, prometer cosas sabiendo que de pronto el tiempo o el mismo Consejo no me lo va a aprobar, yo si le diría algo, primero tendría que hablar con el Consejo para ver si se puede, ya luego pensar las cosas, como se van a hacer, como se van a desarrollar</p>
<p>¿Qué métodos has usado para lograr conseguir que voten por tí?</p> <p>Buenas propuestas darlas a conocer.</p> <p>Velar para que los otros candidatos no comentan soborno</p>	<p>Primero están las propuestas, la calidad de las propuestas, segundo hay un comité que son tres personas de publicidad y una de ética, es decir tras personas que me van a ayudar a mí a colocar carteles... Ya los estoy haciendo. Quiero poner un cartel en cada salón con las propuestas, entonces son tres personas que me van a ayudar a mí y una que va a ser de la campaña del otro participante para que no se vean digamos que trampas y cosas así, sobornos con dulces o cosas así... Porque eso no sería moral y pues uno tiene que ganar es por las propuestas no por lo que uno les vaya traer a los</p>	<p>Yo lo único que he hecho es decirle a mis compañeros las propuestas, explicárselas, yo la verdad no he hecho carteles, no he hecho nada porque eso fue un viernes que la compañera que se había postulado no quería, entonces la coordinadora me dijo postúlate tú tienes un buen perfil, no sé qué... Bueno pues me animé pero como eso</p>	<p>Estaba pensando en colocar un cartelito con mis propuestas y también las de mi compañero que también me parecen muy buenas, siempre y cuando él diga que sí.</p>		<p>No en realidad no hice nada de carteleras ni nada porque estuve muy ocupado, solo hablé con mis compañeros</p>	<p>Primero tener las propuestas claras que no me vaya a enredar en lo que vaya a explicar, ser conciso, voy a los salones, les digo las propuestas, los niños me hacen las preguntas, yo les respondo, no haría nada de propaganda</p>	

	niños a ofrecer.	me quedó como tan ahí como que no tuve tiempo de hacer cosas... pero simplemente fue como explicarle a mis compañeros, estaban mirando... y ya entienden eso y pues la verdad es que no es algo que tenga que explicar mucho, es algo fácil.					
--	------------------	--	--	--	--	--	--

Anexo N° 12 Matriz sistematización entrevistas electores.

SISTEMATIZACIÓN "ELECTOR"												
CONOCIMIENTO	ENTREVISTA 1 11/09/14	ENTREVISTA 2 11/09/14	ENTREVISTA 3 11/09/14	ENTREVISTA 4 12/09/14	ENTREVISTA 5 12/09/14	ENTREVISTA 6 12/09/14	ENTREVISTA 7 A.F.S 12/09/14	ENTREVISTA 8 L.Y.C. 22/09/14	ENTREVISTA 9 M.C.L. 12/09/14	ENTREVISTA 10 N.G. 22/09/14	ENTREVISTA 11 S.S.S. 22/09/14	ENTREVISTA 6
¿Qué es el gobierno escolar?	Lo que yo tengo entendido es que el G.E. es un grupo de jóvenes que son como líderes que ayudan a defender los derechos y deberes de nosotros los estudiantes.	Es un organismo participativo de la institución donde cada órgano cuenta con un grupo de voceros que está conformado por el Consejo Directivo, el Consejo de los padres de familia, la Asociación del colegio y el Gobierno Estudiantil.	Es como el Gobierno de Colombia solo que dirigido a los estudiantes en este caso. Está conformado por el Concejo Directivo, Concejo Académico, el Concejo de Padres y el Concejo Estudiantil, ah y el personero. Entonces ellos se encargan de velar por los derechos y deberes de los estudiantes. Si un estudiante tiene algún problema, se puede reportar con el Personero o con cualquier miembro del Concejo Estudiantil.	Es digamos pues, no solo los estudiantes, sino que también hay padres de familia profesores, pero en diferentes organizaciones que velan por los derechos de nosotros. Son los encargados como de respaldar nuestros derechos, de que se cumplan al igual que nuestros deberes.	Es un ente que primero que todo hace procesos que ayudan tanto a los estudiantes como al colegio y o sea a las familias también.	Según lo que nos han enseñado aquí en el colegio es como el encargado de velar por nuestros derechos y deberes, por lo que tenemos que cumplir, no sé...	son los representantes de cada grado, desde 3° de primaria, con un consentimiento dado y sabiendo que ellos no se van a representar ellos mismos, sino que van representar un todo un grado	Pues poco, es como un ente que funciona a partir de diferentes, estamentos u órganos que velan por el progreso del Colegio	Para mí el G.E. es el que se divide en los... digamos en el consejo directivo, lo que es el Consejo Estudiantil y todo eso y entonces es como lo que un gobierno que rige a todos los estudiantes y a los de ellos	Yo creo que como todo, es una estructura que maneja el colegio para poder regir las normas, para poder llevar los procesos de educación.	Yo creo que son los estudi antes que repres entan a cada grupo ante las directi vas del colegi o para hacer valer nustr os derech os y tambié n nustr os debere s.	
¿Qué hace el Gobierno Escolar? Azul claro: Desconocimiento	Defender los derechos de los estudiantes, que cumplamos con nuestros deberes, hacer como de guía entre estudiantes y	Velar por que las otras personas a las que están representando cumplan sus deberes y a la vez se le cumplan sus derechos.	Además de organizar actividades extracurriculares, actividades, deportivas, etc., se encarga también de velar, como ya dije, de velar por los derechos de la institución, hacer que estos se hagan	Velar por los derechos de los estudiantes.	Para mí la función es apoyar primero que todo lo que crean los estudiantes que les puede ayudar en su proceso tanto académico como en convivencia, y lo que puede ayudar en el colegio.	Son las personas que nos ayudan como a hacer cumplir... Están los representantes de cada salón que son los que nos ayudan con	Vela por los derechos y que se estén cumpliendo en los estudiantes o sea por ejemplo las participaciones, las actas de compromiso ellos estén ahí cuando	Se muy poco, si nos han dicho pero no nos han profundizado mucho el tema, sé que está conformado por varios grupos como	Bien, así bien no, peor es como cumplir los requisitos que necesitan los estudiantes	Pues no se en si las funciones pero me imagino que el G.E. es el que se encarga tanto de hacer valer	Pues ante las directi vas del colegi o, hacen respet ar	

	profesores y directivos,		cumplir y que no haya ningún problema de tipo físico, o sea que no haya peleas ni cosas así.			las actividades, si tenemos algún problema académico o de convivencia, son los que nos ayudan a resolver. El Personero es el que se encarga de todo el colegio, vela por sus deberes y derechos, es como la persona más importante de ellos, aparte de lo que quieran hacer por el colegio.	estos falte. El personero en si se encarga de cuando ya faltan dos ves pues el papa de un x o y estudiante, por un acta de compromiso y el padre ya lleva dos ocasiones que no puedan venir, el personero interviene y está con el estudiante apoyándolo, es una forma de apoyo el personero en vez de tener la del grado, tiene la de todo el colegio tiene que estar cumpliendo lo que el	estudiantes, padres de familia, directivos que se reúnen para poder tomar decisiones para que todo el colegio pueda salir adelante	a los estudiante, como hacerles ver los valores que tiene, entonces pues yo diría que es como una autoridad para mediar esos conflictos o esos problemas que se dan en el colegio.	nuestros derechos cuando no son respetados y hacer que nosotros cumplamos nuestros deberes como estudi antes		
¿Cuál es el objetivo del Gobierno Escolar?	Para que desde el colegio ya comencemos a estar en la democracia, ya comencemos a experimentar qué es la democracia y para tener alguien que nos colabore a dirigimos a profesores, a directivos, alguien que nos represente.	La sana convivencia y la mejora continua de un mismo espacio.	El objetivo del Gobierno Escolar es más para los estudiantes que para cualquier otra cosa, porque es que ellos prefieren preguntarle a los estudiantes que preguntarle a los directivos sobre las actividades que quieren que se realicen durante el año, por ejemplo si uno quiere, si ellos quieren recaudar fondos para una actividad cualquiera, puede ser la noche navideña, cosas así... pueden hacer actividades deportivas, pueden hacer también una quermés el domingo o algo parecido... entonces ellos, el objetivo es más enfocado hacia las necesidades de los estudiantes.	Yo creo que es como cumplir lo que ellos tienen planteado para que la comunidad mejore, si tiene algún problema pues que mejore, hacer actividades, no sé...	El objetivo principal me parece que es aparte de apoyar, escuchar a los estudiantes porque son la parte principal del Gobierno Escolar. Escucharlos para realizar las cosas necesarias	Los objetivos del Gobierno Escolar es hacer un colegio mejor, formar personas, según todo lo que nos enseñan aquí en el colegio... no sé qué más.	Hacer cumplir las propuestas que nosotros tengamos, ayudarlos y acompañarlos en todo proceso disciplinario que se le haya hecho	Lo mismo		Yo pienso que el objetivo del G E debe ser llevar una sana convivencia en el colegio, tanto entre los estudiantes como entre las personas que trabajan aquí, porque nada se puede registrar sin convivencia	El objetivo es el mismo	
¿Qué estamentos conforman el Gobierno Escolar? (Padres	Sí, los estudiantes desde Tercero a Once, que hayan sido elegidos por	el Consejo Directivo, el Consejo de padres, el Consejo Estudiantil y la Fundación.	Bueno, el Consejo Directivo, el Consejo Académico, el Consejo de Padres, el Consejo Estudiantil y el Personero.	Está el Consejo, el Comité de Convivencia, el Consejo Académico, el Consejo de Padres, y pues lo que son los concejeros estudiantiles y el Personero.	Primero que todo Personero, el representante estudiantil de cada grado, el Consejo Directivo...no sé qué más...	Los representantes de cada salón, los directivos del colegio, el Personero.	Lo conforma creo que los profesores, no me acuerdo muy bien, haber ellos,	Creo que son el Consejo Estudiantil, directivos, creo que hay	Estudiantes, y también es el consejo directivo que es por lo que	Tengo entendido que está conformado por el Rector, Consejo	Los directivos, los estudi antes	

Familia, Directivos)	medio de las votaciones de sus respectivos grados. Son jóvenes líderes, responsables y entre otros aspectos.						el Representante del Consejo estudiantil que son los representantes de cada uno de los grados, una selección de los profesores y la Coordinadora Académica, ellos siempre hacen reuniones.	un consejo de padres.	son las directivas que es la coordinadora de convivencia la académica, el rector, lo que es el consejo de asofamilia, los padres de familia y el Consejo Estudiantil que es de los estudiantes, también hay un representante estudiantil que es representante de los estudiantes en el consejo directivo.	Directivo y Consejo Estudiantil	que nosotros elegimos y los padres de familia	
¿Quiénes son los representantes por parte de los estudiantes Gobierno Escolar?	Jacobo y María Alejandra.		Sí, conozco a los dos. Jacobo, que ya fue entrevistado, y María Alejandra Cruz.	Pues de mi salón sí. Los dos que estaban esta mañana.								
¿Conoces los candidatos?	Sí.	Sí, sí sé quiénes son.			Los de Personería, pues conozco dos que es Laura Rivera y Nicolás García, pero el otro no, no ha pasado por el salón, no sé qué pasó, pero pues no, nada de nada.	Sí, son mis compañeros. Nicolás, Laura y Felipe.	Pues de cada uno de los grados, de nuestro grado está Male y Jacobo Vélez y de los demás grados pues ahí si no sé, la campaña se hace en cada salón conozco todos	Si pero el nombre, nombre no lo recuerdo pero si los identifico	Si	si	Sí, Juan Sebastián Cardona y Alejandro Paipa	
¿Qué conoces de las propuestas de los candidatos?	Sí.	Pues hasta donde he visto las propuestas son viables. Pues yo estuve en el Consejo Estudiantil el año pasado, y las propuestas de este año me han parecido realistas, son ante	Sus propuestas me parecen muy buenas por ambos lados. Me gustó mucho la propuesta de Jacobo de las actividades extracurriculares para poder investigar lo que uno quiere hacer	Pues como es el último año, ellos están enfocados, como en que nosotros miremos hacia lo que vamos a hacer, que no vayamos a elegir una carrera que porque –ay sí, ésta me gusta- pero que al semestre ya –me cansé-, como algo que nosotros	Lo que conozco es que... Laura Rivera nos dijo que iba a implementar unas camisetas para interclases, cosas así, pero no sé si se lo hayan aprobado, o sea no estoy muy segura. Y el otro muchacho que fue, pues	Son propuestas que cada uno tiene un rumbo diferente, que unos están yéndose por el liderazgo,	Si claro yo las escuché, Male dijo buena propuesta que consiste en movernos del salón que no sea la misma monotonía de	Pues ahí, sin no recuerdo muy bien, más que todo ellos se enfocan mucho en la parte deportivas,	Pues que lo que más están haciendo es como un cambio para el deporte, hacer integración entre todo el	Las que más me llamaron la atención fue una de Ma. Alejandra de hacer la prueba piloto para ver para	Pues principalmente como ya casi vamos	

		<p>todo encaminadas hacia el medio ambiente y la sana convivencia, a que el nivel de los desempeños bajos suban y pues que mejoremos todos juntos.</p>	<p>en la universidad, para dirigirnos hacia ese campo, proyectarnos hacia el futuro.</p>	<p>veamos que nos gusta, que tengamos como un apoyo para elegir algo que esté de acuerdo a nuestra personalidad, a lo que nos gusta hacer, y no algo porque tocó, porque el papá le dijo, entonces pues yo creo que están enfocados en ese apoyo que necesitamos. Y también en los refuerzos que se necesitan porque digamos algunos son muy buenos deportistas, pero para ser estudiantes íntegros deben buenos deportistas al igual que les vaya bien en la academia, entonces también están enfocados a que les vaya bien en lo académico, y hacer algo para mejorar.</p>	<p>la verdad no lo escuché porque me pareció que no explicó bien porque llegó y dijo que ya sabían cómo se llamaba... y yo como que mmm bueno... y dijo una propuesta pero la verdad yo no lo escuché porque no estaba como en tono como para que lo escucharan... Entonces me pareció que la que lo hizo mejor fue Laura Rivera. Ella dijo que iba a hacer una noche de cine; también dijo que iba a implementar que en Educación Física nos podíamos poner otro tipo de zapatos sólo en Educación Física; también lo del apoyo en lo académico, que las personas que les fuera mejor ayudaran como en grupitos a las personas que les va mal académicamente.</p>	<p>otros se están yendo por los deportes... algo que ayude como a mejorar el colegio en aspectos diferentes, aunque todos pueden cumplir y ... o sea no se trata como de prometer cosas sino como de tratar de hacer un mejor día a día para todos los estudiantes. Las propuestas de Nicolás están a nosotros, por ejemplo a poder hablar al público como sin pena, sin azarnos con toda la gente; las propuestas de Andrés están como más con los deportes, con todos los niños; Las de Laura están como más hacia los valores de todos los estudiantes, y ya.</p>	<p>siempre, que mandan a 11 a X lugar siempre es así, lo que ella intenta es que nosotros paguemos como una respectiva parte para pagar el transporte y que el colegio se encargue de la entradas para poder asistir, es algo nuevo que me gustó mucho, pero Jacobo Vélez también tiene unas buenas propuestas, él se encarga quiere proponer de la monitoria de nosotros, quiere proponer que vengan personas calificadas y nos digan la experiencia que ellos han tenido, para que nos quede más fácil saber lo que nosotros vamos a estudiar, puede ser un médico o un arquitecto, cualquier persona que quiera compartimos su experiencia de vida.</p>	<p>creo que todas las propuestas, ellos habla de traer camisetas de diferentes países, otra tenis, para la actividad de futbol, es poder traer los guayos y ponérselo acá y cambiarlos otra de ellas es una noche de cine, una noche de cine, pero muchas de esas propuestas no están aprobadas por las directivas y aun así ellos las han dicho; Yo creo que si las directivas no las aprobaron debe ser por algo no, porque no se ha podido, no sé, ellos tienen sus razones y me parece muy mal que esos candidatos estén diciendo eso porque se le dice a primaria ellos se hacen ilusiones que un día de cine o palomitas gratis, entonces yo tengo que votar por él por eso, pero sin saber que eso no se puede hacer.</p>	<p>colegio, también para reunir fondos para comprar cosas que nos sirvan para las actividades deportiva. Una fue que hicieramos lo de las camiseta, para hacer lo de culto Andes, para hacer las camisetas y separarlas entre los equipos por ejemplo la del Barcelona, la otra es la del cine foro, pues me parece chévere porque uno va a estar con mucha gente y puede conversar viéndose una película, y la otra es la de, hay se me olvidó.</p>	<p>que uno es bueno, lo más pronto posible, porque hay mucha gente como yo que no sabe que quiere estudiar, yo pienso que esa propuesta es buena dentro del contexto de 11°, la otra es la del compañero Jacobo de traer profesionales que nos expliquen mejor cómo funcionan las carreras, eso es muy bueno</p>	<p>estar en 11° y necesitamos un dinero para ayudar a nuestros papás con la excursión, ellos proponen hacer un plan de ahorros, eso me parece muy bien porque pues tener tanta plata de una vez es difícil y tener como un plan de apadriamiento para ayudar a los estudi antes que vayan mal en mucha</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

													s materi as, poder ayudar los los que le vaya mejor.
¿El Colegio cómo desarrolla el programa de Gobierno Escolar?	Al principio es a veces un poco duro elegir quienes van a ser los candidatos porque ya casi todos han sido algunas veces representantes o candidatos, entonces queda como darle la oportunidad a los demás. Y cuando se eligen a los candidatos ellos nos presentan sus propuestas y nosotros les preguntamos acerca de algunas dudas que tenemos. Luego hacemos el día de las votaciones y pues ya elegimos nuestro favorito.	Los miércoles en el colegio tenemos dirección de grupo, entonces cuando se va a elegir a los candidatos es por voluntad, nadie es obligado a tener que participar, entonces el director del grupo pregunta a quién le interesa y entonces escribe el nombre en el tablero y si son más de dos personas hay que elegir por votación en el salón que salgan dos candidatos, sino pues están los dos y ya, solamente son esos. Tienen una semana, hasta el próximo miércoles para hacer su campaña, presentar sus propuestas, y pues que los electores decidan por quién van a votar. Al siguiente miércoles se realiza la votación, electrónica en los últimos tres años creo, y luego al final del día nos dicen quién ganó... Antes de las doce y media, casi a las doce siempre.	Sí. Primero, para la elección del Concejo estudiantil a veces se hacían unas campañas pero no son muy largas, o sea se eligen unos espacios para comentar algunas de las propuestas y fomentar que voten por algunos estudiantes. También se hace uso de carteleras, de carteles, pero no son, no es algo q sea muy vistoso más allá del salón. Cuando son las elecciones de Personero ahí sí es alrededor de todo el colegio, porque el Personero es elegido desde grado primero hasta grado 11 y ellos hacen campañas por medio de manillas, carteleras, carteles, por todo el colegio "vota por 01" que en este caso sería el primer candidato a la Personería. ... Sí, hacen un debate todos los años para la elección de personero en el coliseo, y se le hacen preguntas a los candidatos con respecto a sus propuestas, a lo que quieren del colegio, a lo que quieren lograr.	Por medios electrónicos ¿es eso? Nos reunimos en dirección de grupo y nos preguntan quiénes les gustaría ser del Concejo Estudiantil, a quién le gustaría pertenecer y representará a su salón. El que quiera dice - Yo quiero ser- entonces le pasan como un folletico que es el nombre, el grado, por qué quiere ser del Concejo Estudiantil, después lo entregan, les dan una hojita para que escriban sus propuestas y después pasarlas a la coordinación y todos en compañía, creo que son la coordinadora, el rector, no sé quién más, miran las propuestas si son viables, si se pueden desarrollar, y las aceptan. Y ya después se realiza por medios electrónicos la elección. Pues obvio presentan las propuestas al salón y después realizan los votos electrónicos, y ya después hacen reuniones cada ocho, cada quince, pues en el tiempo adecuado, para mirar qué propuesta van a desarrollar para este tiempo, o debatir sobre las propuestas que tienen.	Primero los personeros pasan por el salón, y dicen las propuestas por ahí unas dos o tres ocasiones en la semana. Después sigue el debate que cada grado pasa por ahí unas cinco preguntas y allá las meten en un cajoncito y ahí hacen el debate. Y ya, ahí ya las elecciones las personas tienen que haber quitado toda la publicidad, uno va pues en un computadorcito, con una vigilancia... unas personas, entonces uno dice -por ese- y uno firma y ya.	Para lo de los representantes de cada salón se les dan unos días para que nos digan las propuestas en el grado en el que estamos, se postulan cada uno, y ellos hacen las propuestas de acuerdo a los estatutos del colegio que se puedan hacer, las propuestas viables, las que no, y se realiza la votación electrónica en los computadores , en una mañana en la que están reunidos todo el colegio, cada grado en un computador. Y de igual forma los personero, ellos tienen dos días para pasar por los salones mostrando sus propuestas... primero hablan con directivos antes de hablar con los estudiantes, y pues ya es el	Primero que todo, los profesores van y nos dice que se va a dar diferente grados, salen dos personas y uno escoge los candidatos que uno quiera, uno vota por ellos, y ahí está. Son las campañas, los respectivos días, por ejemplo hoy miércoles son las elecciones, nos vamos allá arriba y los grados desde 1° a 3° votan por el candidato de 3° que ellos quieren, y así sucesivamente, creo que lo hacen por medio de computadores, entonces cada uno voto, son totalmente individuales, nadie te ve ni nada de nada, entonces cada uno puede votar, es algo muy chevere, muy organizado	Pues más que todo, ahorita después de esto tenemos como un debate donde los candidatos nos vuelven a decir sus propuestas, y allí les hacemos muchas preguntas, algunas preguntas que si. Pues yo voy a hacer una pregunta que si es viable, si cumplen los requisitos para ser personero, pues porque no simplemente son las propuestas, por ejemplo si es compañerismo, o, y ellos nos van a responder y ya con eso pues después el día de las elecciones se pasa a votar.	Pues de personero digamos una semana antes empiezan a organizar todo lo es la campaña, sus propuestas y todo eso y ya luego empiezan a presentársela a cada grupo para que cada grupo elija al que siente que tiene más capacidad para representar al colegio.	Pues primero se pregunta quien se quiere lanzar, quien se quiere postular a Representante estudiantil y después de que estén escogidos pues ellos presentan sus propuestas y ya luego procedemos a la votación de elegirlos, de acuerdo a las propuestas que tenga cada uno, uno los elije.	Pues primero o en la dirección nos dan información sobre lo que vayan a hacer después eligen a dos (2) personas o más del salón y ellos empiezan a construir sus propuestas, después nos las presentan, después es subimos al Coliseo y pues votamos por las personas que más nos guste		

						debate estudiantil que es donde los estudiantes les hacen preguntas de acuerdo a sus propuestas.						
MOTIVACIONES												
¿Vas a Votar?	Sí.	Sí.	Sí.	Sí	Sí, sí voy a votar.	Sí.	Si	Si	si	si	si	
<p>¿Qué te lleva a votar?</p> <p>Es un deber</p> <p>Hacer parte de la elección –participar – Poder elegir quien lo represente.</p> <p>Necesidad sentirse representado</p> <p>Liderazgo.</p> <p>Ayudar a la Unión y a la convivencia.</p> <p>Ayudar a mejorar.</p> <p>El voto es un derecho</p> <p>Por sus propuestas y que las cumplan las</p>	<p>No pues porque primero es un deber, y segundo porque yo quiero estar presente en la elección de quien me va a representar, pues yo quiero elegir a alguien que me vaya a representar bien y no elegir cualquiera que me pueda a hacer mal, y como lo voy a hacer en un futuro eso es lo que... ya tener como la experiencia.</p>	<p>Personalmente creo que es como hablando de la sociedad de afuera, si uno se queja del Presidente, pero digamos uno el día de las elecciones no fue a votar uno no tiene derecho a quejarse porque no hizo nada prácticamente. En cambio si uno eligió y si esa persona no era lo que uno esperaba pues uno si tiene derecho a decir –no, éste falló- o algo así, y pues también uno reconoce que se equivocó o bueno sí, pues cosas así. Yo no boto mi voto y tampoco voto en blanco, por quien sea, porque si ninguno de los dos me gusta, por quien sea como más de carácter liderazgo, de propuestas viables, por ese voto.</p>	<p>Para generar un ambiente de convivencia y de respeto entre todos los estudiantes, porque todos hemos sufrido casos en los que se nos violan los derechos, nos tratan mal, y somos a veces discriminados por las creencias, yo por ejemplo no tengo ninguna creencia en ningún Dios, entonces soy ateo y a veces me molestan por eso.</p>	<p>Porque yo creo que uno vota así sea en blanco o por un candidato, es para buscar un mejoramiento en el aula de clase, con los compañeros, una mejor convivencia, que hagan algo para mejor de nosotros, no que empeore, y pues que uno tenga la oportunidad de elegir a quien uno quiera que lo represente pues es genial.</p>	<p>Primero porque lo principal es el derecho al voto, entonces hay que usar ese derecho; segundo porque uno va a elegir una persona que lo va a representar y me parece que uno debe pensar muy bien y me parece que Laura Rivera pues lo ha hecho bien y es una persona que le ha ido bien académicamente y pues eso es lo que me motiva a que ella nos represente.</p>	<p>Mi motivación es que sé que esa persona puede hacer cumplir las propuestas que ha dado porque... o sea no es que un Personero se trate de ser una persona que pues como lo decían ahorita en el debate que por popularidad, así no es... Se trata como de ser persona, de una persona que le pueda enseñar a los demás, que pueda como estar ahí... que no sea solamente un estudiante de grado 11 que lo tienen como el personero del colegio y no hace nada más: sino que sea como un amigo de todo el colegio ¿sí me entiendes?</p>	<p>Primero que todo porque es que ellos son los que me van a representar a mí, ahora ya en 11º ellos me van a representar a mí, pues obviamente me gustaría que las propuestas que ellos hacen y las que más me hallan gustado, yo votaría por ellas por las propuestas que se puedan realizar, ahora mismo no tengo un candidato bien, por lo que tanto Jacobo como Male, tienen muy buenas ideas, pero bueno eso ya es independiente.</p>	<p>Me motiva al votar saber que contribuí, di mi voto y poder traer una persona que me represente y que represente a toda la comunidad y que cuando vote y saber que si esa persona llega a ganar pues saber que yo pues di un voto por él estar feliz por él o ella.</p>	<p>Pues como elegir a alguien que te represente.</p>	<p>Porque a mí me interesa saber mi futuro también, porque ahora esta etapa del colegio va a acabar y a mi interesaría saber en que soy bueno o para que sirvo</p>	<p>Pues siempre he pensado que es importante ante que las personas tengan como un vocero con otras personas, entonces es que la persona a que gane nos haga valer nuestros derechos y también respetar nuestros deberos, me parece que</p>	

											eso es lo más importante.	
<p>¿Cuáles son las propuestas que más te gustan de los candidatos</p> <p>Poco novedosas.</p> <p>Propuestas que ayudana mejorar relacionadas con hacer actividades</p>	<p>Ambos se están enfocando... como nosotros estamos en grado Once, como a buscarnos más apoyo para poder encontrar en qué somos buenos, a buscar nuestra orientación profesional.</p>	<p>La propuesta que hablaba sobre los clubes de apadrinamiento, crear unos clubes de cada asignatura, o sea liderados por las personas que les va bien en esas asignaturas, para que a los que no les va tan bien tengan un apoyo y un respaldo.</p>		<p>Me gustó una que dijo Jacobo, sobre algo que tenía que ver con lo del apoyo para lo de nosotros en el futuro, que era traer digamos como un médico, qué hace el médico... que nos den una orientación en ese sentido, que veamos como desde la realidad de una persona y no digamos que nos dé una charla un profesor si el profesor ni siquiera es médico y no sabe... Entonces eso me gustó mucho.</p>	<p>Una de las que más me llamó la atención fue la que dice que apoyar alas personas que no les va bien académicamente, para que todos sigamos bien, y también me gustó mucho la de las camisetas en interclases pues me parecería algo muy innovador para el colegio.</p>	<p>Eso de la oratoria que propone Nicolás, que es para podernos ayudar a hablar sin pena, para poder desenvolvem os más con las personas, exactamente con las universidades que a nosotros nos da mucho miedo cuando lleguemos a donde un decano que nos haga la entrevista, pues obviamente va a ser difícil. Entonces esa es una de las propuestas que más... Y la de los deportes, ya.</p>	<p>La de Jacobo y la de Male esa es la que a mí más me llamó la atención y las de Jacobo también.</p>	<p>No ninguna propuesta, todas son propuesta recogidas de años pasados que se han hecho, siempre lo mismo, todos enfocados al deporte, yo no es que ame el deporte, mira lo único que me ha gustado es por ejemplo apadrinar a otra persona, x ejemplo si la persona es muy buena en matemáticas y apadrina a otro estudiante que no es tan bueno, esa es una forma de ayudar, todos nos ayudamos, poder ayudar a los otros estudiantes esa es muy buena, o también como es dejar los libros a otros estudiante, por ejemplo si yo estoy en 10°, dejar mis libros a los chicos de 9o., así se ahorra dinero los</p>	<p>No ninguna propuesta, todas son propuesta recogidas de años pasados que se han hecho, siempre lo mismo, todos enfocados al deporte, yo no es que ame el deporte, mira lo único que me ha gustado es por ejemplo apadrinar a otra persona, x ejemplo si la persona es muy buena en matemáticas y apadrina a otro estudiante que no es tan bueno, esa es una forma de ayudar, todos nos ayudamos, poder ayudar a los otros estudiantes esa es muy buena, o también como es dejar los libros a otros estudiante, por ejemplo si yo estoy en 10°, dejar mis libros a los chicos de 9o., así se ahorra dinero los</p>	<p>Las que más me llamaron la atención fue una de Ma. Alejandra de hacer la prueba piloto para ver para que uno es bueno, lo más posible, porque hay mucha gente como yo que no sabe que quiere estudiar, yo pienso que esa propuesta es buena dentro del contexto de 11°, la otra es la del compañero Jacobo de traer profesionales que nos expliquen mejor cómo funcionan las carrera, eso es muy bueno</p>	<p>Las propu estas, o sea, las propu estas como te decía de las excurs iones y ayudar a las compa ñeros, me parece que esas person as al ser elegid as van a hacer respet ar nustr os derech os</p>	

								papás, esas son las propuestas que mejor me parecen, que como que bueno están bien el resto no nada.	papás, esas son las propuestas que mejor me parecen, que como que bueno están bien el resto no nada.			
PRACTICAS												
¿Sabes que debes hacer para poder votar?	Aquí pues un estudiante del colegio y pues tener el interés de votar y obviamente asistir el día.	Creo que sí	Debe ser totalmente mío, no se lo debo decir a nadie, si ya voté por alguien tal vez puedo decírselo a algún amigo, ya cuando hayan finalizado las votaciones. Debe ser de uno mismo, debe ser por cumplimiento, porque es que ese es el fallo de muchas personas en el país, que no votan, y cuando no votan es cuando quedan elegidos los políticos que nos tocan. ... Antes era con papeletas ahora es con voto electrónico	Nosotros subimos al coliseo y empiezan llamarnos por lista, y aparece en el computador digamos el de "Male", que es una niña, y el de Jacobo. Entonces uno selecciona uno de los dos y después le da enviar y ya, es electrónico, no era como con los papelitos y contar y con el resto de tiempo sino que ya nos dicen por ahí a media jornada, el de 11 es este...	Pues nosotros siempre escuchamos las propuestas, nos acomodamos en... pues no sé si lo van a hacer en el Coliseo o acá, y pues yo paso, digo que persona y ya, ese es todo como el proceso.	Ellos nos dan ahí la foto de los tres candidatos y el voto en blanco. Tenemos la oportunidad también de votar en blanco si no estamos como de acuerdo o no nos gusta ninguna de las propuestas de los otros candidatos.	Pues ejercer mi derecho al voto, yo subir, me llaman por una lista, me tachan, si me ven ahí voto, creo que la persona que no haya venido, no puede votar creo que se le puede hacer una excusa de familia. Si el colegio si me ha enseñado como votar, ellos siempre dicen que ellos son los que nos van a representar a nosotros, que tenemos que tener un concepto claro sobre las propuestas y las ideas, y las propuestas que a mí me gusten no por compañerismo ni por amistad	Pues no sé normalito no, tu coges el papel y allí está las casillas con el nombre, no sé cómo se vaya a hacer este año y tu le pones un X al candidato que quieres o si no una X al voto en blanco.	Pues es computarizado o y pues uno digamos ve el candidato o al voto en blanco y marca lo que uno quiere	Si claro, pues hacerlo por la persona que realmente va a ayudar y a cumplir esa función, porque hay muchos que se lanza pero nada, digamos que yo no sé muy bien porque quien voy a votar porque ambas propuestas me gustan y me van a servir, pues yo le diría a la persona que quede que coja las propuestas del otro y las intente desarrollar.	Si desde, 3º o cuarto que estoy acá nos han enseñado.	

<p>¿Qué información has recibido por parte del colegio sobre esta elección?</p> <p>Inf. Gra. GE</p>	<p>Antes de elegir los candidatos nos dan una inducción acerca de qué hace el G.E., el perfil de un candidato y... eso es lo que nos dan antes de elegir los candidatos.</p>	<p>Durante la semana cuando se eligen los candidatos al Consejo Estudiantil, los profesores más que todo enfocan el resto de los temas de la semana a hablar de eso; sobre las votaciones, sobre el liderazgo, sobre la participación y la democracia. Entonces me parece que tenemos las bases suficientes como para saber votar.</p>	<p>Nos han informado muy bien, más que todo la directora de grupo. Ella ha preguntado quién estaría interesado en participar de este proceso, y no dudó Jacobo en salir él primero, él es muy bueno hablando, él tiene el don de la palabra y lo admiro por eso, su forma de pensar es muy interesante. El colegio de todas las formas informa bien. O sea ya tienen las fechas estipuladas, la forma en que se va a desarrollar la campaña... ... No nos han dado el programa, sólo nos han informado</p>	<p>Sí, en las direcciones de grupo hablamos sobre eso, nos dicen todos los comités que tienen, propósitos, qué es lo que deben hacer y nos orientan sobre eso también.</p>	<p>Pues información, información, pues me parece que uno como que se ha acoplado al proceso de aquí, pero que a uno le digan que primero es esto, segundo es el de... no, uno como que... la semana va transcurriendo y uno se va dando cuenta qué es lo que está pasando, por ejemplo que hoy es el debate, que ayer teníamos que hacer las preguntas, que el viernes es la votación y ya. No porque nos digan el proceso es así, así y así, un día, no, porque uno ya en la semana se va dando cuenta que es el debate, que es la votación, que cuáles son las preguntas, así...</p>	<p>Que ellos no están por cumplir las cosas sino simplemente para velar por cumplir derechos y deberes, y que esa es la función principal de los personeros. Si ellos ya quieren hacer actividades eso ya está en el transcurso del año en el que estén. Y pues que es algo que tenemos que pensar bien, que elegimos bien a la persona, que tenga unas cualidades para poder llegar a ese cargo.</p>	<p>. Si obvio, nos habían avisado con anticipación para que cada estudiante de los diferentes grados pudiera dar sus propuestas con tiempo, las veces que sea necesario, para asegurar el voto. A nosotros nos brindaron la información el día que ustedes llegaron, independientemente de eso nuestra directora de grupo ya nos estaba leyendo como tenía que ser tanto para el Consejo Estudiantil como para el Personero, entonces sí te puedo decir si nos han, por lo menos a mi grupo, no sé a los demás</p>	<p>Más que todos nuestros directores de grupo nos han hablado de cómo es la elección, bueno de todo eso, de qué es el consejo, nos han hablado.</p>	<p>Por ejemplo en dirección de grupos nos estaban hablando de es ley, una ley que fue en 1900 algo, no se, que empezó con todo lo que es G.E. para que en el colegio se organizara mejor, los estudiantes y todo eso y que es con una declaración algo así, no me acuerdo, peor de todo eso la central es esa para poder organizar todo</p>	<p>Si ellos, los representantes o los postulados al Consejo Estudiantil pues tuvieron una reunión con Pilar y no sé si fue el Rector que les explicaron bien lo que era el gobierno escolar, a nosotros como estudiantes que vamos a elegir pues nosotros cumplimos con el derecho al voto, muchas veces nos han dicho los profesores que es el G.E.</p>	<p>Pues en la dirección de grupo la profesora nos explicó todo lo que teníamos que hacer, los candidatos como todo lo que tenían que hacer, las propuestas, y ya sólo nos explicó eso para poder votar.</p>	
<p>¿Cómo te presentaron las propuestas los candidatos?</p> <p>Exposición o presentación personal de</p>	<p>Ellos siempre las presentan enfrente del salón, pues primero las pasan por Coordinación de Convivencia y eso para ver</p>	<p>En años pasados los candidatos casi siempre pegan carteleros en el tablero del salón con sus propuestas, pero éste año sólo ha sido oral, no han hecho campaña publicitaria ni nada.</p>		<p>Pues las propuestas yo se las pregunté creo que ayer y él me empezó a hablar sobre eso. Y pues en los espacios que les dan a ellos nos dan a conocer sus propuestas, y sabíamos quienes se iban a lanzar porque en dirección de grupo se preguntó y él que quería levantaba la</p>	<p>Bueno, Nicolás García pues él dijo eso de que ya lo conocían, él dio una propuesta, de verdad ni le puse cuidado porque no lo estaba haciendo bien, nos llevaron unas pulseritas que decían "vote por..." y ya, eso fue todo. Y Laura Rivera</p>	<p>A los directivos, dos de los candidatos en una presentación en Power Point. Cada candidato tiene como un</p>	<p>Male no uso papel ella dijo toda su propuesta oralmente, lo expuso ella misma, Jacobo Usó papel, él iba leyendo y explicando ninguno hizo</p>	<p>Pues fue muy informal no, fue como si estuviéramos pues uno de ellos me cayó muy bien porque fue muy abierto,</p>	<p>Pues ellos fueron al salón y las presentaron así, pues dijeron estas son mis propuestas y todo eso, lo</p>	<p>Ellos simplemente se pararon al frente de nosotros y nos expusieron las propuestas que tenían en mente.</p>	<p>Pues cada día en diferentes espacios de clases nos</p>	

<p>propuestas</p> <p>Les ofrecieron presentes</p>	<p>que sean viables y después nos las presentan a nosotros enfrente del salón y ya nosotros le hacemos preguntas acerca de las dudas que tenemos.</p>	<p>... Ellos salieron uno por uno, en este caso los dos, primero Maria Alejandra, y expusieron frente a todo el salón las propuestas que tenían frente al Concejo y ante los estudiantes.</p>		<p>mano.</p> <p>... yo creo que es muy corto tiempo como para uno ponerse a hacer folletos, cosas así, y después quitar los cartelitos... pierde papel, pierde también el tiempo haciendo las cositas.</p>	<p>sí pasó al frente, pidió silencio, atención, llevó la camiseta que se podría, llevó unas cositas que demostraban que la propuesta había sido aprobada, y cosas así, entonces uno como que le cree más a esa persona.</p> <p>... Ella hizo como unas coronas que decían "vote por el 02" que dio como a cada grupo; también en el salón pegaron que "vote por el 01"... Pues cada uno su publicidad en cada salón pues bien repartidita, pero lo que yo sí sé es que el día de la votación ya eso debe ser quitado.</p> <p>... el otro candidato ni siquiera sé quién es, no sé las propuestas porque por nuestro salón no ha pasado.</p>	<p>grupo de campaña: tres personas que son de imagen y publicidad, una de ética y tres que son de testigos electorales, que son las personas que están viendo cuando estamos votando. Están revisando que todo esté en orden.</p> <p>La reunión con los tres candidatos y su grupo, ellos presentaron a la coordinadora de convivencia y al rector del colegio las propuestas que tenían y ahí se les dijo si eran viables o no, o se le hicieron algunas mejoras o que -quitemos esto porque esto no se puede o así...- Y después ya pasaron a cada salón explicándolas, unos en cartulinas, otros simplemente hablándolas ... no más</p>	<p>cartelera</p>	<p>lo hizo con toda confianza como si nos conociéramos de toda el tiempo, lo hizo muy abiertamente, muy dinámico, en cambio pues la otra si fue como muy dejada, entonces dijo puntualmente lo que iba a hacer</p>	<p>que querían alcanzar y repartieron pues cositas para los estudiantes, por ejemplo una nos dio pulsera, otra repartió cartas en el salón. Yo pienso que eso tiene que influir porque es como una campaña, es como que los que tienen la pulserita se identifiquen con el candidato, yo creo que eso no influye en el voto porque a veces uno las tiene y es normal, lo que influye es la campaña.</p>		<p>presen taron las propu estas, pero pues hablab an solam ente no hicier on nada más.</p>
---	---	---	--	--	---	--	------------------	--	---	--	--